

NOTICIAS DE NUTKA

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA
Y ESTADISTICA

NOTICIAS DE NUTKA

DICCIONARIO
DE LA LENGUA DE LOS NUTKESES

Y
DESCRIPCION DEL VOLCAN
DE TUXTLA

POR
JOSEPH MARIANO MOZIÑO
SUAREZ DE FIGUEROA

PRECEDIDOS DE UNA NOTICIA ACERCA
DEL BR. MOZIÑO
Y DE LA EXPEDICION CIENTIFICA
DEL SIGLO XVIII

POR
ALBERTO M. CARRENO



MEXICO
IMPRESA Y FOTOTIPIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
1913



EL BR. D. JOSE MARIANO MOZIÑO

Y LA

EXPEDICION CIENTIFICA DEL SIGLO XVIII¹

Fué el Br. D. José Mariano Moziño una de las personalidades científicas más conspicuas que México produjo en el siglo XVIII, cuando todavía era la Nueva España; en ese siglo en que tantos mexicanos ilustres vinieron al mundo para ser honra y prez del país, que entonces como hoy y como siempre, se ha ufano y habrá de ufanarse de tan preclaros hijos. Moziño, Alzate, León y Gama, Clavijero, Velázquez de León, Gamboa, fueron luminarias en el firmamento de la ciencia; como Tres Guerras, Quintana Roo, Navarrete, Fernández de Lizardi y otros muchos, en el del arte.

¿En qué año nació Moziño? Ninguno de sus biógrafos dá la fecha de su nacimiento, y aun algunos fijan de manera dudosa la población de Temascaltepec como su cuna.

1 Hemos adoptado la z para escribir este apellido, porque es la forma que usó más comúnmente el sabio, quien, como muchos personajes de esa época, no sólo empleaba distinta ortografía para su nombre sino que éste aparece en diversas formas: José Moziño, José Mociño, José Mariano Moziño, José Mariano Moziño Suarez, José Mariano Moziño Suarez Lozada, Joseph Moziño Suarez y Figueroa, José Mariano Moziño Suarez de Figueroa, etc. El apellido de su padre, como se verá en la fe de bautismo que insertamos en seguida, se halla escrito con s, así: Mosiño.

Valía la pena averiguar estos dos hechos tratándose de una personalidad que alcanzó en su tiempo tanta prominencia en el campo de la ciencia, y juzgamos desde luego que en los archivos del Real y Pontificio Seminario podríamos encontrar datos bastantes para esclarecer ambos puntos.

Nuestras previsiones y nuestras esperanzas no resultaron fallidas, porque hemos logrado precisar no solamente el lugar del nacimiento de Moziño, sino la fecha exacta de este acontecimiento.

En efecto, en la información levantada en el Real y Pontificio Seminario al pretender Moziño ingresar a él, información que, como se sabe, era exigida en aquellos días para que los nuevos alumnos pudieran vestir el manto y la beca, justificando la legitimidad de su nacimiento y la limpieza de su vida y costumbres, hallamos la partida de bautismo que a la letra dice:

“El Br. Dn. Juan Antonio Cardoso Oforio Cura propio Juez Eclesiástico, y Vicario in capite, de este Real y Minas de Themascaltepec y su feligresia por el Illmo. Sr. Dr. Dn. Manuel Rubio y Salinas Arzobispo de Mexico mi señor certifico doi fei en quanto puedo y debo, como en el Libro que es de mi cargo donde se asientan las partidas de Baptismos de Españoles; que empieza en la primera Llana Libro á donde se asientan los niños que se Baptisan en este Real y minas de Themascaltepec á la foxa siento noventa y siete está la partida del thenor siguiente:

“En veinte y quatro de Septiembre de mil setesientos sinquenta y siete años.
Venia Parochi Baptisé solemnemente, y puse los santos oleos á Jph. Mariano Español, Hijo Lexitimo de Lexitimo matrimonio de Dn. Juan Antonio Mosiño y de Da. Manuela Losada Vesinos de este Real, fué su padrino Dn. Augustin Be-

nites, y para que conste lo firmé dicho día mes y año; Br. Cardoso. Br. Sanchez.”

“Concuerdá con su original a que me remito y para que conste donde convenga, en certificasion de lo qual doi la presente en el Rl. y minas de Themascaltepec en quinze dias del mes de Octubre de mil setecients. sesenta y tres años siendo testigos al verla sacar Dn. Julian del Hierro y Dn. Phelipe Echendis Vesinos de este Real.

“Juan Ant. Cordoso (rúbrica). Dr. Gastelú (rúbrica.)”¹

Es casi seguro que los primeros estudios y quizá aún los de la-
tinidad los hizo en el mismo lugar de su nacimiento, porque Mo-
ziño aparece por la primera vez en el Seminario Tridentino de
esta capital hasta el año de 1774, en que solicitó se le permitiera
admitir una *ración* que le ofrecía en dicho instituto el catedrático
de Escolástica D. José Luis de los Ríos, que era primo her-
mano de Moziño.



Facsímile de la firma usual de Moziño

La base de esta creencia consiste en una declaración del mis-
mo solicitante, quien aseguraba en su escrito de Abril de 1774,
“.....qe, habiendo venido a esta ciudad, con designio de dedi-

1 “Información de legitimidad y limpieza de vida y costumbres de Don Jsph Maria-
no Moziño natural del Rl. y minas de Temascaltepec.—Para vestir manto y Beca de Co-
lexial en este Seminario.” MS. en el archivo de la Pontificia Universidad de México.

carse á el estudio de Filosofía en las Aulas de dicho Seminario, esperaba poder establecerse en el número de sus colegiales, con el beneficio que está pronto a cederle el Catco. de Escolastica, Primo hermo. suio; mas pr. qe. las circunstancias, qe. de parte de el Colegio se consideran, han echo difícil é inadmisible pr. oí ese uso; i pr. otra parte la comodidad de sus Padres es tan notoriamente improporcionada, qe. no admite esfuerzos algunos pa. sustentarlo de Porcionista. . . ." se veía en la necesidad de pedir que se le autorizara a recibir dicha ración, a pesar del parentesco del donante.¹

Justo es decir que los deseos de Moziño quedaron satisfechos, porque el informe rendido por el Rector del Seminario, D. Fermín Jph. Fuero, resultó muy satisfactorio para el estudiante, pues en él asentaba:

"El suplicante en este memorial es de notoria aplicación, pobreza, aprovechamiento en sus estudios y de buenas costumbres, pr. cuyo motivo (si és del agrado de V. S. Y.) puede concedersele la gracia que pide, en los términos que representa."²

El Arzobispo de México, que a la sazón lo era el Illmo. Sr. Dr. D. Alonso de Haro y Peralta, ordenó al recibir dicho informe que el Notario del Real y Pontificio Colegio formulara la "información bastante sobre la legitimidad, limpieza, vida, y costumbres de D. José Mariano Mosiño," a lo cual procedió el Notario D. Joseph María Ant. Primo, ante quien declararon como testigos D. Francisco Antonio Benitez, el Pbro. D. Felipe Rafael Flores y D. Francisco Gutiérrez de Castañeda, vecinos todos de Temascaltepec, haciendo constar que los padres del solicitante eran "cristianos biejos, sin mezcla en la sangre, ni infamia en linaje."

Fué entonces cuando Moziño fué admitido en calidad de seminarista con la facultad de usar el manto y la beca, que en aque-

1 Loc. cit.

2 Loc. cit.

llos días eran, por decirlo así, el distintivo de los adoradores de la diosa Minerva en México. El acuerdo del Arzobispo, dictado en 27 de Abril de 1774, dice a la letra :

“Vistas las antecedentes Diligencias con la fee de Baptismo que las acompaña, Con athencion á que de todo consta la lexítimidad, limpieza, vida y costumbres de D. Jose Mariano contenido en ellas, le admitimos por Colegial de ntro. Rl. y Pontifio. Colegio Semmo. en la Racion que le cede su tio el Cathedratico D. Jose Luis de los Rios; y le damos Facultad para que pueda bestir su Manto y Vaca con el Escudo correspondiente conforme á la costumbre de los demas Colegiales, haciendo previamente el Juramto. acostumbrado de defender el Misterio de la Pura Concepcion de N. Sra. en manos del Rector, y afianzando á satisfaccion de este y el Maiordomo la Racion cedida. Y mandamos que estas Diligencias se pasen originales al Archivo de dho. Colegio donde deven obrar con las demas de la Materia: Así lo decreto y firmo S. S. I. el Arzobispo mi Sor.

“Alonso Arzbp. de México (rúbrica).

“Por mdo. de S. S. I. el Arzbp. mi Sor.

“Br. D. Manuel de Flores (rúbrica) Srio.”¹



Alonso Arzbp. de Mexico

Tales son las primeras noticias que hemos podido hallar de la carrera literaria y científica de quien, de allí en adelante, iba a tener la satisfacción incomparable de siempre descollar entre sus compañeros, de siempre recibir como recompensa de sus fecun-

¹ Loc. Cit.

das dotes intelectuales y de su amor al estudio la estimación y la admiración de cuantos lo conocieran.

Ignoramos cuál fué el resultado de sus exámenes de Filosofía, porque no logramos hallar las constancias respectivas; pero en cambio podemos asegurar que en Teología dió motivo a que en los registros del Real y Pontificio Seminario se hiciera la mención más honorífica de cuantas aparecen en las *nóminas*, que tuvimos a la vista :

El “Br. Dn. Mariano Mosiño,—se lee—á mas del examen de obligacion, concluyó la materia de Trinitate, y defendió por el Sto. ocho artículos de Predestinatione, y tres de Libro Vitae, la materia íntegra de Predestinatione por Gotti. Despues tuvo otro examen en el qe. defendió la Materia de *Attributis*, la de *Visione*, las vindicias de la *Summa del Angelico Dor.* por Bernardo Rubéis, cien conclusiones historico-criticas, y seis *Problematicas*. *Con todo este grande examen se conoció lo grande de su talento, lo igual de su aplicación, y sobre-saliente erudición en tan corto tiempo de theologo, por lo qe. nos prometemos, qe. como no desmaye en adelante tendrá el Colegio un sujeto, qe. le desempeñe como deseamos.* Liedo, y Mtro. Juan Anto. Bruno, Rector.

Dr. Joaquín Ignacio Rodrigz. Gallardo, J. R.

“Br. Juan Ignacio González Secretario de Colegio.”¹

En el año de 1777 no se examinó por estar ausente,² aquel pobre estudiante, que, como se ve en las *nóminas* de sus calificaciones, se mantenía de limosna con las *sobras* del Refectorio del Real Colegio, pero sí lo hizo en 1778 y mereció, como era de esperarse, una nota semejante a la primera.

1 “Nomina de las calificaciones, que en los exámenes de este presente año han obtenido los cursantes Theologos, Juristas, Moralistas, Philosophos, Grammaticos y Estudiantes de Capa que de limosna se mantienen de las sobras qe. quedan en el refertorio de este Real y Pontificio Colegio Seminario, correspondiente al 27 de Agosto de 1776.—MS en el Archivo de la Pontificia Univ. de México.

2 “Nomina de las calificaciones, etc. correspondiente al año de 1777.” MS en el mismo archivo.

“D. Mariano Moziño, dice la nómina de ese año, no contento con los 2 exámenes a qe. publicamte. se sugetó de toda Teología Escolastica, y Moral, pretendió nuevamte. exponerse a otro igual de todo el tom. de *Mysteriis, et annis Xpti.* del P. M. Graveson *pa. acreditar mas su vasta erudicion, y en uno, y otro desempeño el ventajoso concepto de su mucha extension, capacidad, y literatura, á satisfaccion de todo el colegio, con aplauso general; como se espera lo desempeñe en el acto Menor de Criatura del Colegio, qe. ha de defender a su tiempo en la Vm.*”¹

Tales eran los éxitos de Moziño cuando sólo alcanzaba 20 años de vida y es necesario agregar que cuando sólo tenía 18, se graduó de Bachiller en Filosofía debiendo recordar que en aquellos días en que los hombres todos de valer vivían en un perpetuo torneo, en que el estudio les servía de armas y la inteligencia de escudo, no era cosa fácil alcanzar el ansiado galardón que encerraban aquellos codiciados títulos.

Hubo sin embargo una circunstancia que cambió por completo el rumbo que llevaba la vida de Moziño, y que iba a echar por tierra las ilusiones del Rector y de los Profesores del Seminario Tridentino; por cierto no a causa de que el éxito no signiera coronando sus esfuerzos de estudiante, sino porque el dios Amor se interpuso en su camino.

“..... á tiempo qe. leya el curso de Filosofía en el Colegio Seminario,” según refiere el Obispo de Oaxaca en una carta que hemos tenido a la vista,² conoció a una joven que había de ser su esposa más tarde, Dña. María Rita Rivera y Melo Montaña, en cuya casa asistían al Canónigo Magistral, Dr. D. Luis de los Ríos quien, como ya hemos visto, cedió una ración en el Seminario a su sobrino el estudiante, para que pudiera vestir el manto y la beca, y esto cambió su orientación primitiva.

¹ “Nómina de las calificaciones, etc. correspondiente al año de 1778. MS en el citado archivo.

² MS. en el Archivo General de la Nación.

Tal parece que el fuego que Moziño llevaba en el cerebro como una antorcha que lo alumbrara con divina luz en el sendero del saber, quemaba a la par su corazón desde sus primeros años, por que a juzgar por las declaraciones del Illmo. Sr. D. José Gregorio Omaña, que es el Obispo a que antes nos hemos referido, aquella joven “fué solicitada, y si es lícito decirlo así violentada con ficciones amorosas, y deliquios de pasión de su Marido; estando hospedado en su casa. . . .” precisamente a causa de la estancia de su tío, cuando el joven estudiaba Filosofía.

No hemos podido averiguar en qué fecha Moziño contrajo matrimonio con María Rita, ni en qué lugar se verificó la ceremonia, lo cual ocurrió probablemente después que terminó su curso de Teología en 1778; pero el hecho es que el Sr. Omaña al ser consagrado Obispo de Oaxaca, se llevó consigo como Teólogo de Cámara al Dr. de los Ríos y, entonces, con éste emprendió la marcha a Oaxaca el Br. en Artes, Moziño.

No era posible que aquel escolar que apenas pisaba los umbrales de la adolescencia, “un descaminado sin abrigo, ni otro arriño que su gran talento, y buenas letras, de que Dios lo ha dotado. . . .” al decir de Omaña, dejara de dar nuevas muestras de ese gran talento, y, quizás, ayudado por el mismo Obispo, obtuvo en propiedad la cátedra de Filosofía, tomó a su cargo el dar lecciones de Historia sin recibir por ello retribución alguna, y logró también ser nombrado catedrático interino de Teología y Moral.¹

Siete años estuvo ausente de las aulas mexicanas, donde había sobresalido “entre sus compañeros por sus talentos extraordinarios² y “. . . disgustado del estéril ergotismo de la escolástica, dedicóse con predilección al estudio de la Medicina y de las Ciencias naturales, é inició su carrera colaborando con el sabio

1 Diccionario Universal de Historia y Geografía, publicado por Alamán, Andrade, Orozco y Berra, etc. Vol. V p. 582.

2 Beristáin. Biblioteca.

Alzate en la abierta hostilidad que había declarado en las Gacetas de Literatura al escolasticismo monacal, al que persiguió Mociño, además de sus escritos serios, con los punzantes epigramas que le inspiraba su carácter festivo.”¹

En efecto, el joven Bachiller, que en el año de 1775 se había matriculado en la Universidad para cursar Filosofía² y que sustentó el acto público respectivo en 22 de Marzo de 1776,³ volvió de nuevo a aquella “alma mater” en 1784 para inscribirse en el registro de estudiantes de Medicina, según aparece de la siguiente anotación, que hemos hallado en el archivo de la antigua Universidad:

“Dn. José Mariano Moziño Suares Losada natl. de Temascaltepec se matlo. con mandato del Sor. Ror. estando ausente, pa. primero de Meda. en 26 de Agosto de 1784, ha de hacer su juramento p. & r. se graduó año de 76.”⁴

Y si bien no tenemos ninguna constancia del éxito de sus trabajos en ese año y en el siguiente, volvemos a encontrar una nueva prueba de su talento y de sus esfuerzos en 1786 en que “dobló año” según la frase estereotipada entre estudiantes, toda vez que habiéndose matriculado en 2 de Marzo para seguir el tercer curso de Medicina, en 19 de Octubre se inscribió para hacer el cuarto tras de haber sustentado un acto público en 26 de Junio del año referido,⁵ en que defendió “6 casillas de distintas mate-

1 Ramírez Ricardo. Reseña de la Expedición de Historia Natural dirigida por Martin Sesse.—Flora Mexicana autoribus Martinus Sesse et Josephus Mariannus Mociño, p. VI.

2 “1775.—Dn. José Mariano Moziño Suares Losada natl. de Temascaltepec se matlo. pa Propd de Pha. juro la obeda. y constn. dicho día.” Archivo de la antigua Universidad.

3 “Libro en que se toma rason de los Actos, y de los Presidentes y Sub-tenantes, de los que Arguyen, y de días, meses y años en que se tienen, y de las Facultades a que pertenecen, y materias que tratan, desde el año de 1750.” Archivo de la antigua Universidad.

4 Registro de Medicina.—1722 á 1833. Archivo de la antigua Universidad.

5 “Libro en que se toma rason de los actos etc.” Loc. cit.

rias según Estatuto, bajo la presidencia del Dr. D. Joaquín Pío Antonio Eguía y Muro, y teniendo como “réplicas” para argüirle a los Dres. D. José Giral, D. Juan de la Peña, D. José Jove y D. Manuel Soto.

Pocos meses después comprobaba ante la Universidad el haber terminado el cuarto curso y haber hecho las diez lecciones que por aquellos días eran indispensables para poder recibir el grado de Bachiller, y en el libro correspondiente de la misma Universidad se encuentra por triplicado un acta del tenor siguiente:

“En la Ciudad de México en veinte y seis de Abl. de mil setecientos ochenta y siete Dn. Josee Maro. Mosiño Suarez Eftudiante Medico, de eftas Efcuelas, y Vniverfidad, para probar aver curfado, y ganado en ella Fu quarto Curfo en las Cathedras de Prima, Vifperas, presentó por Testigos á los Bachilleres Fus Concurfantes, q. abajo de efta firman, á quienes recibí juramento, que hizieron, en forma, fegun Derecho, y la calidad de fu Eftado, só cuyo cargo prometieron decir verdad en lo q. fe les preguntare; y fiendolo, dixeron: Que el que los presenta, tiene ganado dicho fu curfo, por aver afsiftido, y curfado en efta Vniverfidad las referidas Cathedras, la mayor parte del año, y en la forma, que pide para ello el Eftatuto; y efto dijeron fer la verdad, por fu juramento, en que siendoles leida efta fu depoficion, fe afirmaron, y ratificaron, y lo firmaron ante mi, de que doy fee. asimo. juramos aver el refo. Dn. (José) echo diez leces. de meda. con puntos y menos termo. de veinte y quatro en la facultad de Meda.

“B. Gomez (rúbrica). Antonio Diaz Corvera (rúbrica).

“Posada.—Srio. (rúbrica).”¹

¹ Las otras dos actas están firmadas por el mismo Moziño y por José Gomez y Joseph Miguel de Villavicencio, además del Secretario Posada.—Medicina: 1728 á 1833, pp. 294 vuelta y 295. Archivo de la antigua Universidad.

Cuatro días más tarde Moziño sostuvo el acto público necesario para que se le acordara el grado de Bachiller en Medicina y así consta en los libros de la antigua Universidad.

“El Br. D. Josse Maro. Mosiño Suarez y Losada—se lee—recibió el grado de Br. en Medicina en treinta de Abril de mil setecientos, y ochenta y siete de mano del Dr. que este firma; probó fus Curfos y las diez Lecciones de media hora con puntos, menos termino de veinte, y quatro: tuvo fu actillo, en que le arguyeron los Dres. Dn. Juan Anto. Vicaña, Dn. Manuel Soto, Dn. Jph. Gracida Bernal, Dn. Joaqn. Anto. Pio Eguia y Muro, y Dn. Anto. Venegas.

“Salió aprobado, Nemine discrepante, de qe. doy fee.

“Dor. y Mro. Rada (rúbrica). Ante mi

“Diego Posada, Srio.” (rúbrica).¹

Es indispensable llamar la atención acerca de que la nota de haber sido aprobado “Nemine discrepante” era tan poco usual en aquellos días, que son bien contados los alumnos que la obtuvieron en el período de cuarenta años que comprende el libro de grados donde aparece registrado el de Moziño; y cosa verdaderamente digna de loa: la mayor parte de los cursantes que obtuvieron tan honrosa distinción fueron los más pobres y todos consagrados a la Medicina, habiendo casos en que, según aparece de las declaraciones hechas al pie del acta de otorgamiento del grado, su pobreza había sido tal que el Rector de la Universidad se había visto en el caso de eximirlos del pago del derecho llamado de *Arca*.

El anónimo biógrafo, que hizo el elogio de Moziño en el Diccionario Universal de Historia y Geografía, asegura que el joven

¹ Grads. de Br. en la Facultd.—Años: 1770–1810, p. 108. Archivo de la antigua Universidad.

Médico fué Catedrático de Matemáticas y de Botánica en la Universidad ¹ y Beristáin dice que para poseer la Medicina “en toda su perfección se dedicó á la física experimental, á las matemáticas, á la botánica, á la química y á la astronomía,” ² opinión que comparte nuestro distinguido amigo el señor Senador D. Francisco Sosa. ³

Es casi seguro, dado el género de trabajos que Moziño llevó a cabo después, que haya consagrado particular atención a la física experimental y a la química, desde sus días de estudiante; pero no compartimos la idea de que se hubiera dedicado a las Matemáticas y menos aún a enseñarlas, porque no hemos hallado dato alguno que lo compruebe.

No pretendemos asentar una opinión definitiva, pero hemos revisado todos o casi todos los libros correspondientes, de la Universidad, y ni en las réplicas a otros estudiantes de Matemáticas, ni como examinador—como aparece en diversas ocasiones otro distinguido mexicano D. Pablo de la Llave,—ni como cursante de tal materia lo hemos hallado en tales libros; lo cual nos ha hecho imaginar que tanto Beristáin como el biógrafo anónimo confundieron a Moziño con de la Llave, toda vez que éste, como aquel, fué mexicano; como él, universitario distinguidísimo, y, como él, también por todo extremo aticionado a la Historia Natural, cual lo comprueban sus interesantes trabajos botánicos, existiendo además la circunstancia de que fueron casi contemporáneos; pues aunque más joven que Moziño, por haber nacido en 11 de Febrero de 1773, ya era estudiante distinguido en el Colegio de San Juan de Letrán en 1785, donde seis años más tarde abría un curso de Filosofía “teniendo entre sus discípulos a al-

¹ Diccionario Universal de Historia y Geografía, Vol. V, p. 582.

² Beristáin.—Biblioteca.—García Cubas, Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos, Vol. IV, p. 151.

³ Sosa. Biografías de Mexicanos Distinguidos. p. 656.

gunos de mayor edad que él.¹ Por último, la Llave, como Moziño, pasó una parte de su vida en España, y quizá toda esta serie de hechos semejantes indujo a error a los citados biógrafos.

Tampoco creemos que haya enseñado Botánica en la Universidad, tanto porque no hemos encontrado huella alguna a este respecto en los registros de aquella importantísima fuente de ciencia para nuestros mayores, cuanto porque, según entendemos, no existía tal cátedra especial en la Universidad.

De la vida intelectual de Moziño se registran referencias por doquiera en los libros de aquel famosísimo instituto; y ora hallamos en los libros de Claustros² las constancias de habersele otorgado los primeros lugares, ora lo vemos aparecer en los libros de actas de exámenes de sus contemporáneos³, ya en fin, como examinador más tarde, en actos públicos sobre materias "Químico-Médicas";⁴ y nos parece difícil que no hubiéramos tropezado con alguna constancia sobre sus enseñanzas de la Botánica, como sí las tenemos más tarde de sus repetidos y constantes éxitos como alumno de la clase de Botánica creada en aquellos días por Carlos III; éxitos que por cierto, iban a definir de una vez por todas la ruta gloriosa, aunque erizada de espinas, que había de recorrer aquel infatigable hombre de ciencia.

Y no es posible hablar de Moziño sin hacer siquiera sea de modo breve, la historia de uno de los acontecimientos científicos más notables, que se realizaron en las postrimerías del siglo XVIII; porque Moziño fué uno de los elementos más valiosos para alcanzar los resultados que se obtuvieron en bien de la ciencia, y por lo mismo necesitamos referirnos a la Expedición de Naturalistas enviada a México por aquel inolvidable Rey;

1 Sosa.—Biografías de Mexicanos Distinguidos, p. 564.

2 Claustros de 1771 a 1779, p. 184.

3 Grados de Bachilleres.

4 Grads. de Br. en la Facultd.—Años: 1770-1810.

expedición respecto de la cual muchos datos importantísimos son del todo ignorados hasta hoy.

A instancias del Dr. D. Martín de Sessé, S. M. el Rey Carlos

Martin de Sesse

III expidió una real orden en 27 de Octubre de 1786 para que se estableciera en la Nueva España un jardín botánico y se efectuara una expedición facultativa con el objeto de “formar los Dibujos, recoger las producciones naturales é ilustrar y completar los escritos del Dr. Don Franco. Hernz.”, nombrando al efecto como Director de dicha expedición así como del jardín botánico al mismo Sessé a quienes debían acompañar D. Vicente Cervantes, como Catedrático de Botánica, D. Juan del Castillo, D. José Longinos Martínez y D. Jayme Senseve, como Profesor farmacéutico.

El Sr. D. Ricardo Ramírez, en su “Reseña de la Expedición de Historia Natural”¹ asegura que “en los postreros días del reinado de Carlos III, 1787, nombróse una Comisión de Naturalistas encargada de explorar... parte de la América Septentrional... (y agrega que) D. Casimiro Gómez Ortega, Director del Jardín Botánico de Madrid... escogió por jefe de ella á D. Martin de Sessé y Lacasta...” opiniones que comparte y sigue nuestro estimable amigo el Sr. Dr. Nicolás León.²

Nada tenemos que observar respecto de la fecha citada por el Sr. Ramírez, porque hemos tenido la fortuna de encontrar en el Archivo General de la Nación la nota dirigida al Virrey

1 Sessé & Mociño.—Flora Mexicana, p. I.

2 Nicolás León.—Biblioteca Botánico-Mexicana, pp. 323 y 324.

interino de México, D. Alonso de Haro y Peralta, anunciándole el nombramiento de la citada Expedición, nota fechada en 13 de Marzo de 1787, que dice a la letra:

“YHmo. Señor:

“A consecuencia de la resolución del Rey que comuniqué al Virrey Conde de Galvez en Rl. orn. de 27 de Octubre de 86 apro-



vechando la propuesta que dirigió y recomendó echa por el Dr. D. Martin Sesé y apoyada por los Fiscales de esa Auda. sobre establecer vn Jardin Botanico en esa Capital, y efectuar una expedición facultativa por sus Provincias, pa. formar los Dibujos, recoger las producciones naturales é ilustrar, y completar los escritos del Dr. Don Franco. Hernz.: ha nombrado S. M. al mismo Sesé, por Director, así del Jardin, como de la expedicion á D. Vicente Cervantes por Cathedrático de Botánica, y á D. Juan del Castillo, y á D. José Longinos Martinez pa. que agregandoseles en calidad de Profesor Farmaceutico D. Jayme Sen-seve, residente en esa Ciudad, y los dos Dibuxantes qe. se em-biarán de estos Reynos, en caso de no haverlos en ese dotados de las devidas circunstancias, executen la insinuada expedicion en Compañía, y á las Ordenes del Director, auxiliandoseles con dos, ó tres Criados Practicos costeados por cuenta de la Rl. Hazda.

“Quiere así mismo S. M. que al expresado Director se le confien las disposiciones preparativas del nuevo Jardin, y de su destino, con todas las demas providencias que con su acuerdo estime V. Y. conveniente adelantar, para quando lleguen á esa

Ciudad los Botánicos y Naturalistas que se remiten de estos Reynos, ayudándole entretanto Sesse y Castillo que pasará de Puerto Rico inmediatamente, en lo que se le ofrezca relativo á ambas comisiones para cuyo desempeño llevarán todos la conveniente instrucción firmada de mi mano, y cuidará V. Y. con especial zelo, que la cumplan exactamente sin permitir la menor falta de observancia, en ninguno de los puntos que abraza.

“Últimamente es voluntad del Rey que V. Y. oiga al Dr. Sesse, al Fiscal de Real Hacienda, Universidad, y Proto-Medicato de esa Ciudad, sobre varios arbitrios que ha propuesto el primero para reintegro de los gastos de dotación del Jardín Botánico, y de la expedición facultativa, dando V. Y. cuenta de todo con su dictamen para que S. M. resuelva lo que sea de su soberano agrado.

“Participo á V. Y. de orn. de S. M. para su inteligencia y cumplimiento.”¹

La opinión del Sr. Ramírez, cuando asegura que fué el Dr. Gómez Ortega quien escogió a Sesse para jefe de la expedición, necesita, no obstante, ser aclarada en el sentido de que la idea y promoción relativas al establecimiento del Jardín Botánico y envío de la expedición fueron del propio Sesse, hechos que comprueba la siguiente nota, en que está contenida la historia íntegra de la creación del Jardín, y que fué enviada desde Aranjuez al Virrey de México en 27 de Abril de 1796.

Dice así:

“Reservada.—Exmo. Sor.—En 12 de Agosto del año pasado de 1785 ocurrió al Virrey de ese Reyno Conde de Galvez, el Don. Dn. Martin Sesse Medico incorporado en la Universidad de Mexico ofreciéndose á viajar con el objeto de adquirir nuevos conocimientos en todos los ramos y partes de la Botanica y continuar la obra que de esta clase dejó escrita el Don. Dn. Franco. Hernandez.

MS. en el Archivo General de la Nación.—Historia, Vol. 527.

“Expuso asimismo que para hacer practico el uso de dha. facultad seria mui util establecer una Cathedra de enseñanza en esa Capital, y un Jardin Botanico donde se instruyesen todos los que hubieran de presentarse á examen de Medicos, Zirujanos y Farmaceuticos.

“Que para regentear la Cathedra, se remitiese de estos Reynos una persona bien instruida y de la aprovación de Dn. Casimiro Gomez Ortega.

“Que el Jardin Botanico podía colocarse á poca costa en la Huerta del Colegio que fue de los Regulares expulsos: que los costos del establecimiento consistirian unicamte. en el corto trabajo de la expresada Huerta: en la moderada dotacion de la Cathedra: en la havilitazon. y transporte de lo que hubiese de servirla: en una corta suma que se destinase anualmente para el acopio de las Plantas y salario del Jardinero: y en la gratificazon. que para el establecimto. y viage mereciese el trabajo del referido Sessé; y concluyó pidiendo que aprobandose este pensamiento se le permitiese ponerlo en execucion.

“Dada vista de esta solicitud á los Fiscales de Rl. Hazda. y de lo Civil expusieron que les parecia mui util y ventajoso dho. establecimiento para el que devia preceder la Rl. voluntad segun y como se verificó para principiar su obra el Dor. Hernandez.

“Haviendose conformado el Virrey con este dictamen, remitió Testimonio del Expedte. y recomendó el merito del Dn. Martin Sessé en haber promovido un pensamiento util y pidió á S. M. que se dignase conceder permiso para dho. establecimiento asignando los medios y modos para efectuarlo.

“Dada cuenta al Rey mandó que informase el Dr. Casimiro Ortega expresando lo que le constase de la aptitud y circunstancias de Dn. Martin Sessé y en su cumplimiento lo executó, expresando parecerle sumamente util el establecimiento del Jardin en esa Capital, y que tenia sobresalientes y veridicas noti-

cias de la actividad, talento y aplicación del Dr. Martín, quien no dudaba adquiriría los conocimientos que le faltaban en la Botánica, concediéndole los auxilios precisos y entre otros el de imbiarle algún Joben instruido no solo en el conocimiento de la Botánica, sino también en el de la material y formal disposición y Govno. del Jardín de Madrid y de su enseñanza, para lo que propuso á Dn. Vicente Cervantes, al qual á su lle-

Vicente Cervantes



gada podría el Dor. Sessé entregarle el cuidado del Jardín y de la Cathedra, y salir á pregrinar y recoger plantas acompañado del Profesor Dn. Juan del Castillo Director de la Botica del Hospital Rl. de la Ysla de Puerto Rico, y que aprobando S. M. la propuesta del Dor. Sessé le honrrase con el Tito. de Director del nuevo Jardín.

“El Rey en vista de este Ynforme se dignó aprovar el establecimiento, y en su virtud se comunicaron á ese Superior Gobierno las correspondientes Rs. Ordenes para que se llevase á deuido efecto como todo constará en la Secretaria de ese Virrey nato. . . .”¹

¿Cuáles habían sido los propósitos del Rey Carlos III? Ellos aparecen detallados menudamente en el nombramiento que fué enviado a Longinos Martínez, en el cual declara el Monarca español:

¹ D. Eugenio de Llaguno al Virrey de Nueva España, a propósito de la solicitud de D. Vicente Cervantes para ser nombrado Boticario y Médico de Cámara del Rey de España. MS. en el Archivo General de la Nación.—Historia, Vol. 527.

“Por quanto conviene á mi servicio, y al bien de mis vasallos, qe. á exemplo de lo qe. de mi Rl. orden se está executando en los Reynos de Sta. Fe y Peru, se examinen, dibujen y describan methodicamte. las producciones naturales de mis fertiles dominios de N.E. no solo con el objeto general, é importante de promover los progresos de las ciencias phisicas, desterrar las dudas, y adulteraciones qe. hay en la Medicina, Tintura, y otras artes utiles; sino tambien en el especial de suplir, ilustrar y perfeccionar, con arreglo al estado actual de las mismas ciencias naturales, los escritos originales qe. dejó el Dor. Franco. Hernandez Proto-Medico de Felipe Segundo, pr. fruto de la expedicion de igual naturaleza, qe. costeó aquel Monarca, y hasta ahora no há producido las completas utilidades qe. debían esperarse de ella, y me prometo de esta, coadyubada del Jardin Botanico, qe. á representacion de mi Virrey qe. fué de aquel reyno, Conde de Galvez, y en beneficio comun, he mandado establecer en Mexco. y de la publicacion de aquella obra manuscrita, qe. de mi orden se está imprimiendo; he resuelto passen á N.E. dos Botánicos, y un Naturalista, (todos Españoles) á incorporarse con el Dor. Dn. Martin Sessé, Director qe. há de ser de la Expedición, á la qual se agregarán el Profesor Farmaceutico Dn. Jaime Senseve, y dos Dibujantes...”¹

La idea del Dr. Sessé no podía haber sido ni más oportuna, ni más interesante; porque si por aquellos días se pensaba en salvar los tesoros que había logrado reunir en sus manuscritos y dibujos el célebre Dr. D. Francisco Hernández, y que habían quedado antes relegados al abandono y al olvido, la ocasión era propicia para continuar la interrumpida labor, que por casi dos siglos no había sido reanudada; y debía tenerse en cuenta, además, que a pesar de las exploraciones del Dr. Hernández, mucho nuevo y desconocido podía descubrirse, ya que los do-

¹ MS. en el Archivo General de la Nación.—Historia, Vol. 527.

minios de España en el nuevo continente encerraban y encierran todavía una fauna y una flora dignas del “paraíso terrenal,” que Moisés pintó en el libro del Génesis.

No debe extrañarnos, en consecuencia, la acogida que en México tuvo la idea primero del Virrey Conde de Galvez y de la Real Audiencia, y más tarde no solamente del Virrey sino también de los habitantes en la capital de la Nueva España.

Dejemos que la Gazeta de México, uno de los precursores del periodismo actual entre nosotros, nos describa cómo fué celebrada la inauguración de los trabajos del nuevo elemento científico que venía a ensanchar el caudal vastísimo de saber, que representaba la Universidad donde se habían cultivado y desarrollado tantas y tan notables inteligencias.

En la Gazeta correspondiente al martes 6 de Mayo de 1788, tras de exponer cuál era el fin de aquella Expedición, y de asegurar que le había sido reservado para el establecimiento del Jardín Botánico “el espacioso y acomodado terreno que média entre el Paseo de Bucareli, Arquería del Salto del Agua y Candelaria de los ciegos, el que por su bella situación ofrece a este establecimiento las mayores ventajas,” se hace una detallada reseña de aquella fiesta, que constituyó uno de los más notables acontecimientos de la época.

“El día primero del corriente—se lee en la mencionada Gazeta—a las cinco de la tarde se verificó la abertura del Real Estudio Botánico en el General de Actos de esta Regia y Pontificia Universidad, dándose principio con una elegante e instructiva Oración inaugural que pronunció con mucha energía el Director de la Expedición y Jardín Don Martin de Sesé. Después de haber manifestado en ella la antigüedad de esta Ciencia, la sublime y apreciable estimación en que la tuvieron los principales Heroes de todas Naciones, y las utilidades que ofrece al Estado su cultivo, se extendió a insinuar las respectivas al Comercio, Agricultura, Economía y demas Artes, y par-

ticularmente á la Medicina, alentando ultimamente la aplicacion de los Jóvenes dedicados á ella en los tres ramos á seguir el estudio metódico de toda la Historia Natural.

“Precedió á este Acto el Juramento de Catedráticos de la Universidad, que como tales hicieron ante el Señor Rector de ella, según costumbre, el referido Director y Don Vicente Cervantes, debiendo á la piedad del Soberano estas tan recomendables honras con que ha querido distinguirlos.

“La asistencia de esta Real Audiencia, Cuerpo de Doctores, Religiosos de todas Comunidades, crecido número de Caballeros, Regidores de esta N. C. Militares y demas Gentes de la primera distincion, hicieron el acto mas respetable y lucido. No habiendo podido concurrir á él el Excmö. Señor Virey y Protector del Real Jardin, dispuso que le presidiese, ocupando su lugar, el Señor Regente de la Real Audiencia Don Francisco Xavier Gamboa.”¹

Mas no fué con sólo este acto con lo que se celebró aquel inusitado acontecimiento; que eran usuales funciones como ésta, en que se hacía derroche de inteligencia de parte de los sustentantes del acto, y de amor al estudio por parte de los concurrentes, toda vez que entonces era ordinario que la Universidad diera albergue a multitud de personas que no se desdeñaban, como hoy con harta frecuencia sucede, de consagrar lo mejor de su tiempo a estas nobles demostraciones del espíritu.

Aquella inauguración de los trabajos a que iban a consagrarse los enviados del ilustre monarca español, exigía algo más todavía; y por esto “a las siete de la noche se iluminaron los balcones de la principal fachada de la Universidad y Sala de Claustros, en la que el Director del Jardin tenía dispuesta una harmoniosa orquesta para divertir la concurrencia de las personas que acudieron á ver los artificiosos y alusivos fuegos, que

1 Valdés. Gazetas de México. —Vol. III, pp. 75 y 76.

á sus expensas y por su órden trabajó el diestro Artífice de Pyrotechnia Don Joaquin Gavilán. Tres Arboles, conocidos en este Reyno con el nombre de Papaya, imitando el natural en la propiedad de sus hojas, flores y frutos, daban clara idea del sexo de las Plantas, que por hallarse separado en este género se representaba en la forma siguiente. Dos Arboles femeninos vestidos de sus respectivas flores y frutos de varios tamaños indicaban la alternativa con que estos suelen sazonzarse de las flores del Masculino, que como tal carecia de frutos y ocupaba el centro, salian muchos focos de fuego ó *Escupidores*, que dirigidos á los femeninos representaban con perfeccion el *Pollen* que se transporta por él ayre en todas las Plantas de esta clase para fecundar las femeninas. Al pie del Masculino se colocaron varios adornos alusivos al enverjado de un Jardin, que despues de haber iluminado la Plaza con la inventiva de vistosas, entretenidas y brillantes luces de diversos colores, empezó á encenderse con otras de no menor recreo. Concluidos los tres Arboles, apareció al remate del Masculino una inscripcion con letras de fuego que decia AMOR URIT PLANTAS,¹ que es la que el ilustre Caballero Carlos Linneo tiene en su ingeniosa *Disertacion Sponsalia Plantarum.*²

Tales fueron las fiestas que sirvieron para la presentación, por decirlo así, de los campeones de la ciencia que iba a propagarse en la capital de la Nueva España especialmente, y tras de ellas iba a comenzar una labor que, por suerte, fué fecunda.

En efecto, "el día siguiente á la misma hora se abrió el Curso de Botánica en el Aula que para este fin habilitó Don Ignacio Castera, Arquitecto-mayor de la N. C. en su misma casa, contribuyendo como leal Vasallo y Ciudadano noble al mas pronto desempeño franqueando liberalmente su Jardin para

1 El Amor incendia las plantas.

2 Sponsales de las plantas. *Gazetas de México*, Vol. III, pp. 76 y 77.

continuar en él la enseñanza Teórica y Practica. . . .”¹ en tanto se arreglaba el terreno destinado con tal fin por el Ayuntamiento.²

El nuevo acto consistió en una conferencia que dió Cervantes haciendo una reseña de lo que la Botánica había sido desde los más remotos tiempos hasta las reformas introducidas por Carlos Linneo, y en la lectura de las “instrucciones y Plan de Ordenanza del Jardín, a efecto de que advertidos los Discipulos de los privilegios que el Soberano les concede, se estimulasen al estudio de tan utilísima Ciencia”³; y el día cinco del mismo comenzaron los cursos propiamente dichos, que fueron semestrales, a partir de aquel, y en unos años por la mañana y en otros por la tarde, pero siempre los lunes, miércoles, viernes y sábados.

Refiere la Gazeta que: “El crecido número de concurrentes tanto de Profesores en las tres Facultades, como de Aficionados de la primera distinción que se matricularon, dió á entender el mucho gusto de los Naturales á esta Ciencia, pudiendo prometerse que mediante su aplicación y buenas luces, logrará el Soberano ver cumplidos dentro de poco tiempo sus designios, y tener en América Botánicos tan sobresalientes, como los que han producido los principales Jardines de Europa.”⁴ y ya vemos cómo un año más tarde se realizaba esta predicción.

No sabemos quiénes fueron todos los alumnos inscritos a este primer curso, y sólo conocemos a los tres que merecieron en aquel año el premio que el Soberano español había ofrecido para que anualmente se distribuyera entre los más conspicuos de los cursantes, durante la ceremonia pública con que cada

1 Op. cit. p. 77.

2 En los años subsecuentes la clase práctica se dió en el jardín del Palacio.

3 Loc. cit.

4 Loc. cit.

año fueron cerradas las lecciones. Aquellos tres discípulos fueron: "el Br. Don Joseph Vicente de la Peña, Médico acreditado en esta Corte, D. Francisco Giles y Arellano, Pasante de Cirugía en el Hospital Real de Indios (y) D. Joseph Timoteo Arzinas, Practicante de Farmacia" quienes sustentaron su acto público el día 20 de Diciembre de 1788, con notable lucimiento.¹

A pesar del éxito alcanzado en este primer curso, al que no habían desdeñado concurrir Médicos como Giles, ya acreditado en la Corte, según hemos visto, mayor iba a ser el que lograra el curso siguiente; porque en él había de distinguirse por modo tal el joven Bachiller Moziño, que había de merecer el ser llamado a formar parte de la Expedición y, con este motivo, el que su nombre pasara en lugar prominente a la historia de la Botánica para orgullo del país que fué su cuna; para ejemplo de aquellos estudiantes que, perseguidos por la miseria, lejos de sentir desaliento, le oponen como valladar incommovible su fe sublime y su voluntad inquebrantable.

Mas si la Comisión halló tan entusiasta acogida, no por esto dejó de tener tropiezos y dificultades y, aun cuando parezca increíble, tal vez los mayores los encontró en los dos grupos científicos de más renombre que había en México: en el Proto-Medicato y en la Universidad.

Al reglamentarse el plan de enseñanza para la nueva cátedra de Botánica, se previno: "qe. ningun Medico, Cirujano, o Farmaceutico pueda ayudar al examen en su respectiva facultad sin que acredite su asistencia, e idoneidad en la Botanica pr. Certificon. del Catedratico. de esta Ciencia."²; y quizá debido a esta circunstancia el Tribunal del Proto-Medicato vió con desagrado el que se nombrara a los Señores Sessé y Cervan-

1 Op. cit. Vol. III. p. 213.

2 MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 527.

tes, Alcaldes examinadores del referido Tribunal, y no sólo vió con desagrado tal medida, sino que la objetó empeñosamente.

En efecto, en un largo memorial firmado por los proto-médicos José Giral, Juan Josef Matías de la Peña y Brizuela y José Ignacio García Jove, que a la sazón eran los miembros del Tribunal, éstos se opusieron a que se otorgaran tales honores a Sessé y a Cervantes, fundándose en “que el goze de esos honores correspondidos al Director, y Cathedratico del R. Jardin Botanico *es incompatible* con la Ereccion, y practica de este Tribunal R. del Protomedicato.”¹

Aquel memorial pasó al Fiscal de lo Civil,² quien con todo buen juicio manifestaba su extrañeza de que por una parte el Protomedicato encontrara útil la creación de los estudios de Botánica y por otra pusiera estorbos para que esos estudios tuvieran un mayor desarrollo, y agregaba:

“.... Admira á la verdad, qe. por vna parte, llene de elogios, y de aplausos, la idea; y qe. pr. otra, ponga estorvos, y dificultades en los medios, y en los modos, con que S. M. quiere, se dé principio á el estableciminto. del nuevo Jardin Botanico, y se distinga á los primeros empleos de él.

“El Protomedicato procede en esto, con poca reflexion, con manifiesta inconsecuencia, y los fundamentos, qe. expone para decir, qe. el goze de los honores de Alcaldes examinadores supernumerarios concedidos pr. S. M. al Director, y ál Catedratico, es incompatible con la creacion, y con la practica de su Tribunal, son frivolos, é insustanciales.

“4.º Todo se reduce á qe. este Protomedicato, jamás há tenido Alcaldes examinadores; pero no se hace cargo, qe. esto consiste, en qe. los mismos Protomedicos son aqui examinadores al mismo tiempo; y asi viene á ser, question de nombre todo el fun-

1 MS. en el mismo Archivo y en citado volumen.

2 D. Lorenzo Hernández de Alba.

damento. En España hay Protomedicato; y aparte Alcaldes examinadores para las tres facultades de medicina, cirugía, y farmacia; y pr. eso en el parrafo ultimo del plan de enseñanza, se usó de la voz de Alcaldes examinadores supernumerarios; cuyos honores y empleos en el Director, y Catedratico del Jardin Botanico, deven tener aqui su devido efecto, en la forma, y en el modo, qe. es adaptable á las circunstans. y á el estado de este Tribunal del Protomedicato; exercitando cada vno en los examenes las funciones relativas á su respectiva facultad, y á la instruccion en el nuevo ramo de la Botanica; con lo qe. no ay incompatibilidad, repugnancia, ni embarazo alguno en la execucion, ni en la practica, de lo qe. S. M. quiere, y manda.

“5.º V. E. Será servido providenciar, qe. luego, y sin otra dilación, escusa, ni pretexto, se ponga á el Director y Cathedratico del Rl. Jardin Botanico, en posesion de las plazas de Alcaldes examinadores supernumerarios, qe. les ha concedido el Rey, en el Tribunal del Protomedicato, á el qual se le comunique esta Supor. resolzon. de V. E. para su devido cumplimiento, por medio de la correspondiente orden; y que tambien se haga saver á el Director, y Cathedratico para su inteligencia...”¹

El Virrey D. Manuel Antonio Flores acordó de conformidad

Manuel Ant. Flores



el dictamen del Asesor General aprobando lo pedido por el Fiscal, en 2 de Julio de 1788; pero a pesar de este acuerdo, el Tribunal del Protomedicato todavia puso reparos, y lejos de someterse desde luego elevó una nueva consulta en 5 del mismo mes, en que decía:

¹ MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 527.

“Previene V. Ex. en su superior oficio de 3 del siguiente de conformidad con lo pedido pr, el Señor Fiscal de lo Civil, a el que subscribio el Afefor general, que sin dilacion, ni escusa de posesion en este Tribunal á el Director y Cathedratico del Real Jardin Botanico, pero el mismo contexto le da motivo, para reproducir esta consulta: (sin que esto se entienda ser repugnancia á la Superior resolucion de V. Ex.) lo relativo del oficio supone, que el expediente promovido *es pa. la posesion de honores de examinadores* de este Tribunal: el texto del Señor Fiscal no determina *si la posesion es de honores ó de ejercicio de tales Alcaldes Examinadores*: sobre entrar al Director y Cathedratico en posesion de estas plazas honorarias nunca ha dudadose hacer, pero para la practica y ejercicio en las funciones respectivas á estos títulos, como opuesta en mucha parte á las Leyes, que se refirieron de antemano, incompatible á la costumbre nacional, con que este Tribunal se ha gobernado, se movieron las dudas, sobre que se consultó á la Superioridad de V. Ex. y como el oficio contestado nos ponga en igual perplexidad, se hace presiso suplicar á V. Ex. declare su animo y voluntad (á la que está anuente la de este Tribunal), si la posesion mandada dar á el Director y Cathedrático debe ser de Alcaldes Examinadores honorarios *ó con ejercicio*: si es de lo primero, no ocurre ninguna duda: si de lo segundo, necesita este Tribunal dicte V. Ex. como deba manejarse, resolviendole los puntos legales, que consultó, para no estar ocupando su atencion aplicada á tantos assumptos con repeticion de consultas, y que desde luego siga con la deseada armonia.”¹

Justo es decir que esta segunda observación no fué hecha por los tres miembros del Tribunal y que sólo la firmaron los proto-médicos Peña y Jove, que eran el “Decano” y el de “Merced,” pues el Dr. Giral. que a la sazón era el Presidente del mismo.

1 MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 527.

se excusó de hacerlo, según consta en el informe que en obediencia a un mandato del Virrey rindió en 22 de Julio de 1788, y en el cual declara: "me escuse á firmar dicha consulta (como en el acto dixé á dichos mis compañeros Proto-medicos) por tenerla por importuna, quando de los documentos que se ha dignado V. Exc. manifestarnos, consta que S. M. (q. D. s. G.) les hizo las gracias, no solo para honor, si también para el ejercicio de Alcaldes examinadores." ¹

El nuevo escrito del Tribunal pasó al Fiscal de lo Civil, para que dictaminara; y, como era de esperarse, su opinión fué aun más explícita, si cabe, que lo había sido antes, declarando que debía ponerse a Sessé y a Cervantes no sólo en posesión de los honores, sino, como claramente lo había expresado en su dictamen anterior, de los cargos efectivos que les había otorgado el Rey. Por su parte el Asesor General, que estuvo conforme con lo pedido por el Fiscal, señaló al Protomedicato un término de tres días, contados desde el 16 de Julio del año citado de 1788 para que cumpliera lo mandado en la resolución, de 2 del referido mes; todo lo cual fué aprobado por el Virrey.

No quedó, en consecuencia, otro recurso al Tribunal del Protomedicato, que atenerse a lo mandado, y Sessé y Cervantes al fin tomaron posesión de sus puestos de Alcaldes examinadores, el día 21 del citado mes de Julio, como se puede ver en la Gaceta de México, correspondiente al día 5 de Agosto de aquel año. ²

Mas no se crea que con esto llegaron a su término las dificultades, toda vez que dos meses más tarde Sessé y Cervantes acudían al Virrey, quejándose de que el Tribunal no los convocaba para sus audiencias, ni llamaba a Cervantes para efectuar la visita de boticas a pesar de no existir juez examinador, y haber

1 MS. en los lugares antes citados.

2 Gazetas de México.—Vol. III, p. 128.

recibido Cervantes el título de Alcalde Examinador de Farmacia.

Y no fué esto sólo, sino que Sessé y Cervantes, algún tiempo después, hubieron de llamar la atención del Virrey acerca de la decadencia en que venía entrando la clase de Botánica, toda vez que durante algunos días faltaba aun quien dijera “la Lección, reduciéndose el acto á la sola demostracion de Plantas, por satisfacer la inclinacion de los curiosos que son los mas perseverantes. . . .”¹

Creemos que esta decadencia fué real, porque aun en la Gaceta de México se llegó a hablar de ella, ofreciendo que en breve explicaría las causas que la originaban.

Sessé y Cervantes, que por desgracia siempre estuvieron en desacuerdo con el Tribunal del Protomedicato, trataban, a su vez de explicar tales causas asegurando que eran la obra de los médicos y farmacéuticos, movidos precisamente por los miembros del citado Tribunal y a este propósito escribían:

“Discurriendo sobre las causas de este trastorno no pueden atribuirlo (Sessé y Cervantes) á otra cosa que *haberles informado de varias Juntas* que se han tenido entre algunos Profesores de Medicina, y Farmacia, que mal enterados de la utilidad de este estudio procuraban disuadir á los Jovenes de la aplicacion que havian manifestado, representando al Soberano las poderosas razones que asistian para suspender al Director y Catedrático de actuar en el Rl. Tribunal del Proto-Medicato *en el empleo de Alcaldes Examinadores* que el Rey les ha conferido para lo qual havian echo una subscripcion de quatro rs. semanarios con que pretendian sostener su recurso en la Corte, y que en esta se havia nombrado dos Procuradores y un Tesorero Colector pa. recoger este los intereses de la subscripcion y aquellos pa. no perder de vista y avivar las diligencias. A vista

¹ MS. en el Archivo General de la Nación.—Historia, Vol. 527.

de lo qual no será extraño que los Mancebos dependientes y subordinados á los Boticarios hayan recibido su exemplo retrayéndose de aquella aplicacion á que los miravan desafectos, verificandose por tanto la poca concurrencia de verdaderos Discípulos á la Cátedra.”¹

El Virrey mandó abrir una averiguación sobre el particular, comisionando a D. Agustín Emparan para recabar los informes necesarios, y aun cuando algunos de los testigos examinados por él confesaron que, en efecto algunos profesores de Medicina habían procurado que los alumnos se retrajeran de concurrir a las clases, otros no sólo negaron el hecho, sino que aseguraron que tales profesores habían constantemente estimulado a los alumnos para que concurrieran a las lecciones.

Aparece, sin embargo, del informe rendido por el Fiscal de lo Civil al Virrey D. Manuel Antonio Flores, que hubo datos bastantes para comprobar que efectivamente había “habido juntas, otorgamiento de poder, y exaccion de dinero, y qe. el Protomedico Dr. Dn. Jph. Garcia Jove, era el qe. llevaba la voz en todos estos movimientos...”

Los hechos habían asumido un carácter tal de desobediencia al Virrey, que el Asesor General se vió en la necesidad de opinar que aun cuando se le expidiera al Proto-Medicato la copia del expediente que había solicitado para acudir en revisión de las decisiones dichas, ante el Rey de España, no debía admitírsele signiera nuevos escritos sobre el asunto, obligándolo a acatar las órdenes que se le habían dado, pedimento que en un todo

Revilla Egeoz

¹ MS. En el Archivo General de la Nación.—Historia, Vol. 527.

aprobó el nuevo Virrey Conde de Revilla-Gigedo en 1.º de Noviembre de 1789; y, por fin, después de más de un año y medio de lucha, el Tribunal del Protomedicato aceptó la decisión en 20 del mismo mes de Noviembre de 1789, sin que sepamos si se prescindió de continuar las gestiones en España.

Justo es decir, sin embargo, que la Comisión científica por su parte no se estuvo queda y soportó resignada la actitud del Tribunal del Proto-Medicato, puesto que todos sus miembros, españoles, es decir, Sessé, Cervantes, Longinos Martínez y Castillo, hicieron causa común para presentar un memorial al Virrey, en el cual se contenía un rudísimo ataque al mismo Tribunal y a muchos de los médicos y boticarios de la capital de la Nueva España. Aquel memorial decía a la letra:

“Exmo. Sor. Desde qe. tube el feliz impulso de representar al Soberano la necesidad de una Escuela Botanica en esta Capital, no solo se sirvió su benignidad de recibir con agrado especie tan importante al bien de estos Vasallos, sino qe. me encargó pr. medio de la Persona á quien confió las disposiciones de su establecinto. qe. le propusiese quanto estimase util á la Salud Publica en estos Dominios, asegurado de qe. encontraría el mismo apoyo en su Paternal cariño. Era muy delicada la materia para poder satisfacer con la brevedad qe. exigia tan importante como piadoso celo. Mientras me instruia en los puntos mas precisos pa. el acierto de este encargo. miraba la Corte con impaciencia mi demora, tal vez culpando de omision el temor de algun desacierto. Debia estar cerciorada, ó á lo menos suponía que una de las Providencias mas urgentes y acertadas era la reforma del Tribunal de este Proto-Medicato, pues habiendose verificado la venida de los dos Yndividuos del Jardin, y Expedison. Dn. Vicente Cervantes, y Dn. Josef Longinos, se les encargó informar sin demora acerca de su actual estado, y posteriormte. he sufrido dos recuerdos sobre el mismo particulár. Tenia antecedentes de que S. M. nos había concedido

asiento en el, al Cathedratico y á mí, ocasion pa. mirar mas de cerca el mal, y el remedio; pues aunque. el desorden no puede menos de hacerse publico, quando llega á ser general, suele no ser tan manifiesto su origen, de cuya averiguacion pende la felicidad de las providencias.

“Verificóse nra. posesion en las Plazas de Alcaldes examinadores el dia 21 de Julio ultimo, desde cuyo instante tocamos con la experiena. absurdos qe. hasta entonces nos parecian hijos de la exagerason. Supimos que el Reyno se halla infestado de charlatanes, y curanderos empíricos, debiendo entrar en este numero los muchos qe. furtivamte. há aprobado este Tribunal, unos sin concurrencia á la Cathedra del Rl. Afiteatro de Anatomia, y otros sin certifeason. del Cathedratico, documto, preciso pa. la constancia de su aprovechamto. faltando en ambos casos á lo prevenido pr. S. M. y publicado pr. Vando en todas las Cabeceras de este Reyno pa. su mas exacto cumplimto. sin qe. haya podido contenér este abuso los repetidos clamores del Cathedratico; pr. qe. el Tribunal poco afecto á este Establecimto. ha encontrado Subterfugio de decir qe. habian cumplido su Practica antes de la Publicason. del Vando, y qe. pr. consiguiente no eran comprendidos en aquella nueva Ley. Otros, qe. ó pr. no abrazar este pretexto ó pr. algun otro motivo hán huido de presentarse á examen, hán conseguido licencias temporales del Tribunal, ó de solo el Dr. Dn. Josef Garsia Jove Proto-Médico de Merced, la qe. los autoriza pa. exercer con ofensa de ambas Magestades, é injuria de las mas sagradas y terminantes Leyes.

“Se nos asegura qe. entre las innumerables Boticas qe. hay fuera de esta Capital apenas se hallará alguna en disposicion de surtir al Publico con arreglo á lo prevenido en las Pragmaticas y Cedula del Supor. Tribunál de Castilla y su Consejo, cuidadosos de la comun conservacion; y debemos creerlo á vista del miserable estado en qe. se hallan la mayor parte de las de esta

Corte, donde pr. razon natural debe haber mayor escrupulo y exactitud, siquiera pr. respeto á las visitas qe. suele pasar el Tribunal, de cuya vigilancia se hallan esentas las Foraneas, a excepcion de una, ú otra Ciudad donde se halla Profesor comisionado para esta diligencia, ni se puede esperar otra cosa mientras los Profesores de esta Facultad tengan abierta la Puerta al examen con total ignorancia de Quimica y Botanica y con la confianza de no poder ser reprobados, á pesar de su idiotismo. Esta dimana de qe. careciendo el Tribunal de Examinadores Peritos en esta Facultad y en la de Cirujia suele dexár al arbitrio de los examinandos la Eleccion de Sinodal que gradue su suficiencia, y la de las materias sobre qe. há de sér examinado, habiendo llegado á tál grado la indulgensa. ú mal entendida piedad de los Sres. Proto-Medicos, qe. han tenido la comiseracion de expedir el Titulo aun á aquellos ignorantes de quienes el Sinodal há informado no hallarse capaces.

“Contribuye á este desorden otro genero de tolerancia muy reprendida pr. las Leyes qual és la de hallarse á prevencia de este Tribunal, y con su noticia Boticario con quátro oficinas Publicas, y las dos administradas sin Maestros. Otras muchas gobernadas pr. oficiales no examinados, pero lo qe. mas horroza és vér el Rey (sic) inundado de tiendas comestibles qe. entre los Frascos de Aceite y Vinagre tienen interpolados los Votes de Unguentos, aceites, conservas, &c. de qe. hacen un ramo de comercio, dando margen al ignorante bulgo pa. qe. haga uso libre de remedios, qe. se deben mirar como venenos peligrosos, mientras no se manejan por mano inteligente.

“No podemos mirar sin reparo la confusion qe. háy en los límites de las tres facultades, excediendose la mayor parte de lo qe. les prescriben sus Titulos, abrograndose cada uno la qe. estima mas lucrativa, ó exerciendo varias á un tiempo con transgresion de tantas Leyes y Cedula como han expedido los Consejos contra este genero de delinquentes tán perjudiciales á la

Humanidad, y al justo equilibrio que sostiene la Policia de un exacto Govno. tampoco puede sufrirse sin escrupulo la introduccion de innumerables Parteras, ignorantes de su Ministerio, y sin permiso alguno del Tribunal.

“Es facil concebir que esta Cadena de excesos en que tanto se interesa la salud Publica consiste en la mucha indulgencia del Tribunál, en su poca vigilansa. y vigor para sostenér su autoridad en los casos que há intentado corregir pr. muy escandalosos, en la falta de Alcaldes examinadres. de Cirugia y Farmacia, que és donde se advierte el mayor abandono; y finalmte. en la de una Vicita gral. de los 3 Ramos, pr. la cuál desps. de haber reformado todo lo posible, se podrán nombrár Comisionados Peritos, y justificads. pa. que vigilando en sus respectivos distritos, pasen la visita á sus debidos tpos. dando pte. al Tribunal de los acontecimientos dignos de su atencion.

“No pudo llegar á tån deploráble estádo el desorden de los Profesores en España qdo. el Supremo Consejo de Castilla, celoso de la conservacon. del Estado representó al Soberano la necesidad de añadir al Tribunal Alcaldes examinadores en las tres Facultades, pa. que governandose cada una de por si, pudiese informarse mejór de la idoneidad y observansa. de sus Yndividuos. Ni és de Creer que habiendo S. M. adoptado tån sabia Providencia, y con tån feliz suceso en aquellos Dominios, expidiendo una Reál Cedula pa. su cumplimto. noticioso de la mayór necesidad de ella en este Reyno, deje de acceder y declarar que se extienda la misma en estos dominios. Por tanto V. E. como fiel imitador del Soberano, y declarado Protector de ellos, se ha de servir recomendár este pensamto. tån importante al bien de estos vasallos.

“Djos gue. la vida de V. E. m. s. a. s. México 26 de Setpre. de 1788.

“Exmo. Sor.

“Martin de Sessé.—Vicente Cervantes.—Jph. Longinos.—Martinez.—Jayme Senseve.—Juan del Castillo.”¹

No hemos podido comprobar si en efecto las irregularidades indicadas por los miembros españoles de la Expedición Científica alcanzaban las proporciones que ellos afirman; pero sí desde luego cabe pensar que en mucho debe haber influido para este informe, el apasionamiento a causa de las dificultades opuestas por el Tribunal del Proto-Medicato para que Sessé y Cervantes tomaran posesion de sus puestos de Alcaldes Examinadores; y no cabe dudar de que la campaña emprendida después no sólo por los miembros del Tribunal mismo, sino por los médicos y estudiantes a que hacíamos referencia, tuvo por origen en gran parte esta acusación, llamémosla así, la cual llegó a conocimiento de los Protomédicos, por cuyo conducto, si no por otros, pudo haber sido conocida de los demás médicos, boticarios y estudiantes.

Pero debemos agregar que, por desgracia, no fué solo el Protomedicato la institución científica que estuvo en desacuerdo con la Comisión creada por el Rey Carlos III, puesto que también la Real y Pontificia Universidad estuvo en lucha con ella; y por esta razón hemos llegado a pensar que es posible que estas fricciones entre los hombres de ciencia mexicanos y los que procedían de España no fueran otra cosa que las primeras manifestaciones palpables ya del descontento con que los criollos de la capital veían el estar bajo el dominio de los españoles. Y no es aventurada esta opinión, porque debemos recordar que por aquellos días no eran ya raras tales manifestaciones, cuando de España se enviaban personajes de cierta categoría a ocupar lugares distinguidos en la Iglesia, en la política, en las ciencias y en las artes de la Nueva España.

¹ MS. en el Archivo General de la Nación.—Historia. Vol. 527.

La dificultad surgida con la Universidad tuvo su origen un año y medio después de la que ocurrió con el Tribunal del Pro-tomedicato y a nuestro juicio por una verdadera puerilidad de parte del Maestre Escuelas y de los doctores, aun cuando es posible que como lo aseguraba el Catedrático de Botánica, Cervantes, por “la arraigada repugnancia y antiguo encono con que desde los principios se ha procurado estorbar el fomento de esta escuela.....”

El nuevo incidente ocurrió en Diciembre de 1790 y con motivo de que “el Dr. y Licenciado Dn. Josef Gracida, catedrático de Anatomía en la Rl. y Pontificia Universidad de México, y el Dr. en Medicina Dn. Daniel C. Sullivan, sujetos ambos que por su graduación y doctrina eran muy del caso para borrar de una vez las falsas impresiones, que causó en algunos...”¹ la nueva clase de Botánica, no solo habían concurrido a ella en las horas normales de lección, sino en extraordinarias “...por espacio de mas de dos meses asistiendo sin la menor interrupción todas las noches tres y cuatro horas, ... por adquirir unas noticias exactas en este importante ramo de la Medicina....”² con el objeto de sustentar el acto público respectivo.

El Maestre Escuelas y algunos Doctores, especialmente de la Facultad Médica, hicieron todo esfuerzo para que Gracida y O. Sullivan no llevaran a cabo sus propósitos; y el primero, que fué llamado especialmente por el referido Maestre Escuelas para disuadirlo de su intento, le “expuso en primer lugar el honor que debía resultar a qualquiera Medico que acreditase publicamente sus conocimientos en una Ciencia de cuya instrucción no puede carecer si quiere llenar el nombre de verdadero Profesor. Hizo presente que lejos de causar el menor descrédito á la Universidad, juzgava por el contrario darle mucha

1 MS. en el Archivo General de la Nación.—Historia, Vol. 463.

2 Loc. cit.

honra al ver que un Individuo suyo daba pruebas evidentes al Soberano del aprecio que hacia de las sabias disposiciones de su Ministerio, pues con toda su graduacion no se desdeñaba de confesarse Discipulo de este Rl. Jardin. No se olvido decir como en la corte de España se havian elogiado en papeles publicos los Exercicios celebrados en aquel Jardin Botanico, defendidos por Dres. en Medicina, y Leyes, por graduados en ambos derechos, por Militares de mucha graduacion, y por algunos Religiosos. Insinuó que esta accion debia dissipar las injustas preocupaciones que por falta de meditacion se tenian contra este estudio, pues con ella daba motivo para que se cultivase con utilidad por otros Profesores, y, finalmente, no omitió para persuadirle las utilidades que podian resultar á su Persona, y familia, pues esperaba, y no sin exemplar, que bien impuesto en la Botanica seria atendido quando se presentase la ocasión.”¹

Mas no era fácil que si había un espíritu contrario ora a los miembros españoles de la Expedición, ora a las labores a que estaban consagrados, las opiniones se modificaran y así fué que “la resulta que tuvieron estas reflexiones tan sensatas, fué conminarle (a Gracida) con que se le privaria de la Catedra cumplido el quadriennio, y que si se llegava á verificar semejante desatino a que se opondría con todas sus fuerzas (el Maestre-Escuelas), no seria admitido en lo sucesivo á alga. otra, encargandole por ultimo que nada de lo dho. supiera el Catedratico, para evitar contestaciones aqui y en la Corte, sino que procurase disculpase con maña, y desistir de un empeño tan irregular á un Doctor y Catedratico.”²

Ahora bién ¿qué era lo que había servido de fundamento al Maestre-Escuelas y a los miembros de la Universidad para oponerse al examen de los Dres. Gracida y O. Sullivan?

1 Loc. cit.

2 Loc. cit.

Ya lo hemos dicho: una verdadera puerilidad, porque sostenían que era "contra las constituciones de la Universidad el que ningun Doctor y Catedrático pueda ser presidido por otro alguno." ¹

Aun cuando pudiera creerse que había exageración de parte de D. Vicente Cervantes al referirse a esta nueva dificultad, no ha de haber existido, porque al fin el Dr. Gracida y Bernal, que era quien mas había levantado las críticas de la Universidad por ser catedrático en ella, se resolvió, lo mismo que O. Sullivan, a posponer su examen para el curso siguiente; y como no había llegado a recibirse respuesta alguna de España fué necesario que Cervantes recurriera de nuevo a demandar una resolución, asegurando que para evitar los escrúpulos de la Universidad, el sustentante, siendo ya Doctor, no ocuparía un asiento más bajo que el destinado al Presidente del acto.

La consulta que al fin se envió al Monarca, hacía ver la conveniencia de que se estimulara a los hombres de inteligencia y de saber, poniendo como ejemplo el éxito que habían alcanzado Moziño y Maldonado; y la Corte, o por mejor decir, el Rey, en real orden de 18 de Agosto de 1794, transmitida por D. Eugenio de Llaguno, declaró: "... que de ninguna manera perjudica á los estatutos de esa Universidad el que sus individuos que tengan el grado de Doctor en una facultad sean actuantes presididos por sus Maestros ó Profesores de otras á que asistan en clase de Disipulos aunque no esten Doctorados; no siendo justo que por semejante frivolo reparo, se hallen privados de las satisfaccion de manifestar al publico los laudables, y ventajosos adelantamientos que hayan hecho en algun arte ó ciencia util, como es la Botanica, respecto de otras muchas; á que se agrega que lejos de animar, se retraerian muchos, y buenos ingenios de dedicarse después de Doctorados á otros estudios

¹ Loc. cit.

de que se consideran capaces: bien entendido que en los ejercicios publicos deberan los Disipulos qe. tengan grados de Doctor, ú otros, preferir á los que no los tengan. . .”¹

Moziño, en efecto, fué uno de los primeros que procuraron aprovecharse de los beneficios que indudablemente debía traer consigo el establecimiento de la clase de Botánica, independientemente de las exploraciones que la Comisión pudiera llevar a buen término, porque es indispensable tomar en cuenta que en aquellos días todavía se encontraba muy extendida la costumbre de emplear las plantas para usos medicinales; y nada más natural que se procurara obtener un conocimiento de esas plantas tan perfecto como era posible en esa época.

Era frecuente que los amantes de las ciencias, que entonces se cultivaban; que los adoradores de las bellas letras y de la teología, apenas obtenido un grado, apenas logrado un triunfo, comenzaran a prepararse para una labor nueva; y no es de extrañar que Moziño, en la plenitud de su juventud y seguramente halagado por los ruidosos éxitos que lo seguían en cuantos actos ponía a contribución su inteligencia, buscara en la cátedra recientemente establecida nuevos conocimientos y con ellos nuevos aplausos.

Se inscribió, pues, al segundo curso correspondiente al año de 1789, y cinco meses después sustentaba un acto público en unión de sus compañeros D. Joseph Maldonado y D. Justo Pastor y Torres.

Refiriéndose la Gazeta de México a ese acto, celebrado el 21 de Noviembre de 1789, decía:

“Abrió el Certamen D. Joseph Moziño, Medico aprobado, con un elegante Discurso que pronunció con la mayor energia, insinuando en él las muchas utilidades de esta Ciencia, y la gratitud con que reconocen todos sus Alumnos el amor y generosidad

1 MS. en el Archivo General de la Nación, Historia, Vol. cit.

de su benéfico Protector el Señor D. Carlos IV. Concluido este, satisfizo con desembarazo y convencimiento á las poderosas objeciones que propusieron contra los fundamentos botánicos del mismo Linneo, y en particular contra los que tratan de la nomenclatura, los Doctores en Medicina D. Joseph Gracida, D. Gabriel Ocampo, D. Daniel O. Sullivan, y D. Joseph de la Peña medico aprobado, determinando por fin, y describiendo con la mayor exactitud las cuatro Plantas siguientes: *Plumiera alba* Linn. *Cacaloxochitl* Hernandez. *Loranthus Americanus* Linn. *Quauhchitl*, vulgo *Scrapias Mexicana* Linn. *Chichiltic tepetlanhrochitl* Hernandez. *Bignonia stans* Linn.”¹

Aquel acto tuvo tal resonancia, que no sólo mereció ser comentado en México sino también por la Gazeta de Madrid, que en su número correspondiente al 12 de Marzo de 1790 narra el suceso, para hacer patente después: que se debían “en gran parte estos primeros frutos á la aplicación y aptitud de los naturales. . . .”²

El éxito de Moziño fué tal, que inmediatamente le granjeó la admiración y el afecto de Sessé y de Cervantes, y lo que era indispensable también la mala voluntad de algunos, la envidia quizá de otros, entre quienes desgraciadamente debemos mencionar a uno de los mismos miembros de la Expedición, D. José Longinos Martínez, que no vió con buenos ojos que aquel joven

Josef Longinos Martínez



¹ Gazetas de México, Vol. III. p. 439.

² Gazetas de México, Vol. IV p. 127.

estudiante fuera llamado a tomar parte en las labores de la Expedición, cuando apenas había dado término a su curso semestral.

¿Cómo y cuándo comenzó Moziño sus trabajos oficialmente en la Expedición?

Una nota presentada al Exmo. Sr. Conde de Revilla-Gigedo en 23 de Noviembre de 1789, nos explica ambas cosas.

D. Jayme Senseve, "hombre de bien, honrrado, activo, obediente y dotado de quantas buenas propiedades forman la mejor conducta," adolecía de un gravísimo defecto, al decir de Sessé: "que la falta de Memoria, potencia muy principal para este genero de estudios, frustraba sus buenos deseos de ser util en la Comision, porque ni á costa del grande trabajo que voluntariamente se tomó, de escribir los primeros rudimentos de la Ciencia, conseguía retenerlos..."¹

Con tal motivo, Sessé lo consagró a disecar los animales que se obtenían en las expediciones; pero como le hacía falta quien pudiera desempeñar eficazmente todas las tareas que él hubiera querido que Senseve desempeñara, se vió en la necesidad de acudir al Virrey a fin de que se hiciera algo que, sin perjudicar al mencionado Senseve, permitiera lograr un mayor éxito en los trabajos de la Expedición.

Fué entonces cuando creyó que de los alumnos del Jardín Botánico podría sacar los elementos que necesitaba, y ofreciéndoles una retribución menor que la que se había convenido en pagar a Senseve, lograr que éste continuara recibiendo el sueldo de mil pesos anuales que le correspondía cuando no andaba en expediciones, caso en el cual recibía una doble suma, mientras se le empleaba en algún otro puesto.

Para realizar este intento dirigió al Virrey el memorial a que antes nos hemos referido, y en él le decía :

1 MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 527.

“En esta escuela se han creado ya algunos jóvenes que por su aplicación, y conocimientos en otras ciencias anexas á la Botánica, se han impuesto á fondo en los elementos de esta, y podrán llenar la plaza de Senseve con la mayor utilidad, y ahorro de los crecidos costos que erogaría la conduccion de qualquier otro que huviera de venir de España. Entre estos el Medico Dn. Josef Moziño, se ha manifestado el más sobresaliente, tanto por su notoria instruccion literaria, como por las pruebas que en los ultimos ejercicios dió al publico de su aprovechamiento en la Botánica, y se conforma á viajar, con los mil pesos de gratificación, que gozaria Senseve, hasta que este se coloque...”¹

Con este mismo motivo propuso a D. Josef Maldonado para que se encargara de la disección de aves, ya que tenía un “particular genio Anatómico,” y obtuvo un acuerdo favorable respecto de la proposición relativa a Moziño,² dictado por el Virrey Revilla-Gigedo en 24 de Marzo de 1790, fecha desde la cual Moziño fué considerado ya oficialmente miembro de la Expedición científica.

Como era de esperarse, Senseve no se conformó con una re-

Jaime Senseve



solución que lo privaba de salir a expedicionar y obtener en consecuencia la gratificación de mil pesos que se destinaban a Moziño; a causa de esto, el Virrey ordenó que se pidieran informes reservados acerca de las aptitudes del reclamante, a los

¹ MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 527.

² Ignoramos la fecha del nombramiento de Maldonado porque en el borrador de la nota a Sessé en que se le participaban los dos nombramientos, el de Moziño y el de Maldonado, aparece tachado el nombre del último.

demás miembros de la Expedición, esto es, a Cervantes, Longinos Martínez y Castillo, y todos estuvieron unánimes en declarar que a pesar de la excelente voluntad de Senseve, le faltaban las aptitudes para desempeñar debidamente el cargo que se le había confiado. En tal virtud y a pedimento del Fiscal de la real Hacienda, Revilla-Gigedo mantuvo su acuerdo, en tanto que ordenó también que se diera cuenta al Rey de España para que él resolviera lo que tuviera a bien.

El Rey, tomando en cuenta seguramente los compromisos contraídos, no aprobó lo resuelto por Revilla-Gigedo y en orden fechada en Madrid en 22 de Marzo de 1791, determinó que Senseve fuera a unirse a la Expedición que había salido ya para explorar las provincias de Mechoacán y Sonora.

Sin embargo, como esta real orden llegó a México cuando estaba para regresar la expedición, el Fiscal de lo Civil sugirió que Moziño y Maldonado—que había sido agregado ya también en calidad de disecador y a quien comprendía por igual la orden del Monarca—dejaran de pertenecer a la Comisión cuando regresaran a la Capital de la Nueva España.

El Virrey aprobó esta idea y al encontrarse en México los expedicionarios, fué transmitida al Dr. Sessé, para que Moziño y Maldonado dejaran de pertenecer a la Comisión; pero el Director de ésta se apresuró a manifestar a Revilla-Gigedo cuán necesario le era no separarse de Moziño por quien conservó un grandísimo afecto durante el resto de su vida.

Al asegurar al Virrey que procuraría que la real orden se observara en todas sus partes, le decía:

“Únicamente debo hacer presente á V. E. en obsequio de la Justicia y del mejor servicio del Rey, qe. Dn. Josef Mociño, es actualmte. mas necesario qe. nunca en la Expedicion, porqe. Dn. Juan del Castillo se halla enfermo desde el día 11 del pasado [Abril de 1793] con syntomas de escorbuto, qe. han deteriorado considerablemte. su salud, y pueden retardar algun tiempo su

convalecencia; porque Dn. Josef Longinos existe a distancia de doscientas leguas, y tardará dos meses en reunirse, aun quando quiera verificarlo con toda la puntualidad que se le ordena: y porque dedicado unicamente Dn. Jayme Senseve á la disección, é incapaz de ser util en otro destino, solo podrá servir esta parte mecánica.

“De manera qe. separando ahora Mociño de la Expedon. quedo absolutamente solo para las observaciones de este ultimo año, en qe. deben correrse las Provincias de la Misteca, Costas de Tehuantepec, y Tabasco, Huasteca, y nuevo Santander, so pena de omitir algunas de estas Provincias tan recomendables por su feracidad, y de haver de malograr la preciosa estacion de Primavera, y parte del Verano, esperando el restablecimiento de Castillo, y la dudosa incorporacion de Longinos.”¹

Juan del Castillo



Pero no se conformó el distinguido hombre de ciencia con presentar estas razones al Virrey, por más que ellas fueran muy atendibles, sino que quiso entonces hacer resaltar una vez más las aptitudes y la capacidad de Mociño, y por este motivo agregó nuevos razonamientos que estimó habrían de hacer que la real orden pudiera ser modificada, escribiendo:

“Hay otras muchas razones para qe. Mociño no pueda separarse en el dia sin atraso del Rl. servicio, y agravio de la generosidad que respira la misma Rl. Orden, dejandole el sueldo hasta regreso á la Capital, y sin considerable extorsion de este

¹ MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 527.

benemerito Profesor; qe. pospuso las comodidades de vivir tranquilamente con crédito de su Facultad Medica, por las penalidades de viajar hasta lo más remoto de estos dominios, con un empleo qe. no ha llegado á tener efecto, y solo le ha servido para contraer muchos empeños (?) y exponer manifiestamente la vida.”¹

Quiso todavía hacer resaltar más la importancia de las labores de aquel predilecto discípulo de la Expedición y para ello no encontró ni podía encontrar cosa mejor, que hacer el relato de los servicios que hasta entonces Moziño había prestado y que tan alto hablan de él, y por esto añadió cuanto en seguida transcribimos y que constituye la historia oficial de su labor en los tres primeros años en que formó parte de la Comisión:

“Por Decreto de V. E. de 24 de Marzo de 1790—escribía Sesé—entró á servir la plaza de Dn. Jayme Senseve, sin otro sueldo, qe. los mil pesos de gratificacion que debia gozar aquel en sus viages, y la esperanza de obtenerla por entero, luego qe. S. M. se sirviera aprobar esta determinacion, pues de lo contrario, ni podía aceptarla, ni le era posible subsistir viajando con tan corta cantidad, y menos haviendo de dejar asistencias á su esposa, como lo hizo desde el dia de su nombramiento; pues para qe. los Pintores hayan podido sostenerse con igual sueldo, la Expedición hubo de hacerles la gracia de no cargarles mas que la mitad de gastos desde los principios.

“Inmediatamente salió á correr las Provincias de Mechoacan y Nueva Galicia, en que se invirtió todo aquel año, hasta llegar á Guadalajara, donde se arregló, y reunió todo lo trabajado, que remiti á la Corte por mano de V. E.

“Detallado el viage para el año de 91, por no dejar de recorrer ninguna de las Provincias que en sus diferentes alturas y temperamentos ofrecen variedad de producciones, y adelanta-

¹ MS. citado.

miento á la Historia Natural, acordamos qe. el y Dn. Juan del Castillo, uno de los Pintores corriesen por el Occidente la falda de la Sierra-madre hasta los Alamos, y qe. atravesandola por el Puerto de Canelas, saliesen á recorrer la Nueva Vizcaya, mientras Yo con el otro Pintor, y Dn. Josef Maldonado me ocupaba en explorar las Provincias de Sinaloa y Ostimuri, hasta las Misiones del Rio Jacqui, debiendo incorporarnos en Aguas Calientes al regreso de este dilatado viage, porqe. la aspereza de la Sierra, y peligros de los enemigos, no permitian hacerlo en otro punto con mas comodidad.

“Llegaba Yo de vuelta á el Rosario, quando recibí la orden de V. E. de 21 de Diciembre de 91 para qe. Mociño y el mejor de mis Pintores pasasen á la Expedicion de limites de Nutka qe. comunicada por un expreso recibió Mociño en Aguas Calientes, y obedeció con tanta puntualidad, qe. corrió la posta hasta San Blas para reunirse con aquel comandte. que estrechava los terminos de su salida, y se embarcó á sus ordenes desempeñandolas á su satisfaccion, y a la mia no solo en lo respectivo á la Historia Natural de qe. iba encargado, sino tambien inquirendo noticias de la mayor importancia al Comercio y al estado qe. no nos havia comunicado ninguno de los viajeros encargados del conocimiento de aquella Ysla.

“Evacuada aquella comision en qe. á fuerza de su ingenio aprendió el idioma Nutkense, para servir de interprete entre su Comandante, y el Rey Macuina, y poder por este medio adquirir los conocimientos de Religion, Politica, Gobierno, Costumbres, y Comercio de aquellos naturales qe. especifica por menor en la Historia particular de aquella Ysla, desembarcó el 2 de Febrero de este año, en el mismo Puerto de San Blas, y se restituyó acompañando por encargo del mismo Comandante al Comisionado Yngles Brouhton hasta esta Capital, donde se ocupó en arreglar la mencionada historia, q. pasó á manos de V. E., hasta el día 20 del pasado en q. salió con el Pintor Cerda, á examinar

la Sierra de Papalotipac, y Misteca hasta la raya de Goatemala, no pudiendole acompañar Dn. Juan del Castillo, como se havia acordado, por haver enfermado dos dias antes de la salida.

Nicente de la Cenda



“Por esta relacion, se conoce bien lo mucho qe. Mociño ha trabajado y corrido en los tres años que sirve, y el poco ó ningun reposo, que ha tenido en los dos últimos, para el arreglo de sus observaciones. Por lo que, separandole en el dia de la Expedicion, y no siendo justo mandarle que las perfeccione sin estipendio, ó gratificacion para subsistir, ni siendo tampoco fácil, que otro alguno, pueda concluir trabajos de esta naturaleza, sin exponerse á mil equivocaciones, se deberán considerar como perdidos, siempre qe. el no concurra á aclarar las dudas, y á compararlos (sic) con los Generos y Especies que en igual clase haya observado esta Expedicion, ó los Autores de que se nos ha provisto, y que carece Mociño para esta prolija operacion.

“Qualquiera q. haya viajado por este Reyno, sabrá mui bien la escasez de viveres, y necesidad de provisiones, que es preciso cargar para no morirse de hambre aun en los caminos mas trillados. Nosotros, pues, q. llamados de nro. instituto, vivimos continuante. en los Montes, en Pueblos de infelices indios, Barracas, ó tiendas de campaña, distantes de poblaciones, que puedan surtirnos de la mayor parte de nros. menesteres, nos vemos obligados á proveernos antes de ntra. salida de las

ropas cómodas, y proporcionadas á los climas, que nos hemos propuesto investigar y de un rancho casi igual al que se embarca para los viages de mar, só pena de estar reducidos á los pocos, y viles sustentos de que se alimenta el Yndio frugal, ó semi-barbaro en esta parte de la vida.

“Esto mismo tuvo que hacer Mociño para su salida á las distintas provincias, y puntos de sus observaciones en el presente aun contrayendo para ello nuevos empeños, que se dificulta pueda satisfacer, y mucho menos privado del corto sueldo que goza en la Expedicion.

“Por todas estas razones, porque en la Expedicion no hay otro Yndividuo de tan buena literatura, y conocimientos para ayudarme al pulimento de esta importante obra, y porque su separacion sería un mal exemplo, que influiria demasiado en la desaplicacion de los Discipulos de Botanica, al ver abandonado, y sin premio el merito de este habilisimo Profesor, contra lo q. S. M. les ofrece en el Plan de Enseñanza, y que anualmente se les repite en la abertura de los cursos para alentar su aplicacion, suplico á V. E. se sirva suspender la determinacion en lo tocante á Mociño, y permitir que me acompañe sin perjuicio de la restitution de Senseve á su primitiva Plaza, no debiendo dudar que cerciorado S. M. de las relevantes circunstancias de Mociño, de su general instruccion, y del merito q. ha contraido en los tres años de servicio, y particularmte. en el importante viaje á Nutka, accederá su bondad á q. persevere siendo tan util, y necesario en la Expedicion, hasta proporcionarle otro destino en que pueda hacer brillar sus conocimientos con provecho del Estado y honor de la Nacion.”¹

Aun cuando no en los mismos términos que empleaba Sessé para expresarse de Moziño, también hizo un elogio de Maldonado, asegurando que “es tambien muy recomendable el mérito de

¹ MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 527.

D. Josef Maldonado, que por faltar cirujano en uno de los Buques, destinados a la Expedición de Nutka, hizo aquel viaje desempeñando á un mismo tiempo las funciones de cirujano y ayudando á Mociño en los trabajos de Historia Natural, hasta la Bahía de Bucareli. . . .”

A esta y a otra instancia que elevó el mismo Sessé en 8 de Junio siguiente, el Fiscal de lo Civil propuso que se contestara diciendo que como no había arbitrio para suspender el cumplimiento de la orden del Rey, lo que podría intentarse era que Mociño presentara todos los documentos que quisiera agregar al brillante informe de Sessé, para que se hiciera una recomendación al Monarca en favor suyo; y así se le comunicó a Sessé en 11 del mismo mes.

Sessé tuvo entonces un razgo que lo enaltece por extremo, porque si no pudo menos que conformarse con la resolución que se le comunicaba, hizo presente al Virrey que su ánimo era “. . . procurar por todos los medios al mejor exito de esta importante Comision, premiar en quanto pueda el merito de los que han cooperado y puedan contribuir á dicho fin, y no desalentar la aplicacion de los Discipulos dedicados á la Botanica como sucedería al ver abandonado el merito de Mociño;” y por esto agregaba: “le propongo al mismo tiempo costear de mi bolsillo sus viajes siempre que le acomode continuarlos en mi compañía para de este modo proporcionar el cotejo y conclusion de los trabajos q. há echo en los dos ultimos años, y que pueden considerarse como perdidos sino se le da este ú otro arvitrio para entretenerse en su purificacion. . . .”¹

Como era de esperarse, aquella noble actitud de Sessé fue

1 MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 527.—Años más tarde Mociño obraba exactamente de igual modo respecto de D. Julián del Villar, a quien él y Cervantes ofrecieron sostener de su peculio, como lo hicieron por algún tiempo, para que continuara tomando parte en las labores de la Expedición.

aprobada, y se notificó á Moziño que enviara el expediente relativo a sus estudios, para que se pudiera mandar a España; pero aun cuando ofreció hacerlo, al recibir la notificación en Córdoba, en 27 de Julio de 1793, en 13 de Octubre del mismo año y mientras se hallaba en San Andrés Tuxtla, manifestó: que dada la dificultad con que habría de tropezar para “recoger las certificaciones relativas á los ejercicios literarios de (su) niñez y juventud que (pasó) de Colegial en ese Seminario, logrando alguna distincion de (sus) superiores y concursantes...”¹ pedía que se remitieran a España solamente el informe de Sessé y las noticias que se tenían acerca de sus trabajos en la Comisión.

Un hecho inesperado vino a modificar la situación anómala en que quedaba Moziño mientras el Rey de España resolvía en vista de su expediente: la enfermedad de Castillo se agravó y por fin lo llevó al sepulcro, dejando una vacante en la misma Comisión. El Fiscal de lo Civil, entonces, y quizá tomando en cuenta nuevas gestiones de Sessé, propuso al Virrey que se nombrara a Moziño provisionalmente en el lugar de Castillo, y que se consultara al Rey la probación del nombramiento en definitiva.

Conforme con esta idea el Conde de Revilla-Gigedo, que todavía era a la sazón el Virrey de Nueva España, nombró a Moziño; y el Rey aprobó el nombramiento, según la nota que, fechada en San Ildefonso a 16 de Septiembre de 1794, recibió el nuevo gobernante de México, Marqués de Branciforte.

“Enterado el Rey,—se lee en la real orden—de quanto V. E. expone en su carta no. 670 fecha 30 de Octubre del año proximo pasado sobre la aptitud é instrucciones del Medico Dn. José Moziño, se ha dignado conferirle el empleo de Botanico de la

¹ MS. en el Archivo y volumen citados.

expedición de ese Reyno, vacante pr. fallecimiento de Dn. Juan del Castillo ¹ con el mismo sueldo q. este gozava....” ²

Branciforte

Al expedirse este nombramiento, se ejecutaba un verdadero acto de justicia para aquel que había desempeñado ya labores tan importantes como las realizadas en la expedición a Nutka y tan peligrosas como la exploración y reconocimiento del Volcán de Tuxtla cuando la erupción alcanzaba la mayor intensidad; y ese nombramiento, a la vez, aseguraba para el futuro no sólo el que se pudieran llevar a término los trabajos comenzados, sino otros nuevos y tan interesantes como aquellos.

De esto iba a tenerse en breve prueba indiscutible, con motivo de alguna resolución del Rey de España, porque ella iba a permitir a Moziño que ejercitara su laboriosidad incansable, su inteligencia privilegiada.

El Monarca español, en efecto, de conformidad con una real orden comunicada al Marqués de Branciforte en 15 de Septiembre de 1794, resolvió: que “la expedición Botánica de este Reyno pase por termino de dos años a las Yslas de Barlovento y Costas de Goatemala al reconocimto. de los tres Ramos de His-

¹ Castillo falleció el día 26 de Julio de 1793, como puede verse en la siguiente nota dirigida al Virrey Conde de Revilla-Gigedo, por el profesor D. Vicente Cervantes:

“Exmo. Señor.—Há fallecido á las diez de oy dia de la fha. Dn. Juan del Castillo Botanico de esta Expedicion de N. E. lo que participo á V. E. para lo que pudiere ser necesario.

“Dios gue. la vida de V. E. ms. as., etc.”

MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 460.

² MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 527.

toria Natural”¹ y con este Motivo el Virrey comunicó a Moziño que él era uno de los designados para emprender la expedición, en nota fechada el 20 de Junio de 1795:

“... he resto.— dice el nombramiento — q. disponga vm. su marcha al Rno. de Goatemala observando la mejor armonia y corresponda. con el Naturalista dn. José Longinos á qn. sre. ambos puntos hago con esta fecha los mas estrechos encargos.

“Acompañarán á vm. en su viage el Pintor Dn. Victe. de la Cerda, y Dn. Julian del Villar comprehendidos en el Pasaporte q. remito á vm. adjunto segn. me pide en ofo. de este dia pa. q. lo verifique con menos embarazos y la mor. posible breved.d.”²

Por su parte, D. José Longinos Martínez recibía en igual fecha su nombramiento en los siguientes términos:

“En vista de lo q. vm. me represento en oficio de 14 de Abril ulto. he resuelto conformandome con lo pedido pr. el Sr. Fiscal de Rl. Haza. y dictamen del Sr. Asesor genl. que inmediatamente. emprenda vm. su viaje al Rno. de Goatemala como tambn. el Botanico Dn. José Moziño, y el Pintor Dn. Vizte. de la Cerda.

“Así mismo prevengo á vm. q. observe con estos individuos la mexor armonia q. tanto importa al mexor servo. del Rey sin promover disputas, quexas, y rrecursos que lo entorpezcan; en el concepto de q. experimentará los sensibles eftos. de mi indgnazn. el q. fuere causa de q. se rompa ó perturbe la buena corresponda. q. he indicado.

“Esto supuesto disponga vm. al instante su marcha sin detenerse en lentas deliveraciones a cuyo fin le acompaño el adjunto pasaporte bien entendido de q. si asi no lo executa toma-

1 MS. en el Archivo General de la Nación. Historia. Vol. 465.

2 MS. en el volumen citado.

re las mas serias provids. y de q. en el proxo. correo doy cuenta a S. M. pa. su sobna. Rl. inteliga.”¹

¿Cuál era la razón de las recomendaciones hechas a Moziño y de las amenazas a Martínez?

Algo por desgracia tan lamentable como las dificultades que primero habían surgido entre la Comisión de Naturalistas y el Protomedicato y la Universidad. Martínez, que seguramente fué un elemento de importancia para las expediciones por su laboriosidad y por sus conocimientos, tenía un grave defecto: su carácter, que lo impulsó a estar en pugna con los demás comisionados.

La primera dificultad seria ocurrió entre el Director de la Expedición y Longinos Martínez, porque este pretendió emanciparse totalmente del primero y exhibir los productos de sus trabajos, como del todo independientes de los de la Comisión.

Como era natural, Sessé llamó la atención a Martínez acerca de la inconveniencia de que obrara así; pero el fogoso naturalista se desentendió por completo de las observaciones, y en la casa número 89 de la calle de Plateros, en una de las casas del Estado estableció el primer museo de este género que hubo en México y que fué conocido con el nombre de *Gabinete de Historia Natural*.

La Gazeta de México correspondiente al 27 de Abril de 1790, refiriéndose a este museo, nos dice lo que sigue:

“En obsequio de la feliz exaltacion de S. M. al Trono há querido manifestar su afecto, fidelidad y amor el Naturalista de la Expedicion de este Reyno de N. E. D. Joseph Longinos Martínez con la abertura de un Gavinete de Historia Natural, que á sus expensas ha establecido en esta Corte con el objeto del mejor desempeño de su Comisión, y para que el Publico goce de este beneficio proporcionandole por este medio la mas facil

1 MS. en el Archivo General de la Nacion. Historia, Vol. 465.

instruccion en esta Ciencia. Para este fin estan colocadas todas las producciones Naturales con sus rótulos generales y particulares, signos y números que se refieren á su Catálogo científico systemático, en el que se especifican la clase, órden, género, especie y variedad de cada individuo, como tambien el uso que de él se hace en la Medicina, Industria y Economia, señalando la Provincia y parage donde se cria, nombre y uso entre los naturales, apuntando á que se pueda aplicar, caso que en nada lo usen. Se facilita tambien la inteligencia de estos principios metódicos con tres Arboles como cronológicos correspondientes á los tres Reynos de la Naturaleza, compuesto por el mismo Naturalista, conforme al *Systema Naturae* del Caballero Carlos Linneo; medios con que se destierran todos los obstáculos á los estudiosos y aficionados á esta Ciencia. En este Gavinete se presenta á los aplicados el libro abierto de la Naturaleza, en el que descubrirán los mas preciosos tesoros que en sí encierra este Reyno. Apenas pisó su suelo en Veracruz encontró el precioso testaceo *Estalacta*, por cuyo exquisito caracol han dado algunos Soberanos sumas quantiosas. Poco despues de haber llegado á esta Capital, examinando algunas colecciones del Reyno Mineral, halló muy particulares y exquisitas piedras de estudio, señaladamente la *Plata Cornea*, desconocida de estos Naturales. Y segun lo que va observando en este Reyno, se promete encontrar abundantes producciones dignas de los Museos, tanto entre los animales, como entre vegetales y minerales, pues segun la infinidad de combinaciones que la Naturaleza elabora en estos tres Reynos, no queda duda sea este vasto Continente el mas abundante de preciosidades. Esta circunstancia debe aleutar aun á los mas distraidos del buen gusto, con la consideracion de lo mucho que interesan estos conocimientos para la vida civil y política, atendiendo á los inmensos beneficios que proporcionau al hombre. Pues que el primer Gavinete completo que se conoció en España de Historia

Natural fué el que para su instruccion formó en sus primeros años nuestro Benigno Soberano el Señor D. Carlos IV. sea tambien el primero de N.E. (aunque informe y diminuto) destinado para solemnizar el memorable acto de su Augusta Proclamacion; y acaso, los progresos que haga con el tiempo, llenarán de admiracion a los venideros: ni menos correspondia fuese en otra parte que en la Capital de este Nuevo Mundo, como centro el mas primoroso laboratorio de la Naturaleza. Será no menos memorable el establecimiento del Real Jardín Botánico, que algún día veremos erigir frente al Paseo nuevo con los auxilios de S. M. y la eficacia y celosa actividad del Director de dicho Jardín y Expedicion facultativa. Los referidos principios, la proteccion del Exmo. Señor Virey, la beneficencia de muchos Apasionados, contribuyendo siquiera con los duplicados de sus colecciones, pueden contribuir á la perfeccion de este Gavinete; procurando el Naturalista (sin faltar á su Comision) hacerlo menos imperfecto, como se puede esperar de la proporcion que ofrece su encargo, recorriendo é investigando quanto se produce, asi en la superficie de la tierra, como en la concavidad de sus entrañas, examinando valles, colinas, cante-
ras y minas, sin omitir las mas empinadas cumbres, desiertos y volcanes, arrimándose á los rios y á los mares, para recoger en todas partes las varias producciones naturales, remitiendo las que no esten comprehendidas en los Catálogos que posee del Real Gavinete de Madrid, al que se destinan los principales y duplicados, dedicando los multiplicados para ir enriqueciendo este Gavinete, que acaso con el tiempo podrá seguir las huellas del de España, que hoy compite con los mas aventajados de Europa.”¹

La exhibición debía provocar un enorme interés muy especialmente en aquella época, en que apenas los privilegiados del

1 Gazetas de México, Vol. IV, pp. 68 y 69.

saber tenían algún conocimiento más o menos exacto, más o menos erróneo de los tesoros que produce y desarrolla la madre Naturaleza; y para convencerse de la importancia de aquel museo, baste decir que contenía “24 estantes, que todos forman una bella perspectiva del orden de mas gusto de la Arquitectura, cada uno repartido en tres cuerpos de graderia y caxones.”¹

La distribución que D. José Longinos Martínez resolvió dar a los departamentos de su *Gabinete de Historia Natural* quedó de esta manera:

“El 1, sirve de Biblioteca con especiales y costosos libros de Historia Natural, Botánica, Química, Física, Anatomía, Mineralogía, Matemáticas, &c.

“El 2, 3, 4 y 5 con animales, en donde se podrán manejar y examinar aun los mas feroces sin el menor recelo ni repugnancia: alli veremos la volubilidad de las Aves reducida al mas sosegado reposo, para observar de cerca los mas preciosos matices. Los Pescados, que cubiertos de escamas surcan los mares, causarán admiracion vistos de cerca. Y aun aquella república mas despreciada por el Hombre, los insectos, digo, aquellos seres tan pequeños en quienes se necesita el microscopio para admirar mas y mas la Sabiduria del Divino Hacedor, se presentarán de manera, que el mas despreciable embelesará al Hombre; obligándole á bendecir al Criador.

“El 6 se compone de 20 caxones en figura de libros, que contienen el Herbario ó Jardin seco, segun las 24 clases del *Systema Sexual* de Linneo, y varias hojas y partes de vejetales desecadas, para manifestar su organizacion y estructura interna: se completa este Estante con otros 22 caxones en la misma forma, segun el *Systema* de Tournefort, todos en folio de marquilla.

“El 7 y 8, con los minerales de Oro y Plata, en donde se veen

¹ Gazeta citada, p. 69.

muchas piedras de estudio, unas admirables por lo exquisito y precioso, otras por la variedad de sus matrices, accidentes y combinaciones, que son en esta Ciencia otras tantas lecciones.

“El 9 sigue con iguales piedras de los minerales de Cobre, Hierro, Estaño, Plomo y Azogue.

“El 10 con los Semi-metales, Marcasitas, Pyritas, Azufres Mármoles, Agatas, &c.

“En el 11 y 12 están las Sales, Piedras preciosas, Quarzos, Espatos, Estalactitas, Guijarros jaspeados, &c.

“En el 13, 14, 15 y 16 lo perteneciente al Reyno Vegetal, como Resinas, Semillas, Gomas, Bálsamos, Maderas, Cortezas, Raíces, &c.

“El 17 con Petrificaciones y Hosamentas de Elefantes, encontradas en varios parages del Reyno. Con estos fragmentos bien examinados se aclararán las dudas y disputas de los Padres Torrubia y Betencourt, (Betancourt) que en el Aparato á la Historia Natural de este Reyno y Teatro Mexicano hacen mencion de dichas Hosamentas.

“El 18 con producciones de Volcanes.

“El 19 Tierras y Antigüedades.

“El 20 y 21 producciones de mar, como Testaceos, Crustaceos, Madreporas, Lythophytos, Zoophytos, Corales, Coralinas, &c.

“En el 22, 23 y 24 varias piezas de Anatomia naturales y de cera, éstas sacadas por los originales de las que mostraron los Profesores del grande establecimiento del Real Colegio de Cirugia de Madrid, como primer fruto de sus tareas, que vió S. M. con agrado y complacencia. Igualmente contienen varias máquinas de Física y Química, como microscopios, Optica, Cámara obscura, Máquina electrica, Piedras de iman, Prismas, Barometros, Termómetros, Matracas, Recipientes, Retortas, &c.”¹

Como se ve, no podía ofrecer Martínez una colección más

¹ Gazeta citada, Vol. IV. p. 70.

completa y más vasta; y es indudable que los lectores de la *Gazeta* deben haber deplorado al leer la noticia de todas estas maravillas, saber que la enfermedad del naturalista impedía que aquel museo quedara abierto desde luego, aun cuando se aseguraba que en breve se anunciaría “los días y horas que ha de estar abierto, y la clase de personas que podrán entrar,” y Martínez ofrecía que estaba dispuesto a fijar algunas horas para resolver las consultas que se le hicieren, y que lo sustituiría en sus ausencias “D. Mariano Aznaren Medico pensionado de los Reales Ejércitos, y actualmente del Real Hospital general de S. Andrés, en quien concurren los mas sólidos principios de esta Ciencia.”

Como Martínez a causa de algunas calenturas que venía sufriendo, contraídas en su última expedición, no había llegado siquiera a presentarse ante Sessé, a pesar de las repetidas instancias que le había hecho, era natural que le extrañara la noticia que se contenía en la *Gazeta*, y que revelaba que la enfermedad no había sido obstáculo para que se ocupara en los preparativos de su museo. Lo instó, pues, de nuevo, para que concurriera a sus labores normales, y esto dió origen a la dificultad más grave que existió entre los miembros de la Expedición, toda vez que Longinos Martínez pretendió que él no debía en manera alguna sujetarse a Sessé; y por lo que respecta al proyectado museo, es probable que llegó a abrirlo al público, pues en la *Gazeta* de México correspondiente al martes 24 de Agosto de 1790, encontramos la siguiente noticia:

“En nuestra *Gazeta* N. 8 de 27 de Abril de este año se anunció un Gabinete que á su costa há formado el Naturalista de la Expedicion Botánica Don Joseph Longinos Martinez. El principal objeto que á los principios motivó este empeño (desatendiendo las dificultades que ofrece el establecimiento, y las que suelen suscitar los émulos) fué el considerar la ardua empresa que tiene á su cargo el Naturalista. Para el desempeño menos

desacertado, formó su plan viendo en él los pocos progresos que en esta Ciencia puede hacer un Profesor, que no posee ó maneja un Gavinete, arreglado con método y sistema, representándosele cada instante la acertada asercion de uno de los Sabios de nuestros tiempos: *que mas instruye el Gavinete de un Naturalista, que quantas obras han tratado de estas materias.* Sentado este principio, y deseando que ceda en utilidad de la Nacion, se emprendió con tan buen exito, que antes de salir a sus excursiones, contaba en solo el Reyno Mineral mas de ochocientas piezas útiles, unas por raras y exquisitas, otras por su riqueza, y no pocas por la variedad de combinaciones, matrices y accidentes. Ultimamente, se hán colocado en este Museo tres Pirámides de dos varas y media, revestidas y adornadas de las respectivas producciones, que hacen alusion á cada uno de sus Reynos, y entre las varias labores que la adornan, se encuentran las Armas Reales, Corona y Cetro, con la inscripcion de VIVA CARLOS IV, y una cifra en que se encierra el respetable nombre de la Reyna MARIA LUISA.

“En el dia, colocadas yá sistematicamente todas las producciones de los tres Reynos de la Naturaleza, tanto las que poseía quando se publicó la oferta de este Gavinete, como otras muchas piezas que despues há adquirido; há determinado S. E. que el primer dia de su abertura sea el de mañana, que lo es de nuestra Augusta Reyna. Succesivamente estará abierto todos los Lunes y Jueves, no siendo fiesta, de diez á una por la mañana, y de dos á cinco por la tarde, permitiendose la entrada á toda Persona decente. Si algun Sugeto, por dedicarse con teson á este estudio, quisiere imponerse mas por menor en sus conocimientos, no se le escasearán otros dias y horas, quedando de acuerdo con el Naturalista...”¹

No puede uno menos que pensar, que si esta obra de Martí

1 Gazetas de México. Vol. IV, pp. 152 y 153.

nez, lejos de haber sido realizada en hostilidad abierta con Sessé, quien se vió obligado a dar cuenta al Virrey de la conducta de Longinos Martínez, acompañando ejemplares de la Gaceta y haciendo constar que éste había dispuesto de ejemplares de que no se habían remitido a España los que eran debidos; si esta obra, decimos, hubiera sido hecha con el concurso de todos los Comisionados, seguramente habría alcanzado un verdadero y colosal éxito.

Pero el carácter de Martínez lo llevó a estar siempre en pugna con sus compañeros, y así por ejemplo en las Gacetas de Literatura del P. Alzate hallamos cartas firmadas por “un aficionado a la botánica,” y que llevan las iniciales J. L. M., que coinciden con las de José Longinos Martínez, en que con verdadera acrimonia ataca a Cervantes con motivo de una conferencia que dió acerca de la “Castilloa elástica”¹ lo mismo que el que se hubiera empleado a Moziño “con el titulo de naturalista para que observe en su expedicion los tres reinos de la naturaleza, sin embargo de no tener mas que cinco meses de enseñanza. . . .”²

Respecto de Moziño parece que Martínez jamás llegó a mirarlo con buenos ojos, quizá debido especialmente al gran afecto que Sessé demostró siempre por aquel; y así vemos que en una nueva dificultad habida entre Sessé y Martínez, en la extensa queja que presentó al Virrey Conde de Revilla-Gigedo en 27 de Junio de 1794, echaba en cara al Director de la Expedición que hubiere dado en ella un puesto al joven Médico, a quien llamaba despectivamente “un discipulo” y de quien aseguraba que había andado “mas de dos años en excursiones de poca monta y menor provecho.”³

1 Nombre dado por Cervantes al árbol del hule, en memoria del botánico D. Juan del Castillo, que murió a consecuencia de sus trabajos expedicionarios, como ya hemos visto.

2 Alzate. Gacetas de Literatura, Vol. IV p. 391.

3 MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 527.

Por cierto que cada vez que lanzaba un dardo contra Moziño no hacía sino provocar un elogio para éste, pues por ejemplo, el ataque hecho en la carta publicada bajo sus iniciales, dió lugar a que D. Joseph Dionisio Larreategui, estudiante de Medicina y Botánica, en una larga refutación que publicó en las Gazetas de México, escrita con aquel ardor que mostraban todos los polemistas de la época; con aquellos vocablos duros que mutuamente se lanzaban los contendientes, como hoy también suelen hacerlo, saliera en defensa de Moziño y de los discípulos mexicanos de la clase de Botánica.

“Y qué se dirá — escribía Larreategui — de la desvergüenza con que dice el *Anonimo* que el Director y Catedrático han autorizado á Don Joseph Moziño, para que observe en su Expedicion los tres Reynos de la Naturaleza? El hombre mas moderado y mas sufrido es fuerza que diga que el Aficionado no sabe lo que se dice. A principios del año de 1792 fué comisionado Don Joseph Moziño por el Exmo. Señor Conde de Revillagigedo con el titulo de Naturalista de la Expedicion de Límites al Norte de California, como consta de los documentos auténticos que se hallan depositados en la Comisaria de San Blas, y en el Archivo de aquella Comandancia de Marina. En calidad de tal estoy informado que confirió sus observaciones con los Profesores Ingleses que hasta la presente mantienen correspondencia con él. Por sí solo ha hecho las Excursiones de tres años, en el segundo de los quales desempeñó á satisfaccion del Superior Gobierno la ardua comision de explorar el Volcan de Tuxtla al tiempo de sus mas violentas erupciones, y ultimamente ha remitido y traído consigo algunos centenares de animales de todos los órdenes descritos y determinados, habiéndole servido de Disector uno de sus Criados, que hace esto con la mayor perfeccion, sin otra disciplina que el haber visto como lo hacia D. Joseph Maria Maldonado, y D. Julian del Villar, empleado tres años hace en esta Expedicion, y Sugeto que des-

de los primeros momentos de sus trabajos ha diseado perfectamente, y no solo eso, que es un mecanismo que no necesita mas que dedos, sino que determina muchos animales con arreglo al sistema.

“Si la chanzoneta sobre prevision de S. M. es pulla (porque al fin los Anonimos Buhos no se atreven á hablar cara á cara y en medio del día; y gustan de ir al traves de las tinieblas á apagar las lámparas) si es pulla, digo, contra los Alumnos Americanos, la vemos con el mas soberano desprecio, porque estudiamos para ilustrarnos, y no para recomendarnos con charlataneria: si se dirige á deprimir el mérito particular de D. Joseph Moziño, bien conocido en toda la America, Madre que debe gloriarse en tales hijos, es necesario decir al *Anónimo*, por mas que le pese, que sino tiene D. Joseph Moziño el título de Naturalista, tiene, como tambien el Director y Catedrático de esta Expedicion, la incontestable satisfaccion de merecerlo, que es lo que llena al sabio verdadero y honrado. Que D. Joseph Moziño determina y describe (y quizá con mas facilidad) un Animal que una planta, no solo es notorio en estos Reynos, sino en España, en donde los Profesores ingenuos han aprobado con elogio los manuscritos de este hábil Naturalista: autorizado por S. M., ejercitado de cinco años á esta parte en muchisimos parages del Reyno, y á quien como á los Xejes sería sumamente fácil el efectivo material despacho de los títulos de Naturalista.”¹

Y Larreategui, que fué uno de los más distinguidos estudiantes de su época y que murió cuando la vida podía ofrecerle sus frutos más opimos, terminaba aquella disertación con estas sátiras que ponían de manifiesto sus conocimientos en el campo de las bellas letras donde tan hábilmente supo espigarlas:

“Por fin si se quexase el *Anónimo* de que hemos rechazado

¹ Gazetas de México, Vol VII. p. 295.

con algún vigor la fuerza con la fuerza, y de que hemos ridiculizado á un Autorcillo satírico,¹ que ha pretendido obscurecer la reputacion de un Catedratico, que á sus profundos conocimientos reúne la mayor probidad; si J. L. M. no ha tenido el rubor de reincidir en sus atentados, le responderemos con Horacio:

“Ut Scriptur si peccat idem librarius usque

“Quamvis est monitus, venia caret: & Cytharocedus

“Ridetur, chorda qui semper oberrat eadem. Art. Poet.²

“O para hablarle de modo que lo entienda con menos trabajo: Si hemos negado quartel á un Censor que las mismas leyes detestan, y que no por pintarse á sí mismo modesto, zeloso y aplicado, tiene derecho para ser invulnerable: diremos con el divino Iriarte, cuya Fábula 30 suplico á J. L. M. se sirva leer con toda reflexion:

“Bien hace quien su crítica modera;
pero usarla conviene mas severa
contra censura injusta y ofensiva
quando no hablar con sincero denuedo
poca razon arguye, ó mucho miedo.

“Y si quiere el Aficionado librarse de estos y semejantes vapallos, ponga en práctica esta Receta de Boileau:

1 “El Aficionado no quiso replicar en el Acto ó Exercicios de Botánica por no faltar al respeto á la Cátedra Real de madera del General; y falta á todos los respetos al Catedratico Real, como aquel Dr. de Querétaro, que de día temia mucho á los Becerritos, y de noche robaba los Novillos. No quiso pronunciar palabra delante de los que asistieron á dicho Acto, y charla infinitas á todo el orbe. ¿Qué querrá decir esto?”.—Nota de la Gazeta.

2 No merece indulgencia el copista que incurre siempre en el mismo error, aun cuando de ello sea advertido, y no obstante se burla del pulsador de cítara que yerra siempre en la misma cuerda.

“Sé Albañil, si tu genio á esto te inclina,
Oficial de un Arte útil y estimado,
Primero que Escritor adocenado.”¹

Mas si el elogio que Larreategui hizo públicamente de Moziño fué por extremo entusiasta, Sessé, al contestar los reproches que Martínez había formulado oficialmente en contra suya, entre otras causas por mantener al mismo Moziño en la Comisión a pesar de que el Rey no había aprobado, como hemos visto, el que se le diera la plaza de Senseve, puso muy alto el nombre de nuestro compatriota; y al referirse a la aserción de Martínez de que las excursiones del joven Bachiller eran “de poca monta y menor provecho” decía: “... ojalá pudieran ser tan utiles las de Longinos. Comparense el diario de Nootka con el de California, y se verá el merito de cada vno. Pues la misma ó mayor diferencia advertiran los Naturalistas en los ramos que tratan ambos...”²

Estos antecedentes respecto de las dificultades que habían surgido a causa del carácter de Longinos Martínez explican, pues, las recomendaciones a Moziño y las amenazas a Longinos Martínez al expedírseles las órdenes para que emprendieran la expedición por las costas de Guatemala y en la cual llegaron hasta Nicaragua.

Y esta última expedición tuvo su origen en una solicitud de Sessé para que no se diera por terminado el plazo durante el cual los comisionados debían explorar los vastos dominios de la Nueva España. Dicho plazo, que había sido de seis años, concluía en el mes de Junio de 1794, pero D. Martín de Sessé estimó que el éxito alcanzado hasta allí, justificaba el que continuaran las labores emprendidas, máxime cuando había mucho por terminar en lo que respecta a clasificacion, etc.

1 Gazetas de México, Vol. VII, p. 296.

2 MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 527.

En una nota, pues, dirigida a D. Eugenio de Llaguno Amirola, en 26 de Abril de aquel año, llamaba su atención Sessé hacia el hecho de que “la expedición para las exploraciones de este Reyno... (había)... extendido sus conocimientos por la Costa del Sur hasta la Ysla de Nootka y por la parte del Norte y Oriente hasta donde permiten los Enemigos...” aun cuando esta enorme labor había ocasionado que todos los miembros de la Comisión hubieran sufrido repetidas enfermedades, que a D. Juan del Castillo habían arrebatado la vida.

“Estos mismos inconvenientes—agregaba Sessé—y las continuas separaciones, que han sido forzosas para poder examinar la vasta extension de tres mil y mas de quinientas leguas, que por distintos rumbos ha corrido la Expedicion, sin incluir el viaje de mar á Nootka, no han dado lugar á la reunion, y arreglo de las observaciones que cada uno ha echo en los tres ultimos años, ni á la conclusion de los muchos divujos que se han sacado de objetos raros y desconocidos; pero aseguro á V. E. que los materiales acopiados formaran una Flora tan rica como la de cualquier otro Reyno, y que sin embargo de no ser este el mas abundante de Animales, se darán á conocer muchas especies nuevas, particularmente en la clase de Aves.”¹

Y en vista de todas las anteriores consideraciones, Sessé formulaba un programa de los trabajos que podían desempeñar los comisionados, y decía:

“Sería mucho mas completa y util esta obra, si se reconociesen el fertilisimo Reyno de Goatemala y las Yslas de Cuba, Sto. Domingo y Puerto Rico, donde abundan los Balsamos mas exquisitos, y otras producciones de mucho interes en el Comercio y Medicina, expediciones que en otra época, ó confiadas á profesores que no tengan los conocimientos que hemos adquirido en nuestros viajes por temperamentos bastante análogos a dichas

1 MS. en el Archivo General de la Nacion. Historia. Vol. 460.

Provincias, exigirían mayor tiempo y costos que los que podemos impender nosotros en el corto termino de dos años, que considero suficientes para dichas exploraciones, destinandose el naturalista Dn. José Longinos, Dn. José Moziño y uno de los pintores á Guatemala, y yo con el resto de la expedicion á las Yslas.

“Con este intermedio el Cathedratico Don Vicente Cervantes podra dirigir la plantacion del Jardin Botanico en el sitio de Chapultepec, si S. M. se digna aprobarlo, con las ventajas y bellisimas proporciones que ofrece este terreno para connaturalizar por mayor, y á menos costo que en nignun otro de las inmediaciones las plantas de los diversos climas que componen esta America, sirviendo como en el dia, para la demostracion de las lecciones el Jardin de Palacio, en que se pueden cultivar las suficientes para este importante fin, y ofrecer á la Capital el mas vello espectaculo en su centro y á su vista de su Plaza principal, si se le quiere dar la extension de que es susceptible. . .”¹

Ya hemos visto que el Rey de España acordó favorablemente tal solicitud, y, en efecto, Sessé emprendió la marcha rumbo a Cuba, y Martínez, Moziño y el pintor Cerda hacia Guatemala, recorriendo en esta expedición Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Guatemala, etc., hasta llegar a Nicaragua, hecho que hemos podido comprobar por los avisos dados a las “Cajas Reales” de las entregas hechas a Moziño en esta última Provincia, y que, como todos los datos inéditos acerca de la Expedición Científica, que hoy publicamos, se encuentran en nuestro *Archivo General de la Nación*.

El anónimo biógrafo de Moziño refiere² a propósito de este viaje, que encontrándose en S. Salvador ocurrieron unos terre-

1 MS. y lugar citados.

2 Diccionario Univ. de Hist. y Geog., Vol. V, p. 583.

motos horribles que destruyeron la ciudad y que tuvo necesidad de hacer excavaciones para recuperar sus vestidos; y nos da cuenta igualmente de que el Capitán General de Guatemala lo comisionó para reconocer un importantísimo mineral de azufre, habiendo realizado algo más noble y levantado: consagrarse a la curación de los leprosos. Otra labor científica muy importante llevó a término durante aquella expedición, y fué el estudio acerca del cultivo y preparación del añil, estudio que fué impreso y remitido a España y que le valió las felicitaciones del Monarca.

Respecto de su consagración en favor de los leprosos, nosotros hemos encontrado una prueba de su generosidad en favor de los enfermos; porque de un informe dado por Sessé ha de inferirse que él solicitó autorización espontáneamente para atenderlos, pues asegura que Moziño regresó de su expedición a Guatemala hasta el día 5 de Febrero de 1799, "por haberse detenido en Ciudad Real de Chiapa *con permiso* del Exmo. Señor Virrey Dn. Miguel José de Azanza en la curacion de vna especie de Lepra, que infesta aquella Provincia."¹

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Azanza", with a large, decorative flourish below it.

No debe extrañarnos este rasgo, por otra parte, toda vez que sus trabajos como botánico no entibieron sus aficiones al ejercicio de la Medicina, y su anónimo biógrafo asegura que: "sabiendo que los vegetales, de cuya historia estaba encargado, se reputaban como sustancias medicamentosas, y no queriendo avanzar proposiciones vagas, sirvió en México por espacio de

¹ MS. en el Archivo General de la Nación. Historia. Vol. 465.

dos años una sala en el hospital general de San Andres y otra en el llamado de naturales, las que tomaron desde aquella época el nombre de salas de observacion, en donde examinaba con suma prolijidad, repitiendo sus visitas cuatro y seis veces al dia, las virtudes medicinales que atribuían á ciertos vegetales los herbolarios y los drogueros." ¹

Independientemente de la labor ya apuntada, durante aquella larga expedición en que tuvo oportunidad de hacer el análisis de las aguas potables de que entonces se proveía el Reyno de Guatemala, logró, como en todos sus viajes expedicionarios, aumentar considerablemente los contingentes que con regularidad había estado enviando Sessé a España, de la flora y de la fauna riquísimas que tienen su asiento en la extensa parte de la América recorrida por los diversos comisionados en distintas direcciones.

Podemos asegurar, en consecuencia, sin que nuestro juicio pueda ser tachado de parcial, que fué Moziño el más importante y valioso elemento de la Comisión científica creada por el insigne Rey Carlos III, y que, tomando en cuenta las declaraciones hechas una y otra vez por el Director del Real Jardín Botánico, aquella Comisión no hubiera alcanzado el brillantísimo éxito que tuvo, sin la cooperación eficaz de aquel ilustre compatriota nuestro, que tan hábilmente supo aprovechar las enseñanzas de Cervantes y la empeñosa ayuda de Sessé.

El período de duración de la Expedición se prolongó más allá de los dos años pedidos por Sessé, cuando se organizó el viaje suyo a Cuba y Puerto Rico y el de Moziño y Martínez a Guatemala, San Salvador y Nicaragua; pero como de España se habían recibido ya diversas órdenes para que los Comisionados regresaran a la metrópoli, Sessé propuso en 14 de Marzo de

¹ Diccionario Univ. de Hist. y Geog. Vol. V, p. 583.

1802, al Virrey Marquina, que D. José Longinos Martínez, que no había dado cuenta de dónde se encontraba, remitiera sus

A handwritten signature in cursive script that reads "Marquina". The signature is written in dark ink and is positioned centrally on the page. Below the main name, there are several loops and flourishes that extend downwards and to the right.

trabajos tan pronto como se presentara; que Cervantes permaneciera dando su clase de Botánica, ya que así lo deseaba y Sessé no encontraba razón para estorbárselo, y que Moziño y de la Cerda fueran a España junto con los miembros de la Expedición, aun cuando ellos se hubieran agregado aquí a los demás comisionados.

“El primero—decía Sessé refiriéndose a Moziño—ha servido once años en la expedición la plaza de uno de los que vinieron de allá, y debía haber regresado, si no hubiese perecido en ella. Durante este tiempo ha hecho por sí solo, y de orden superior, las expediciones de Nootka, de Californias, de las Mistecas, y del Reyno de Guatemala; por consiguiente es responsable, y ha de tener mas facilidad para concluir con acierto los trabajos que ha hecho en unas escursiones tan dilatadas. Fuera de que puedo decir sin mentira, que no cuento con otro que sea capaz de auxiliarme en la edición de las diferentes obras que han sido el objeto de nuestra vastísima comisión...”¹

Y respecto de Cerda exponía que tenían “mas de dos mil dibujos incompletos de colores, y cerca de quatrocientos solamente delineados en borrador, y que será difícil concluir con perfección á otra mano que la que los empezó,”² y esto se había hecho así porque precisamente al organizarse la expedición a México las reales órdenes previnieron que los pintores “se ci-

1 MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 465.

2 Manuscrito citado.

ñesen á representar en las Plantas una flor, un fruto y generalmente una parte de cada especie, dejando las demas de tinta de china para iluminarlas á la buelta á España, á imitacion de aquellas.”¹

El Fiscal de lo Civil encontró que eran del todo aceptables las razones expuestas por Sessé y estuvo conforme en que Moziño fuera a España, no aceptando igual cosa respecto de Cerda, porque ya se encontraba allá el otro dibutante, D. Atanasio Echeverría, “de mayor habilidad que Cerda,” y porque estimaba preferible que este último permaneciera agregado al Jardín Botánico en México.

Atanasio Echeverría

A handwritten signature in cursive script, reading "Atanasio Echeverría". The signature is written in dark ink on a light background. Below the main name, there are several scribbles and a large, horizontal, sweeping stroke that extends to the left, possibly indicating a date or a specific mark.

El mismo Fiscal ponía sin embargo un reparo al regreso de Moziño y eran las dificultades que habían surgido entre él y su esposa la Sra. María Rita Rivera y Melo Montaña, quien no se había conformado con acudir a los tribunales eclesiásticos solicitando el divorcio, sino que también había demandado del Virrey que le descontaran la tercia parte de su sueldo, ya que se quejaba de que no recibía “los alimentos necesarios.”

Es por extremo interesante la lectura del proceso eclesiástico, así como cuanto se relaciona con las demandas al Virrey para el pago de alimentos a la Sra. Rivera y Melo Montaña, quien, al decir del Obispo de Oaxaca, Dr. D. José Gregorio Omaña, “. . . ha sufrido del genio y poca constancia de su Marido desprecios de marca qe. ha tolerado y disimulado a costa

¹ Manuscrito citado.

de su honradez y prudencia, y aun se los ha pagado con finezas extraordinarias...”¹

No podríamos asegurar cuánta haya sido la culpabilidad de Moziño y cuántas las exageraciones de su esposa, porque consta en el expediente formado por el Fiscal de lo Civil, que no sólo había estado conforme el distinguido botánico en darle a la señora una tercia parte de su sueldo, sino que le había ofrecido darle la mitad, de acuerdo con una declaración de ella misma, y según carta de Sessé agregada al expediente respectivo, de la cual aparece que la esposa de Moziño era la que oponía dificultades para llegar a un arreglo satisfactorio.

De todas maneras, Moziño necesitaba para poder emprender el viaje a España, dejar garantizado que su esposa recibiría un tercio de sus emolumentos; y al fin sometida la dificultad a los Ministros de la Tesorería General y Real Hacienda, opinaron que Moziño podía depositar en la Tesorería donde percibiera su sueldo la tercia parte que correspondía a su esposa, y que esa cantidad se situara en México para que aquí pudiera recogerla la Sra. Rivera Melo, opinión que aprobó el Asesor General y con posterioridad el Virrey Iturrigaray en 5 de Mayo de 1803.

*Maria Rivera
Asesorar y Melo*

En esta virtud la principal dificultad quedó zanjada, por más que Moziño, con los miembros de la Expedición que re-

¹ Copia de una carta del Obispo Omaña presentada por la esposa de Moziño al Virrey, junto con su solicitud para que descontaran a su esposo un tercio de sus sueldos. MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 465.

gresaron a España, se había embarcado ya con rumbo a la Península en virtud de las autorizaciones dadas al efecto, en la Barca "Presentación," en 23 de Marzo del año citado de 1803. No formaron parte de ese viaje de regreso ni D. José Longinos Martínez, que murió en Campeche¹ ni Senseve, que se embarcó posteriormente, y que había quedado encargado de llevar consigo la última remisión hecha a España de ejemplares de la flora y de la fauna mexicanas; ni Cervantes, que siguió dando la clase de Botánica.

Moziño había terminado así su misión en el país que lo vio nacer y del que se alejaba para no volver jamás; pero todavía iba a ser útil a la ciencia y a sus semejantes, en España,² donde siempre vivió unido a Sessé quien le profesó tan grande afecto, que, hasta su muerte, ocurrida en 1809, le dió albergue en su propia casa y en el seno de su propia familia.

¿Cuáles son las obras de Moziño que han llegado hasta nosotros?

Son varias, y unas de un carácter meramente literario y otras de carácter científico y de interés práctico.

Entre las primeras, Beristáin nos habla de una "Descripción del Volcán del Jorullo" en versos latinos, de la "Impugnación á la Margileida" de Larrañaga, de la "Respuesta á la Apología de la Margileida" y de "varias cartas y sátiras contra los aristotélicos y escolásticos de mal gusto" que, como los anteriores trabajos, fueron publicados por el Br. D. José Antonio Alzate en sus Gacetas de Literatura.³

Entre los escritos de carácter práctico no podemos dejar de mencionar una carta escrita al mismo Alzate y publicada igual-

1 Leon. Biblioteca Botánica Mexicana. p. 327.

2 Al aparecer la fiebre amarilla en Andalucía, pidió ir a combatirla; se aceptó su ofrecimiento y se le nombró Director de la Policía Médica. Dic. Univ. de Hist. y Geog. p. 583.

3 Beristáin, Biblioteca. García Cubas Dic. Geog. Hist. y Biog. de los Est. Unid. Méx. Vol. IV. p. 151. Véanse las Gacetas de Literatura, Vol. I.

mente en sus Gacetas,¹ en la cual encarecía la idea de D. José Manuel Ibargoyen acerca de la conveniencia de introducir camellos para los transportes en nuestro país, tras de estudiar la posibilidad de traerlos a nuestros climas y de analizar las ventajas que seguramente habría de reportar especialmente la agricultura, teniendo en su ayuda un elemento de tanta importancia para efectuar los transportes. Moziño terminaba su carta con estas palabras:

“Yo sé que se han de burlar de nuestros pensamientos, aquellos cuyo entendimiento es tan corto de vista, que no alcanza á observar lo que será el mundo de aquí á veinte ó sesenta años; pero sus burlas no deben causarnos ni enfado ni cobardía. Viva el hombre, no tenga hambre, vístase, y tenga en que trabajar, y en cambio quisiera yo ser escarnio de la plebe, y reputado por un estravagante de los mayores.”²

De entre sus estudios científicos debemos mencionar, independientemente de su “Discurso sobre la materia Medica,” de su estudio sobre la *Polygala mexicana*, de sus observaciones sobre la resina del hule, y de alguno que otro escrito que escapa a nuestras noticias, dos obras de verdadera importancia para el conocimiento de la flora de nuestro país y que fueron escritas en colaboración con Sessé, o que, a lo menos, llevan el nombre de estos dos distinguidos miembros de la Expedición del siglo XVIII: nos referimos a los libros intitulados “*Plantae Novae Hispaniae*” y “*Flora Mexicana*” respectivamente.

Según asegura el Sr. Ramírez³ la obra citada en último término fué el producto de las expediciones hechas por Moziño hasta el año de 1795; y el resultado de las expediciones poste-

1 Alzate. Gacetas de Lit. Vol. II. pp. 245 á 247. Esta carta fué reproducida en el Vol. VII de La Naturaleza.

2 Alzate. *Ibid.* cit.

3 Ramírez, Reseña de la Expedición en la “*Flora Mexicana*.”

riores es el que aparece consignado en el libro "Plantae Novae Hispaniae."

No es posible, sin embargo, dejar de referirse de un modo especial a la "Flora Mexicana," porque es ella la que nos ha dado mayores motivos para sentirnos orgullosos de aquel ilustre compatriota nuestro.

Mozziño logró en España distinciones tanto más altas, cuanto que fueron tributadas no a un hijo de la península, sino a un hijo de sus colonias: y así vemos que fué electo en diversas ocasiones Presidente de la Real Academia Médica de Madrid, después de haber sido su Secretario General, y que fué designado como Director del Real Gabinete de Historia Natural, donde dió algunos cursos de Zoología.

Estas distinciones, sin embargo, fueron parte quizá a las mayores dificultades que experimentó en su vida, porque durante el período de la invasión francesa en España se rehusó a ceder la presidencia de la Academia de Medicina a un tal Parroise¹ y es posible que este incidente fué el que ocasionó el episodio que nos narra el P. la Llave.

".... creyó Mozziño, escribe, que el haber enseñado Historia Natural no podía comprometerlo, se equivocó, lo llevaron á la cárcel pública, y lo sacaron en cuerda, espectáculo digno de aquellos días, ver marchar á pie y atado del brazo con otro, á un sabio anciano y enfermo que a penas podía dar paso, y sin llevar socorro. Por fin á la entrada de Castilla la Vieja, un general puso en libertad á esta ilustre cuerda, compuesta toda de personas distinguidas. Volvió al gabinete Mociño, se retiran otra vez los franceses y en esta retirada hecha con el mayor desorden y precipitación, y cuando aun los afrancesados ricos tenían que marchar á pie, ya puede figurarse la parte de quebranto

¹ El biógrafo anónimo lo llama Parroise y los Sres. Ramirez y Leon Barrois.

y apuro que tocaría á Mociño. Llevaba en un carro los efectos mas preciosos del gabinete, sus manuscritos y dibujos para salvarlo todo; de noche dormía sobre este carro, seguiale á pie de día, hasta que se apoderó de todo un general frances, salvandose sólo los manuscritos y algunos dibujos. No pudo ya volver á España, pasó bastante tiempo en Montpellier casi ciego y comiendo mendrugos, hasta que algunos sabios franceses y alemanes lo socorrieron.”¹

Los manuscritos y dibujos a que se refiere la Llave eran precisamente los originales de la “Flora Mexicana.”

¿Cómo fué que la labor de aquel sabio no quedó definitivamente perdida? El relato de esta parte de la vida de Moziño no puede ser ni más conmovedor, ni más interesante.

Durante su permanencia en Montpellier, Moziño “sin darse á conocer frecuentaba la cátedra del famoso botánico De Candolle, quien cierto día tuvo ocasion de hacer un grande elogio de Mociño, bien ajeno de tenerle de oyente. Un compatriota suyo se lo dijo, y De Candolle rindióle el más lisongero homenaje, le abrazó con grande efusión y le obligó á sentarse en su cátedra para que explicara el asunto á cuyo propósito citó su nombre. Los circunstantes se enternecieron, y Mociño lloraba también, sin poder articular una frase.”²

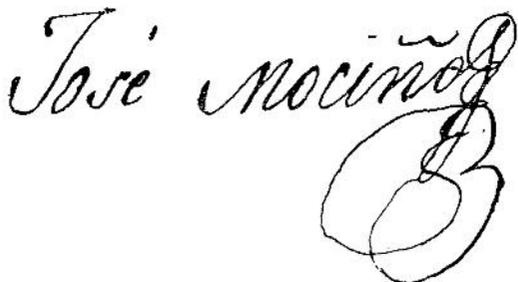
Este incidente no concluyó con aquella demostración de aprecio y de estima que De Candolle dió a nuestro compatriota, porque desde aquel día una amistad estrecha los ligó para siempre, y esa amistad y esa admiración de De Candolle fueron causa de

1 La Llave. Registro Trimestre.—Ramirez. Op. cit. p. IX.—Leon Op. cit. pp. 385 y 386.

2 Antonio Ferrer del Rio, Historia del Reinado de Carlos III de España. Vol. IV. p. 497. Leon. Op. cit. p. 336.

3 Debemos llamar la atención acerca de que, según la opinión de Vancouver, Moziño hablaba francés perfectamente bien. Vancouver, Voyage de Découvertes a l'Océan Pacifique du Nord et autour du Monde. Vol. I. p. 453.

que se pudiera tener un testimonio de lo mucho en que eran apreciados los trabajos de Moziño.

A handwritten signature in cursive script that reads "José Moziño". The signature is written in dark ink on a light background. The letters are fluid and connected, with a prominent flourish at the end of the name.

El botánico mexicano en unión de De Candolle y de Dunal había consagrado parte de su tiempo a la clasificación y denominación de algunos vegetales nuevos y como esto seguramente fué un lazo más de unión para estos naturalistas, Moziño le encomendó a De Candolle, que era a la sazón el Director del Jardín Botánico de Montpellier, la guarda y custodia de los originales de la Flora Mexicana, y que consistían, según noticias del mismo De Candolle en plantas dibujadas cuyo número "se acercaba á mil cuatrocientas, y habia además otros tantos dibujos de animales, siendo muy considerable el número de géneros y especies nuevas, á pesar de no tener Moziño en su poder todos los frutos de la expedición." ¹

Pasado algún tiempo, en 1816, De Candolle trató de irse a Ginebra y lejos de pretender aprovecharse como más tarde otros lo hicieron ² de los trabajos de Moziño trató de devolverle los manuscritos y dibujos que le había confiado; pero entonces el sabio mexicano, quizá conmovido ante la franca prueba de verdadera amistad que De Candolle pretendía darle, respondió según frases textuales que éste dejó en sus memorias: "No, yo

¹ Miguel Colmeiro, La Botánica y los Botánicos de la Península Hispano-Lusitana, p. 185.

² Véase lo que dice Hensley.—Leon. Op. cit. p. 368.

estoy demasiado viejo y enfermo; yo soy demasiado desgraciado; llevadlos á Ginebra, yo os los doy, y os confío para el porvenir el cuidado de mi gloria.”¹

Las circunstancias, sin embargo, habían cambiado en España y entonces Moziño solicitó volver a ella, y de la Academia de Medicina algunos auxilios para poder hacerlo, llamando la atención en su memorial acerca de los servicios que había prestado. Como era de esperarse, obtuvo la autorización para regresar a la metrópoli española, y quizá tuvo entonces la esperanza de ver publicada su obra, ya que de nuevo en el país donde había pasado cerca de 14 años, suplicó a De Candolle le enviara sus originales de la *Flora Mexicana*.

“Deseando De Candolle, dice Colmeiro, quedarse con copias de los dibujos, se vió precisado á recurrir á los dibujantes todos de Ginebra, quienes correspondieron con tanta eficacia á sus deseos, que apenas ninguno dejó de concurrir, contándose muchas señoras y otras personas aficionadas.”²

Al referirse el mismo De Candolle a este episodio de su vida, en su libro “Mémoires et Souvenirs” dice:

“Cerca de 120 personas vinieron voluntariamente á ofrecerme su tiempo y sus pinceles; la mayor parte eran señoras de la mejor sociedad; pero también habia artistas y multitud de personas que me eran desconocidas. Las jóvenes se reunían para trabajar en común. La ciudad entera se ocupó durante diez días y el celo de todas las personas que sabían manejar un pincel ó un lápiz era realmente conmovedor. . . Debido á este celo quedó casi copiada la Colección de Moziño en el plazo fijado.”³

No se sabe qué admirar más en este raro episodio: si el mérito de los dos mexicanos Moziño y Echeverría que habían lo-

1 Colmeiro. Op. cit. 185.

2 Colmeiro. Loc. cit.

3 De Candolle. Mémoires et Souvenirs. p. 288. Ramirez, Op. cit. p. IX.

grado aquella admirable colección que permitió que se sacaran mil cien copias de las cuales aparecieron doscientas setenta y cuatro especies nuevas, y que por su importancia habían logrado producir tamaño interés en el ilustre sabio De Candolle; si el empeño de éste por salvar a toda costa aquel tesoro científico “que quizá iba á perderse en algún rincón obscuro de España...”; o si el entusiasmo con que los ginebrinos acudieron al llamado del sabio que veía con dolor, como dice Lasegue, “que se escapaban de sus manos tantos materiales preciosos, que iban quizá á ser perdidos para la ciencia;”¹ y, así, no es extraño que, al recordar semejante manifestación, nunca refiriera De Candolle, según asienta Dunal “este rasgo afectuoso de sus conciudadanos sin que sus ojos se llenasen de lágrimas de ternura.”²

La muerte, sin embargo, segó aquella vida de labor y de estudio, antes que Moziño viera impresos sus trabajos, pues habiendo fallecido en 1819 en Barcelona,³ aquellos originales, que habían tenido la virtud de conmover a los ginebrinos, anduvieron de mano en mano, por cierto no tan piadosas como las de De Candolle, hasta que al fin resultaron en parte perdidos para la ciencia. Primero, quedaron, al parecer, encomendados al médico que asistió a Moziño en sus momentos postreros; una parte del herbario y de los manuscritos, conforme lo aseguran los Sres. Colmeiro y Sosa, fué a parar “después de varias vicisitudes al Jardín botánico de Madrid, que ya en 1815 poseía algunos...”⁴; otra parte, todavía en 1846, se hallaba en poder de un miembro de la familia del referido Médico; y otra, en fin, según Hensley y Leon, “llegó á poder de Lambert, y á su muer-

1 Colmeiro. Op. cit. p. 186.

2 Colmeiro. Loc. cit.—Sosa, Op. cit. p. 658.

3 Moziño falleció en la casa del Lic. D. Jacobo de Villaurrutia, quien le había dado albergue cuando regresó de Francia.

4 Colmeiro. Op. cit. p. 185. Sosa, Op. cit. p. 656.

te fué adquirido por Delessert.”¹ Hensley añade: “Durante el tiempo que permanecieron en poder de Lambert, David Don describió algunas de ellas, incluyendo el género *Cowania* y varias *Compositae*. Se sospecha con bastante fundamento que la grande cantidad de plantas mexicanas de las colecciones de Pavón que están en Kew y el British Museum formaban parte del herbario de Mocino y Sessé. Esto es muy probable, supuesto que Pavón nunca estuvo en México.”²

Pero si mucho de esta obra se perdió y otros se atribuyeron una gloria que no les pertenecía, México logró salvar el resto de aquella.

El primer empeño puesto aquí para que se imprimiera la “Flora Mexicana,” fué anterior al que nos señala el Sr. Ramírez, y a que más tarde se refiere el Dr. León; porque él data de la época colonial.

En efecto, el Virrey D. José de Iturrigaray, fundándose en una real orden que había sido expedida en España en 1791 a fin de que se obtuvieran fondos para “la impresion, gravado, é iluminacion que se esta haciendo de los descubrimientos y noticias qe. en el precedte. y actual Reyno se lograron acopiar...” dirigió circulares a las Universidades, Cabildos eclesiásticos, Ayuntamientos, etc., solicitando su ayuda pecuniaria a fin de que pudiera imprimirse la “Flora Mexicana.” Por cierto, que entre las diversas donaciones hechas, encontramos la de quinientos pesos remitidos a Iturrigaray por el “Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana;” y hallamos también que el Obispo de Antequera, Dr. Antonio Bergosa y Jordán, al enviar su donativo, llamaba la atención del Virrey acerca de que D. Juan Castillo, que había muerto víctima de las enfermedades contraídas en su labor como miembro de la Expedición, en

1 Leon. Op. cit. p. 338.

2 Leon. Loc. cit.

sus disposiciones testamentarias y por sugestión del mismo Obispo, “dejó quatro mil pesos para la impresion de la Flora Mexicana, que se introduxeron en Reales Caxas efectivamente...”¹



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "L. Sandoval". The signature is written in a cursive style with a large initial 'L' and a flourish at the end.

Sin embargo, este esfuerzo resultó estéril, sin que sepamos por qué, toda vez que con el legado de Castillo la suscripción debe haber pasado de seis mil pesos; y fué en 1870 cuando la “Sociedad Mexicana de Historia Natural” inició sus gestiones para adquirir una copia de la “Flora Mexicana” y publicarla.

El Sr. Ramírez en su prólogo ya mencionado nos hace saber que el Sr. Dr. Gustavo Ruiz Sandoval, Jefe de la Sección 4.^a de la Secretaría de Fomento obtuvo, por fin, en 24 de Julio de 1883, la autorización respectiva del Ministro General D. Carlos Pacheco; pero a pesar de todos estos esfuerzos el propósito se logró sólo en parte, toda vez que a pesar de la solicitud puesta por el Ministro de México en España General D. Ramón Corona y de los Sres. Vigneau, José C. Segura y Colmeiro no pudo descubrirse el paradero de los dibujos originales; y aun cuando el referido Sr. Colmeiro informó que en poder de un descendiente de De Candolle, el gran amigo de Moziño, se encontraban las copias, tras de diversas negociaciones cerca de él no llegaron a obtenerse porque manifestó “que si bien estaba dispuesto á permitir fuesen reproducidas, se vería en la obligación de hacer

¹ MS. en el Archivo General de la Nación. Historia, Vol. 465.

públicas algunas salvedades, pareciéndole más conveniente que el Gobierno procurase obtener los originales.”¹

Ante tantas dificultades, y temiendo quizá que lo que había podido salvar también se perdiera, la “Sociedad Mexicana de Historia Natural” decidió publicar la obra sin los dibujos; y la labor fue encomendada entonces a tres distinguidos miembros de aquella Sociedad, los Sres. D. Alfonso Herrera, D. José Ramírez y D. Manuel M. Villada. De las prensas de D. Ignacio Escalante y Riesgo salió entonces la primera edición, *in folio*, con 240 páginas de texto en latín, a dos columnas; y esta edición fué reproducida más tarde por el Instituto Médico Nacional en la Imprenta de la Secretaría de Fomento, de cuyas prensas igualmente salió la otra obra firmada por Sessé y Moziño: *Plantae Novae Hispaniae*, también *in folio* y con 170 páginas de texto en latín a dos columnas.

No sabemos que haya llegado a imprimirse la *Flora de Guatemala* que, según declaración de D. Miguel Colmeiro, Director del Jardín Botánico de Madrid, se encontraba en los archivos de dicha institución, en el año de 1858, junto con “multitud de descripciones, índices, apuntes, listas y memorias sueltas, que sería largo enumerar aquí, y pertenecen á la expedición.”² Y no creemos que se haya impreso tampoco la obra en que consignó, sus observaciones y conclusiones acerca de la fiebre amarilla, y que, al decir de su anónimo biógrafo, “ha sido aprobada por la real academia médica, y... no ha visto la luz pública por intrigas de aquella corte.”³

Hay otros dos trabajos del sabio mexicano, respecto de los cuales necesitamos hacer una mención especial: sus “Noticias de Nutka” a la cual puso como apéndice “Un ensayo del Dic-

1 Rodríguez. Op. cit. p. IX.

2 Colmeiro. Op. cit. p. 186.

3 Dic. Univ. de Hist. y Geog. p. 583.

cionario de la Lengua de los Nutkeses,” y su “Descripción del Volcán de Tuxtla.”

Nutka o Nootka, que de ambos modos es conocida esta posesión inglesa,¹ dió origen durante el siglo XVIII y principios del XIX, a largas disquisiciones, con motivo de las reseñas hechas por el renombrado navegante, Capitán Cook, en las noticias de sus viajes y descubrimientos, así como de los detalles que había proporcionado a su vez el célebre náutico Vancouver. La razón era que se creía encontrar una gran similitud entre los hábitos y costumbres de los naturales de Nutka y los hábitos y costumbres de los antiguos mexicanos, y aun se creía que existía alguna semejanza en el idioma de unos y otros.

D. José Francisco Ruiz Cañete en un curioso estudio acerca del “origen de los indios megicanos,” publicado en las Gacetas de Literatura de Alzate, decía:

“No sé si lo que voy á referir contribuirá á patrocinar esta emigración de los megicanos del Norueste al Sueste; lo cierto es que registrando los viajes del célebre capitán Cook, veo pintada á los indios del puerto de S. Lorenzo Nootka vestidos con traje muy semejante al de muchos pueblos de Nueva España, principalmente de los otomites habitantes del valle de Toluca y á su poniente. Las mugeres se vén retratadas con el pelo suelto, lo mismo que acostumbran las indias otomitas del mencionado país; pero lo mas particular es, que dibujando Cook² lo interior de una de las casas del puerto de Nootca, se registran dos pilastrones con figuras de medio relieve en todo semejante al estilo que tenían los megicanos, para esculpir sus geroglífi-

1 En una nota de la Gaceta de Literatura, se dice que Nutka está situada “en 41° de lat. y 265- $\frac{1}{2}$ de long.” Las modernas cartas geográficas la colocan en los 49° 33' de lat. N. y 127° de long. W.

2 Estampa número 41 de los trages de Nootca. Estampa 42 los pilastrones con relieve. Viaje tercero de Cook. Nota de la Gaceta de Literatura.

cos.¹ Regístrense los pocos monumentos que aún restan de los antiguos megicanos, y las láminas insertas en la reimpresión de las cartas de Cortés, ejecutada en Méjico en 1770: compárese con los que pinta Cooc, y se palpara la identidad que hay de escultura á escultura.

“Si á esta refleja se añade la de estar Nootca en 49-1/2 grados de latitud, y suponerse por algunos historiadores que la laguna de Tehuallo se halla en 41 grados, parece que todo esto puede patrocinar, y en algún modo aclarar punto tan interesante en la historia. Si el capitán Cooc hubiese presentado un pequeño índice de las voces de la lengua de los nootecacos sin alterar la pronunciación, se podrían comparar con las del idioma megicano, para reconocer si tienen alguna analogía, bien que la pronunciación de aquellas gentes debe ser áspera, no dulce como la de los megicanos, lo que proviene en mucha parte de la diversidad de los climas.”²

Seguramente Alzate no era ajeno a este modo de pensar, porque, como acabamos de ver en la nota puesta al estudio del Sr. Ruiz Cañete, aseguraba que no podía haber una mayor semejanza que la que existía entre los pilastrones destruidos en Pantitlán y los pintados por Cook; pero todavía sus opiniones fueron más explícitas en otra nota puesta a dicho estudio, por lo que respecta a la similitud del lenguaje.

“Los megicanos, escribió, para decir aquí, profieren *Nican*, *Sannican*, cerca de aquí. *Amonican*, no es aquí. *Nican quema*, aquí es, &c. ¿Los primeros que desembarcaron en Nootca por señas, porque no pudieron tener intérprete, harían algunas pre-

1 “En el año de 1767 por orden superior se mandaron despedazar dos pilastrones esculpidos con geroglíficos de bajo relieve que estaban en la orilla de la laguna de Texeoco, en lo que llaman Pantitlan: no he visto cosa que mas se asemeje a los que describe el Capitan Cooc.” Nota de la Gaceta de Literatura.

2 Alzate. Gaceta de Literatura. Vol. I. pp. 280 y 281.

guntas á los habitantes con el fin de saber algo de aquel país, y estos responderían nican ó nootcan? ¿Viciaron la voz del dialecto usado de aquellas gentes, ó estas varían en el dialecto respecto á los megicanos? Las investigaciones que en lo venidero se hagan, aclararán ó desvanecerán esta congetura: lo cierto es que los primeros que abordaron á la costa de Veracruz preguntaron á los moradores á donde estaba el país abundante de oro, y ellos respondieron *Colua*, esto es al Poniente, y corrompida la espresion por los españoles permanece el nombre de *Ulua* con que es conocida la fortaleza ó castillo de Veracruz.”¹

A estas observaciones tan juiciosas y tan atendibles vinieron a responder en parte dos manuscritos de Moziño: las “Noticias de Nutka” y el “Diccionario de la lengua de los Nutkeses.”

Moziño, que, como hemos visto, fué designado por el Virrey Conde de Revilla-Gigedo para formar parte de la expedicion que fué a Nutka con el fin de discutir con el comisionado inglés Vancouver si la posesión de aquel poblado pertenecía a España o a Inglaterra, puso a contribución su espíritu observador, su laboriosidad siempre activa y su inteligencia fecunda siempre, para formar en interesantísimo libro un cuadro por extremo sugestivo, en el que hace desfilan a los intrépidos cazadores de ballenas, que habitaban Nutka, permitiéndonos ver sus hábitos, sus costumbres, sus ritos religiosos, la transmisión de los poderes, la vida, en fin, de aquel pueblo.

No en vano, pues, el autor de las noticias sobre el viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana² cuando quiere hablar de Nut-

1 Alzate. Gacetas de Literatura. Vol. y pág. cit.

2 Suponemos que el autor de la “Relación del Viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792....” es el jefe de aquella expedicion náutica y Comandante de la **Sutil**, D. Dionisio Galiano; pues su relacion no está firmada, como no lo está el prólogo que la precede. La impresión fué hecha en 1802, por orden del Rey de España.

ka acude a los informes de Moziño, de los cuales toma la relación que hace en los capítulos XVIII a XXI, y declara: que prefiere atenerse a las noticias dadas por el distinguido Naturalista, y no a sus propias impresiones.

“Somos deudores, escribe, á nuestro compatriota D. Francisco Mosiño ¹ de casi todos los conocimientos y noticias que poseemos relativos á los habitantes de Nutka con quienes tuvo Mosiño largo trato y comunicacion durante el tiempo que en compañía del Capitan de Navio D. Juan de la Bodega y Quadra permaneció en Nutka en clase de Naturalista adicto á la expedición del mando de aquel Oficial en el verano de 1792. El discernimiento de este sugeto benemérito, su constancia, la inteligencia que llegó á adquirir del idioma Nutkeño, la intima amistad que contraxo con los Insulares mas caracterizados y mas expertos de la población, y su larga residencia en ella, son títulos que exigen de nuestra imparcialidad la preferencia que damos á sus investigaciones sobre las nuestras.” ²

José Mariano Moziño



Y por si esta opinión pudiera juzgarse apasionada, el Barón Alejandro de Humboldt nos dirá en breve resumen lo que es aquel trabajo del célebre naturalista mexicano.

“A pesar de las exactas noticias que se deben a los navegantes ingleses y franceses, asienta Humboldt, será muy intere-

¹ En el mismo error que Galiano, al llamar a Moziño **Francisco**, incurre Humboldt, quien probablemente lo tomó de la narración de Galiano.

² Op. cit. p. 123.

sante publicar en francés las observaciones que el Sr. Moziño ha hecho acerca de las costumbres de los indígenas de Noutka, porque ellas comprenden un gran número de hechos curiosos, a saber: la reunión del poder civil y sacerdotal en la persona de los príncipes o Tays; la lucha entre el príncipe bueno y el príncipe malo que gobiernan al mundo, esto es, entre Quautz y Matlox; el origen de la especie humana en una época en que los ciervos carecían de cornamenta, las aves de alas y de colas los perros; la Eva de los nutkeses, que vivía solitaria en un florido bosque de Yucuatl, cuando vino a visitarla el dios Quautz, navegando en una bella piragua de cobre; la educación del primer hombre, que tenía que pasar de una pequeña concha a otra mayor, conforme iba creciendo; la genealogía de la nobleza de Noutka, que desciende del hijo mayor de aquel hombre criado en una conchilla, en tanto que el pueblo (que aun en el otro mundo tiene un paraíso aparte, llamado *pinpula*) no se atreve a remontar su origen sino a los miembros inferiores de la familia; el calendario de los nutkeses, que da comienzo al año en el solsticio de Estio, dividiendo ese año en catorce meses de veinte días, meses a los cuales se añaden días intercalares, en multitud de casos, etc., etc.”¹

Se ve, pues, que con justicia creemos que las “Noticias de Nutka” estaban llamadas a responder, en parte al menos, a las cuestiones que había hecho surgir el descubrimiento de aquella región, toda vez que un estudio comparativo de las costumbres y hábitos de los pobladores de Nutka con los hábitos y costumbres de los antiguos mexicanos, podía y puede permitir aventurar hipótesis acerca de la posibilidad de que éstos fueran descendientes de aquellos.

En efecto, basta ver con detenimiento la vida de los nutkeses

¹ Humboldt.—Essai Politique sur le Royaume de la Nouvelle-Espagne. Vol. I. p. 335, nota.

tal como la presenta Moziño, para comprender que si bien es cierto que existen hechos y circunstancias que a primera vista parecen similares, no puede en rigor decirse que son los mismos. Seguramente pudiera objetarse que al cambiar los mexicanos el medio en que antes habían vivido, habían cambiado también todos los hábitos que exigían una modificación completa, para ser adaptados al nuevo medio en que iba a desarrollarse su vida en lo futuro; pero esto podría ser cierto por lo que hace a las necesidades físicas, y no respecto de muchos otros hábitos que eran del todo diversos en unos y otros.

La semejanza de las pilastras, a que se referían Ruiz Cañete y Alzate, tampoco es bastante para declarar que los mexicanos fueron de origen nutkés; porque aun cuando nosotros no hemos podido tener a la vista los dibujos de Cook, ni los de Moziño, pues desgraciadamente no logramos haber a las manos el libro del primero y las láminas del trabajo del segundo se perdieron, debemos declarar: que la semejanza entre muchos de los geroglíficos de los aborígenes de este continente y los geroglíficos egipcios y asiáticos, nada ha podido resolver acerca de la interrogación que existe planteada desde hace muchos años: ¿los primeros habitantes del continente vinieron del Africa o del Asia? ¿Acaso los pueblos del Asia tuvieron su origen en el continente que nosotros habitamos?

He aquí un problema respecto del cual se presentarán varias e interesantísimas hipótesis, pero que jamás podrá ser resuelto, quizá, de una manera indiscutible. Sin embargo, el estudio de Moziño, a nuestro juicio, viene hoy, ya que entonces no pudo ser generalmente conocido, a destruir la creencia de que los antiguos mexicanos fueran descendientes directos de los nutkeses.

Porque es necesario decir que tampoco la lengua de los aztecas parece tener con la de los nutkeses la semejanza que se creyó en un principio y que sugirió a Ruiz Cañete el deseo de cono-

cer ampliamente esta última, y a Alzate la creencia de que Nutka fuera una corrupción de *nicam*, aquí. Llama sí la atención aun a quienes, como nosotros, son profanos en lenguas indígenas, la desinencia final en *tl* en ambas lenguas; y a Humboldt le pareció que había una notable homotonía respecto de algunas palabras; pero es él, precisamente, quien asegura que se ha exagerado mucho, cuando se habla “de la analogía de la lengua mexicana o azteca con los idiomas que se hablan en la costa Noroeste del Nuevo continente.”

Por su parte Moziño decía :

“Tengo tan olvidado el Mexicano que no me hallo capaz de buscar su analogía con este, de vn modo que pueda ser instructivo. Al oido me presentan ambas lenguas la semejanza de las finales y aun considerando vno, ú otro bocablo suelto, hallo tal cual afinidad, entre los dos Idiomas. Los Mexicanos para decir *vamos* usan la palabra *tlato*, y los Nutkeses para decir *rete* usan esta, *tlatlehua*”

En el Ensayo Político sobre la Nueva España, al ocuparse Humboldt de la Provincia de la Nueva California, escribe:

“La parte septentrional de la Nueva California está habitada por las dos naciones de Rumsen y Escelen, que hablan lenguas enteramente diferentes y que forman la población de *Presidio* y de la villa de Monterrey. En la bahía de San Francisco se distinguen las tribus de los Matalanos, Salsen y Quirotes cuyas lenguas tienen un origen común. Yo he escuchado a muchos viajeros hablar de la analogía de la lengua mexicana o azteca con los idiomas que se hablan en la costa Noroeste del Nuevo Continente; pero me parece que exageran la semejanza que existe entre estas lenguas americanas. Examinando con cuidado los vocabularios formados en Nutka y en Monterrey, han llamado mi atención la homotonimia y las desinencias mexicanas de muchas palabras, como por ejemplo, en la lengua de los nutkeses, *apquirill* (abrazar), *temertiritl* (besar), *cocotl* (nu-

tria), *hitltziti* (suspirar), *stitzimitz* (tierra) y *inicoatzamitl* (nombre de un mes). Sin embargo, en general, las lenguas de la Nueva California y de la Isla de Quadra difieren esencialmente del azteca, como se verá en los números cardinales que he reunido en el cuadro siguiente: ¹

	Mexicano	Lengua escelen	Lengua rumsen	Lengua de Nutka
1..	Ce.....	Pek.....	Enjala.....	Sahuac.
2..	Ome.....	Ulhaj.....	Ultis.....	Atla.
3..	Jei.....	Julep.....	Kappes.....	Catza.
4..	Nahui.....	Jamajus.....	Ultizim.....	Nu.
5..	Macuilli.....	Pamajala.....	Haliizu.....	Sutcha.
6..	Chicuace.....	Pegualanai.....	Halishakem.....	Nupu.
7..	Chicome.....	Julajualanai.....	Kapkamaishakem.	Atlipu.
8..	Chicuei.....	Julepualanai.....	Ultumaishakem....	Atleuatl.
9..	Chiuēnahui.....	Jamajusualanai.	Pakke.....	Tzahuacuatl.
10..	Matlactli.....	Tomoila.....	Tamchaigt.....	Ayo.

Y en seguida añade:

“El P. Lasuen observa que en las costas de la Nueva California y en una extensión de 180 leguas, desde San Diego, a San Francisco, se hablan diez y siete lenguas que pueden ser consideradas como dialectos de un pequeño número de lenguas madres....” ²

Por otra parte, Moziño mismo se extraña de que se hubiera dado el nombre de Nutka á la bahía de San Lorenzo, toda vez

1 Humboldt dice que tomó las palabras nutkesas de un manuscrito de Moziño que le facilitó Cervantes, a cuyo cuidado quedó el Jardín Botánico, y no del vocabulario de Cook, en el cual están confundidos *ayo* con *haccoo*, *ni* con *mo*, etc., etc.—Essai Politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne. Vol. I, pp. 322 y 335.

2 Humboldt, Op. cit. Vol. I, pp. 321 y 322.

que asegura que la palabra no existe en el lenguaje de los nutkeses.

“En el primer viaje del Cap. Cook a esta bahía,—escribe Kipps—la designó con el nombre de “King George’s Sound,” pero averiguó después que los nativos la llamaban Nutka;”¹ y esta declaración nos hace ver que indudablemente Cook, si no incurrió en la confusión del voblo *nicam*, como lo sospechaba Alzate, sí tomó por nombre del lugar alguna otra palabra que escuchó de los nutkeses.

“No sé por que equivocacion—dice en efecto Moziño en su manuscrito—le daría el nombre de Nutka; pues los naturales desconocen este vocablo y me aseguran no haverlo oído jamás hasta que comenzaron los ingleses á traficar con aquella Ysla. Sospecho que dio ocasion á este error la palabra *Nu-chi*, que significa Montaña, pues lo que Cook llamó *Nutka* nunca ha tenido entre los isleños otro nombre que *Yut-quatl*.”

A nuestro juicio, los ingleses o por mala apreciación del sonido *Yut-quatl*, o para facilitarse mejor su pronunciación lo sustituyeron por Nutka.

Pero si para los etnólogos y lingüistas puede ser por extremo interesante el estudio de los manuscritos de Moziño en relación con Nutka y con la lengua de los nutkeses, para los historiadores y para los geólogos no es de menor importancia la “Descripción del Volcán de Tuxtla.”

Quizá ninguna de las muchas penalidades a que Moziño estuvo expuesto durante el larguísimo período de sus excursiones a través de lugares donde las alimañas de toda suerte, las enfermedades y la muerte misma lo asecharon² puede compararse

1 A. Kipps. Narrative of Capn. Cook’s three Voyages.—London 1820. Vol. II. p. 115.

2 El biógrafo anónimo asegura que sus excursiones llegaron a producirle “penosas ulceraciones en las piernas.” Dic. Univ. de Hist y Geog.

a los riesgos a que estuvo expuesto al ir a explorar el volcán durante el período más agudo de su erupción.¹

Pone espanto en los espíritus la idea de cómo aquel hombre en cuyo cerebro refulgía una inteligencia extraordinaria y en cuyo corazón vivía con vida intensísima el amor a la ciencia, no vaciló en ir a explorar la montaña, que vomitaba por su cráter torrentes de cenizas y de piedras y de lava y de fuego, presentando un espectáculo digno de la pluma de Dante.

“... la arena,—escribe el naturalista—había suvido más de tres varas castellanas en una circunferencia de cerca de tres leguas de diámetro... Era espantoso el ruido de truenos que sin cesar percivíamos al pie de la Montaña. Muchos rayos parecía que se estaban disparando en la cumbre, y todo el terreno se estremecía tan frecuentemente, que ni en Oaxaca ni en México he experimentado iguales Temblores de tierra. La misma arena nos había nublado el sol, y el viento que se había mantenido toda la mañana por el Sur, nos acabó de proporcionar las circunstancias más favorables para emprender la subida.”

Y si aquel intrépido hombre de ciencia podía aprovechar una ocasión propicia para dar cumplimiento a la tarea emprendida, era imposible que vacilara en avanzar a pesar de los peligros, y no vaciló, a fe.

“En efecto, añade, perdiendo frecuentemente terreno, por deslesnarse la arena, tuvimos de conseguirlo después de dos horas de afanes, que me pusieron á punto casi de sufocarme, como acaso hubiera sucedido, á no estar prevenido en criado de la expedición con un frasco de Alkali volátil para socorrerme.

“La columna de fuego que salía del crater en este día, tenía un diámetro de más de cuarenta varas, y una elevación que me parecía, contando con el humo, de más de ciento.

¹ Ramírez dice que exploró el volcán “que había hecho erupción pocos meses antes” y el informe de Moziño demuestra que exploró el volcán durante la erupción misma. Ramírez. Op. cit. p. VII.

“El que se figure vn chorro de fuego, perfectamente semejante al de los cohetes y del tamaño que llevo referido, se formará la mas perfecta idea del que se presentó á mis ojos. Entre él se elevavan muchísimas piedras de diversa magnitud, tan encendidas todas, como el hierro en la fragua del Herrero. Las mayores caian casi perpendicularmente sobre la misma boca que las vomitaba, y las menores á la circunferencia, con particularidad azia el Norte.

“El estruendo con que se hacian tan continuas explosiones, ya no me parecia alli semejante al de los rayos: heria el oido del mismo modo que el que producen las olas del Mar, que agitadas por vn fuerte bendebal, ban á azotarse contra las rocas.

“Vn hedor á azufre mui intenso comenzaba á percivirse casi desde la mitad del cerro. El piso estaba bastante caliente, y por diversas partes se veian salir muchos vapores; todos ellos eran perfectamente blancos. En el humo de la grande havia tal variedad de colores, que no soy capaz de expresarlos por no hallar nombres adecuados con que darlos á conocer, y aun á los pintores mas diestros les seria tambien imposible copiarlos exactamente al natural.”

No nos extraña, pues, que agregue: “Esto daba el espectáculo mas horrible, y algunos de los que me acompañaban se precipitaron ciegamte. por los arenales, diciendo que havian visto el mismo Ynfierno. . . .”

Y no puede aventurarse la idea de que esta descripción fué fantástica; que cerca de aquel cráter pavoroso depositó la prueba de su primer viaje a la montaña, donde cuidó de depositar una nueva inscripción, que los nativos del lugar tomaron, en su ignorancia, por una correspondencia peculiar entre aquel hombre a quien miraban como un ser sobre humano y los infernales habitantes de aquella mansión del fuego.

¡Con razón un distinguido escritor comparaba los peligros a

que estuvo expuesto Moziño, a aquellos que rodearon a Plinio el viejo en las inmediaciones del Vesubio!¹

Ahora bien ¿qué había sido de estos tres importantes manuscritos?

La “Descripción del Volcán de Tuxtla” se había salvado ya; porque aun cuando no se le había conservado al manuscrito su originalidad, toda vez que se habían corregido su ortografía y algunos pequeños errores de redacción, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística había impreso dicha descripción en el tomo II de la segunda época de su boletín, que a la sazón estaba a cargo del Sr. Lic. D. Manuel Payno; y “La Naturaleza,” el periódico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural había reproducido aquel trabajo en el tomo VII.

No sucedió lo mismo respecto de las “Noticias de Nutka.” El anónimo biógrafo de Moziño asegura, que “Revilla Gigedo remitió por triplicado al rey de España (el opúsculo sobre Nutka) y que no se encuentra en archivo alguno de sus Secretarías...”² Aquel interesante trabajo, en consecuencia, había quedado perdido para siempre, salvo en la parte que aprovechó el autor de las noticias sobre el viaje de las goletas Sutil y Mexicana; y es seguro que muy pocos, quizá ninguno, de los que formamos la actual generación, tenían conocimiento de que todavía hoy existiera aquel importante estudio.

Sin embargo el manuscrito ha podido salvarse al fin, y aunque desconocido por muchos años, él vendrá a poner de realce una vez más los méritos de su autor.

El Sr. D. Salvador Hernández Barrón, encargado de la biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, tratando de darse cuenta de todos los manuscritos que posee dicha biblioteca, puesto que algunos de ellos no aparecen en la

1 M. Olaguibel. Memoria para una bibliografía científica. Ramirez. Op. cit.

2 Dic. Univ. de Hist. y Geog.

lista formada el año de 1880 por el Sr. D. Ignacio M. Altamirano, cuando era el Primer Secretario de dicha Corporación, hizo un registro minucioso y halló, entre muchos otros de valer, el manuscrito de Moziño a que venimos refiriéndonos, y que sí aparece en el inventario del Maestro Altamirano.¹

El actual Secretario Perpetuo, Sr. Magistrado D. Francisco Belmar dió cuenta a la Sociedad de los trabajos del Sr. Hernández Barrón y sugirió la conveniencia de que se nombrara una comisión que estudiara los diversos manuscritos a fin de ver cuáles de ellos ameritaban ser impresos.

En sesión del día 2 de Mayo de 1912, el mismo Sr. Belmar fué comisionado por el entonces Vicepresidente de la Sociedad, Sr. Lic. D. Félix Romero, para hacer el estudio propuesto, y con fecha 8 del mismo mes el Sr. Belmar formuló su dictamen.

“Procedí desde luego—escribe el Sr. Belmar—a dar cumplimiento al acuerdo del Sr. Vicepresidente, consultando las obras de Andrade, Garcia Icazbalceta y otras que tratan de la bibliografía para investigar si los manuscritos de referencia habian sido conocidos por dichos autores. Comencé desde luego por el manuscrito intitulado: “Noticias de Nutka, de su descubrimiento, situacion, etc., con un ensayo del Diccionario de la lengua de los Nutkeses, ilustrado todo con láminas por D. Joseph Moziño Suárez de Figueroa, Botanico, Naturalista de la Real Expedicion de Nueva España y de la de límites al Norte de California.” Dicho manuscrito tiene la fecha del año de 1793, tanto en la carátula como al fin, y parece haberse formado por su autor en San Andres Tuxtla porque al fin, como he dicho, tiene la fecha y dirección siguientes: “*San Andres de Tuxtla* y noviembre 27 de 1793.—Joseph Moziño.”

“Se compone de tres partes; la primera contiene las noticias de Nutka, la 2.^a el Apéndice del Diccionario de Nutka, y la 3.^a

1 Esta Memoria fué publicada en 1887.

la Descripción del Volcán de Tuxtla. El manuscrito está en letra clara y en buen estado, con pasta de cuero. En cuanto a su importancia, basta recorrer algunos de sus artículos....”¹

En seguida hace un ligero resumen del contenido del manuscrito y asegura, siendo como es él una de las más distinguidas autoridades en lenguas indígenas, que las palabras contenidas en el diccionario “.... sin duda serán de mucha utilidad para las investigaciones Etnológicas,” y añade:

“El manuscrito en mi concepto no es el original sino una copia de él, y así se infiere porque en la portada se dice: “Añádese un ensayo del Diccionario de la lengua de los Nutkeses, ilustrado todo con láminas,” y porque en el “Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de 1893, en el artículo de los *Nutkas* se hace una relación de ellos que parece sin temor de equivocarse el haber extractado sus noticias de la obra de Moziño, en alguna copia del manuscrito original o de éste, sin citarse al autor. Juzgo que el manuscrito no se ha impreso porque ni Hervás en el “Catálogo de las lenguas” publicado en 1800; ni Bancroft en su obra “The Native Races,” años de 1875 y 1883, ni Vicente de P. Andrade en su “Ensayo Bibliográfico del siglo XVII” hacen mencion de las “Noticias de Nutka” por Moziño; y era natural que Hervás, si las noticias de Nutka por Moziño se hubieran publicado, hubieran llegado a su conocimiento; y en la página 353 del primer tomo de su obra nos dice: “Las que se dan de las costumbres de estas naciones americanas no bastan para que se conozca bien su carácter, y menos su descendencia. Esta se podría conocer si se tuviera la noticia necesaria de los idiomas de ellas para discernir la afinidad o diferencia que puedan tener ellos entre si ó con los lenguajes de las naciones inmediatas.” En la relacion del tercer viaje de Cook se ponen algunas palabras de los diomas de... y co-

¹ Contiene 165 fojas sin marcar la paginación.

mo 250 palabras de la lengua de Nutka. Bancroft, vol. III, página 604, entre las lenguas de Colombia enumera los dialectos de la isla de Vancouver, y entre ellos la lengua Nutka; cita al Capitan Cook, pero no a Moziño. Puede deducirse por lo mismo que las noticias de Moziño no han sido publicadas por completo y que sería de mucho provecho darlas a conocer al mundo científico, pues solo se ha publicado la tercera parte de este manuscrito, en el tomo segundo de la segunda época de nuestro boletín.”

Nosotros no solamente creemos como el Sr. Belmar, que el manuscrito, tal como lo posee la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, no ha sido impreso por lo que se refiere a las “Noticias de Nutka;” sino que la relación que halló en el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano fué tomada no directamente de un manuscrito de Moziño, sino de la parte que aprovechó el Comandante de la expedición de las goletas Sutil y Mexicana para escribir su propia *Relación*; y esto explica que Hervás que publicó su libro citado por el Sr. Belmar, en 1800, no hubiera tenido a la vista ningún vocabulario de lengua nutkés, toda vez que la *Relación* del viaje de las mencionadas goletas apareció en Madrid hasta 1802.

Porque debemos decir, que en este libro nosotros hemos encontrado un vocabulario de la lengua de los nutkeses, que seguramente es el de Moziño; y nos inclinamos a tener esta creencia, debido a la declaración misma del autor de la *Relación*, quien asegura, como hemos visto antes, que dados los conocimientos del naturalista mexicano no sólo de los hábitos y costumbres de los nutkeses, sino de su lengua, prefiere exponer esos conocimientos de Moziño a los suyos personales.¹

1 Op. cit. p. 123.

Nuestro estimable amigo el Sr. Lic. Enrique Arroyo, hablando alguna vez de la obra de Moziño, nos refirió haber leído algo acerca de Nutka en un libro relativo a la expedición de la goleta “Mexicana;” y aunque resultaba

Examinando, sin embargo, el vocabulario publicado en la *Relación* y el contenido en el manuscrito que posee la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, se advierten varias diferencias. Una estriba en que el vocabulario impreso contiene mayor número de palabras que el manuscrito; otra consiste en que algunas de las del manuscrito, faltan en el impreso; y, por último, algunos vocablos están colocados en lugar distinto en uno y otro vocabulario, y el significado de algunas palabras está invertido o alterado.

Las palabras que existen en el vocabulario impreso y no en el manuscrito, son las siguientes:

A

Agua salada	Tupulthz
Agujero	Cajat-zá
Alegre	Ap-jei
Aljaba	Si-hatat
Almejas	Clochima
Anoche	Amiathai
Ansar	Mamati
Anzuelo	Chimene
Aprisionar	Capehil
Aqui	Aco
Arco	Muztatú
Aretes	Nima
Arpón	Sakijao
Azotar	Clin-caca

árdua tarea buscar un libro cuyo autor y cuyo título ignorábamos, tras de empeñosa labor, logramos hallar la "Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Fuca. Con una introducción en que se da noticia de las expediciones executadas anteriormente por los Españoles en busca del paso del Noroeste de la América. De orden del Rey. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1802." La indicación, pues, del Sr. Lic. Arroyo nos resultó muy útil.

B

Barba de ballena	Tsicomis
Barrena	Suti-seto
Bastante	Aquia-quis
Biga	Nipsile
Bonancible	Au-pac
Borrascoso	Piseq-chút
Bueno	Clush

C

Callar	Tza-mac
Cambiar	Macucó
Canoa de guerra	Tequinna
Cara	Isslus
Cebolla	Eisak
Cedro	Humis
Cierra	Musaap
Cinta	Sistul
Colgar	Matlaplez
Concha	Izto-co-ti
Cortadura	Chic-chinic
Cortar	Chuchitl
Cosa tuya	Suat-tzis
Cosa de aquel	Tlaut-tzis
Cosa nueva	Chu-selg-xi
Cuchillo	Cuitzó
Culebra	Haycyech
Cuñado	Yu-mec-zo
Cuñada	Chinap-zec-zo
Cutis	Tug-coac

D

Dame	Acoalthlay
Dame que comer.....	Cal-cat-si
Danza	Oyelthz
Dedo pequeño	Catlecac
Despedirse	Yut-sasemut
Dientes	Chi-chi-chi
Dímelo	Ametechitl
Disparar flechas	Clie-chitle

E

Encender luz.....	Pajtlitx
Entendimiento	Tli-mas-tec-nec
Entiendo (no).....	Aai-majas
Esclavo	Coulz
Esconder	Cuilx
Escopeta o fusil.....	Pú
Escribir o pintar.....	Clis-shitl
Escucha	Alá

F

Flojo	Guik-toc
Fresas	Callquintapa

H

Hija	Clutzul
Hipo	Titicoseja
Hombre viejo	Mutug-yacops
Hueso	Ammut

I

Intestinos	Tzi-yup
Lanza	Suikaiak
Larga	Tahechitle
Ligero	Visisich
Lodo	Chi-zimits.

M

Madera	Hiniöse
Malo	Pishec
Morder	Machitle
Mosca	Mats-qüainna
Mujer vieja	Mituc-dutzma

N

Nadar	Sujsa
-------------	-------

P

Palma de la mano.....	Upatsul
Pavimento	Iz-te-itl
Pelear	Huina
Pequeña	Pitthlab
Pesado	Coutjijich
Pescado colorado	Chahapa
Pierna	Clishtlina
Pinchar	Cuchitle
Pino	Kucuitlac
Presto	Oyea

Q

Quítatelo	Huanatultl
-----------------	------------

S

Silencio	Tsamah
Sombra	Malzani
Sonarse	Sinisquishitle

T

Tabla	Zlo-oc
Tejado	Tlu-uc
Temor	Tujuc
Templar	Citachil
Truenos	Tuta

V

Vertido	Cat-sac
Vete	Henchel

Z

Zozobrar	Haxup
----------------	-------

Creemos innecesario enumerar las palabras que apareciendo en el manuscrito no existen en el vocabulario impreso; y por lo que respecta a la diversa colocación de algunos vocablos, citaremos *hambre*, *ague-quetle*, que en el impreso aparece en la letra H, y en el manuscrito en la T: *tener hambre: sueño*, *po-ahlla-to*, en el impreso se halla en la S., y en el manuscrito en la T: *tener sueño: hielo* en el impreso está en la H, y en el manuscrito en la Y: *Yelo*. Los nombres de los diversos dedos en el impreso se hallan en la D, y en el manuscrito en la letra que respectivamente les corresponde. En igual forma aparecen los números cardinales en el impreso, esto es, unidos; y en el manuscrito en sus letras respectivas.

Por lo que respecta al diferente significado con que resultan unos mismos vocablos castellanos en la lengua nutkés, es posible que solo se trate de errores de copista, pues en algunos casos se nota bien clara una verdadera inversión al hacer la copia, por ejemplo; en el manuscrito se lee:

Hombre veraz *Aaita-aita*

Hombre embustero *Cu-as*

Y en el impreso se encuentra:

Hombre embustero *Aaita-aita*

Hombre rico *Cu-as*

En este caso, el error indudablemente existe en el manuscrito; porque Moziño al hablar de Meares en el capítulo XII de sus "Noticias de Nutka," asegura, que Macuina lo llamaba: "Aita-Aita Meares, Mentiroso Meares."

En donde se advierten las diferencias de mayor importancia es en la letra H.; pero, independientemente de éstas, existen algunas otras que es indispensable tomar en consideración. Además, hemos notado algunos errores en la ortografía con que están escritas algunas palabras en el impreso, respecto del manuscrito, pero esos errores no las afectan muy sensiblemente en el sonido.

Las diferencias que se hace indispensable notar son las siguientes:

IMPRESO		MANUSCRITO	
Alma	Coatzma.	Alma	Cua-ja-mitz.
Almagre.....	Cua-ja-mitz.	Almagre.....	Coatzma.
Casa	Huic-coac.	Casa	Majati.
Caza.....	Majati.	Caza.....
Dedo índice.....	Capyac.	Dedo índice.....	Coyoeh-jac.
Hermana	Chitz-mup.	Hermana.....	Chi-qui-mini.
Hierro.....	Chi-qui-mi-ni.	Hierro.....	Taná.
Hijo	Taná.	Hijo	Tla-tla-catzemé.
Hojas	Tla-tla-catzemé.	Hojas	Chacups.
Hombre	Cha-cups.	Hombre.....	Tag-cotl.
Hombre veraz.....	Tag-cotl.	Hombre veraz.....	Aaita-aita.
Hombre alegre.....	Ap-jec.	Hombre alegre.....	Chyz-aetz-coatz.

IMPRESO		MANUSCRITO	
Hombre disoluto...	Citz-aetz-coatz.	Hombre disoluto...	Ha-ha-pimitl.
Hombre embustero.	Aaita-aita.	Hombre embustero.	Cu-as.
Hombre fuerte.....	Coas.	Hombre fuerte.....
Hombre pobre.....	Hua-hua-peteé.	Hombre pobre.....	Ap-jec.
Hombre rico.....	Cu-as. ³	Hombre rico.....	Hua-hua-peé.
Hombre viejo.....	Mutug-yacops.	Hombre viejo.....
Hombros.....	Hombros.....	Tup-shitl.
Hoy.....	Tup-shitl.	Hoy.....	A-á-mas.
Hoyuelos de la cara	Hoyuelos de la cara	Y-h-cuitz.
Humo.....	I-h-cuitz.	Humo.....	Clutz-mup.
Matar.....	Cagit-tzitle.	Matar.....	Tzoc-tzitle.
Mirar.....	Na-nichi.	Mirar.....	Napé.
Mío.....	Mío.....	Na-nichi.
Patio.....	Ma-ma-ti.	Patio.....
Pato.....	Zapen.	Pato.....	Ma-mati.
Pájaros.....	Mamati.	Pájaros.....
Piel.....	Tuh-coac.	Piel.....	Tuh.
Cuadrado.....	Jacamitl.	Cuadrado.....
Quadro (a).....	Quadro (a).....	Jacamitl.
Siete.....	Atli-pu.	Siete.....	A-a-petzuntl.
Sobaco.....	A-a-petzuntl.	Sobaco.....	Atli-pu.

¿En dónde se cometieron los errores, en el manuscrito, si es una copia, como lo supone el Sr. Belmar, o en el impreso? Difícil es asegurarlo; pero si como dice Humboldt, él tomó los números cardinales que publicó en su *Ensayo Político sobre la Nueva España* de un manuscrito de Moziño que le facilitó Cervantes, posible es que si no se incurrió en errores en ambas copias, que es lo más probable, se hayan cometido en el manuscrito de la Sociedad de Geografía, porque en éste, por ejemplo, el número *siete* tiene como equivalente: *A-á-petzuntl*; y en cambio Humboldt nos da *Nupu*, y el vocabulario impreso *Nupu*, que está de acuerdo con Humboldt.

¿El manuscrito no es, pues, un autógrafo de Moziño? Como no hemos tenido a la vista en los numerosos manuscritos que hemos registrado en el Archivo General de la Nación, sino firmas del célebre naturalista, no nos atrevemos a dar nuestra opinión definitiva, por mas que la semejanza entre algunas de

las letras del manuscrito y las de las firmas de Moziño sea muy notable.

Autógrafo o no del sabio mexicano, el manuscrito es importantísimo y como era natural, tan pronto como el Sr. Belmar sometió su dictamen a la deliberación de los miembros de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, éstos acordaron por unanimidad de votos que fuera impreso el referido manuscrito, en sesión de 27 de Marzo de 1912.¹

La Sociedad resolvió, además, solicitar de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, toda vez que el Secretario de ese ramo es el Presidente nato de la referida Sociedad, que autorizara el gasto respectivo para que la imprenta de la Secretaría ejecutara la impresión; y, como era de esperarse, se obtuvo una resolución favorable, para lo cual mucho ayudó sin duda alguna el Sr. D. Maximiliano Chabert, Jefe de la Sección del Ministerio a la cual fué turnada la solicitud de la Sociedad, de que es miembro el Sr. Chabert.

Logrado esto, la referida Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística acordó en la sesión celebrada el día 19 de Junio del presente año, que su Primer Secretario se encargara de la publicación, y por esto nos ha cabido en suerte el sacar a luz obras de tanto interés para los cultivadores de la Historia, y

1 Después de impreso lo anterior, por una verdadera fortuna hemos comprobado que las "Noticias de Nutka" fueron impresas en Guatemala en los primeros años del siglo XIX. Nuestro respetable amigo el Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade, revisando la *Gazeta de Guatemala*, vió citado el nombre de Moziño; y sabedor de que estábamos imprimiendo esta noticia, llamó nuestra atención hacia su hallazgo, por sí estimábamos conveniente consultar aquel periódico. Lo hicimos desde luego, como era natural, y encontramos nada menos que las "Noticias de Nutka" en diversos números de la citada publicación, y que forman parte del volumen VII, correspondiente a 1803 y del volumen VIII correspondiente a 1804. No pudimos averiguar si D. Ignacio Beteta, editor de aquel periódico, "amigo cordialísimo del autor, y amante de su patria" (México), publicó más tarde también el *Diccionario*; porque la colección de *Gazetas de Guatemala* del erudito bibliógrafo Sr. Andrade, sólo alcanza hasta el volumen VIII, y en ninguna otra biblioteca hemos encontrado dicha publicación.

de la Etnología, como “Las Noticias de Nutka” y el “Diccionario de la Lengua de los Nutkeses.” Por lo que respecta a la “Descripción del Volcán de Tuxtla” resolvimos reimprimirla no sólo por ser uno de los componentes del volumen manuscrito que posee la Sociedad; sino porque el Boletín en que apareció aquel estudio se encuentra ya agotado y es por todo extremo difícil haberlo a las manos.

Hemos conservado la ortografía del original, porque no es tal que dificulte la lectura; y creímos que era preferible presentar una copia fiel del valioso documento, que por más de un siglo permaneció desconocido.

Ojalá que esta publicación sirva para que sea mejor conocido un ilustre mexicano, que alcanzó en la misma metrópoli española triunfos tales, que sólo pueden compararse a los que logró otro mexicano igualmente ilustre: D. Juan Ruiz de Alarcón. Y si el nombre de este último es más conocido y mejor estimado, débese a que la fama suele mostrarse más risueña y amable con aquellos que por medio de la poesía tratan de escudriñar las almas, que con quienes consagran la vida a revelar los secretos de la Naturaleza.

México, Agosto 7 de 1913.

ALBERTO M. CARREÑO.



Noticias de Nutka

De su descubrimiento, situacion,
y producciones naturales: Sobre
las constumbres de sus havitantes,
Gobierno, Ritos, Cronologia, Idioma,
Musica, Poesia, Pesca, Caza, y Comer-
cio de la Seletexia: Con la relacion
de los Viajes hechos por los Europeos,
especialmente Españoles, y del con-
venio ajustado entre estos, y los
Ingleses &c.

Añadese

Un ensayo del Diccionario de la
lengua de los Nutkeses, ilustrado
todo con Laminas, por

D. Joseph Mariano Mo-
ziño Suarez de Siqueroa

Botanico Naturalista de la Real
Expedicion de nueva España, y de la
de límites al Norte de California

Año de 1795.

NOTICIAS DE NUTKA

DE · SU · DESCUBRIMIENTO, · SITUA-
CION · Y · PRODUCCIONES · NATURA-
LES: · SOBRE · LAS · CONSTUMBRES ·
DE · SUS · HAVITANTES, · GOBIERNO,
RITOS, · CRONOLOGIA, · YDIOMA, · MU-
SICA, · POESIA, · PESCA, · CAZA, · Y
COMERCIO · DE · LA · PELETERIA: ·
CON · LA · RELACION · DE · LOS · VIA-
JES · HECHOS · POR · EUROPEOS, · ES-
PECIALMENTE · ESPAÑOLES, · Y · DEL
CONVENIO ; AJUSTADO · ENTRE · ES-
TOS, · Y · LOS · YNGLESES.

AÑADESE · VN · ENSAYO · DEL ·
DICCIONARIO · DE · LA · LENGUA · DE
LOS · NUTKESES, · YLUSTRADO · TODO
CON · LAMINAS, · POR · D. · JOSEPH
MARIANO · MOZIÑO · SUAREZ · DE ·
FIGUEROA · BOTANICO · NATURALISTA
DE · LA · REAL · EXPEDICION · DE ·
NUEVA · ESPAÑA, · Y · DE · LA · DE
LIMITES · AL · NORTE · DE · CALIFOR-
NIA · AÑO · DE · 1793.

NOTICIAS DE NUTKA



ARTICULO N.º 1

Del descubrimiento de Nutka o Ysla de Mazarredo. su situacion, temperamento, producciones naturales en general; talla, figura, adornos, trajes, y armas de sus habitantes.

La pequeña Ysla que en el día conocemos con el nombre de Mazarredo, y en cuya Costa Oriental está el fondeadero de Nutka, sin embargo de haver sido vista por el Piloto Español D. Juan Perez en el año de 1774, no comenzó á tener celebridad hasta el de 78, en que el infatigable Santiago Cook la reconoció, y halló en ella abundante Peletería, cuyo comercio presumió justamente que sería ventajoso a su Nación.

Forma vna especie de Trapecio, o Trapezoíde irregular, cuyo lado mayor corre al O. N. O. desde la Ysla de los Puercos hasta la Bahía de la Esperanza por el espacio de cerca de Veinte y tres millas y media, siendo de 15, las que tiene al E. de cerca de 21, la de la banda del N. y de 15. o 5, leguas la del O.

Quando se vé desde la Mar, presenta el golpe de vista mas pintoresco, pues sus elevadas Montañas, cubiertas siempre de Pinos, y Cipreses, parece que jamás sufren se marchite su verdor. Mas al saltar en tierra, no se descubren por todas partes mas que Playas arenosas, de poca estención, malesas, precipicios, peñascos vivos, moles inmensas de piedras colocadas con desorden, y aun lavas bolcanicas en las orillas de vn Lago, que dista menos de vn quarto de milla del fondeadero.

Corren seguramente algunas venas metalicas por estas Serranías, y al menos discurro no engañarme en asegurar que hay vetas de cobre, de hierro, de plomo y tal vez alguna plata, cosa de que no pude cerciorarme por la falta de auxilios que padecía, pero de que acaso daré razón en otro tiempo, despues de analizadas por Personas inteligentes las piedras que arranqué, y dejé encargado seme conduxeren a esta Capital.

Si se puede discurrir del temperamento, por la salud robusta que no solo todos nosotros disfrutamos, sino también cuantos hallamos allí despues de dos invernadas, puede decirse que es benigno, y mejor incomparablemente que los Países situados á igual paralelo en la Costa Nordeste de la America. Los largos días de verano, hacen sentir bastante (sic) calor, y es muy raro el año en que no caen frecuentes heladas por el Ynvierno. Puesto el Sol sopla generalmente el Norte, y á las nueve de la mañana, poco mas, o menos, entra la virazon del Noroeste, acompañada siempre de la serenidad. El Norte en el Ynvierno es muy recio, y su duración casi continua; arranca de raíz los Arboles, y pone en sumo peligro á quantos Buques tienen echada el Ancla en aquel Puerto: En el resto del año el Sur, y Sudeste son los vientos mas incomodos, pues vienen acompañados de espesas nieblas, y continuas lluvias, que duran lo menos quarenta y ocho horas cada semana. Jamás hoí un trueno, ni vn relampago, aun en los días que experimenté mas tormentosos, y en lo rigoroso del Ynvierno, segun la relación de los Havitantes, rara vez dejan sentirse estos horribles metheoros.

La Tierra vegetable tiene muy poco grosor, y se conoce sin la menor dificultad, pues no ha muchos siglos que comensaron a formarla los Musgos, y otros tiernos vegetables con sus ruinas. Casi es imposible penetrar a lo interior, pues al mas resuelto es capaz de contener aquella multitud de barrancas profundísimas, y espesas emboscaduras de todas las florestas. Los naturales no habitan mas que las Playas, quedando los Montes

reservados a los osos, los Linces, los Mapaches, las Comadreja, las Ardillas, los Ciervos &. En lo poco que yo me remonté advertí, que se escaseaban las Aves; apenas pude ver vn Carpintero, vn gorrion corbo de pico, dos Colibrios, e igual numero de Alandas: Las demas havitan solamente en las orillas del Mar, como que de qui (sic) sacan su sustento, y aun aquí no son muchas las especies, ni abundan los individuos de las pocas que hay. El Alcón de cabeza blanca, el girofalcon, el Separrelli, los Cuerbos, las Garzas, los Anzares, las Gaviotas & &.

Nuestras Enbarcaciones han conducido a aquellos Paises incultos vna colonia de Ratas y hazen mayor daño en las Casas de nuestro establecimiento, habiéndose propagado prodigiosamente. Estas se hallan situadas en el mejor terreno que comprende el distrito del Puerto, á menos de un tiro de Ballesta del fondeadero, é inmediatas a la pequeña Abra en que en el año de 1787 tenía formada, su Barraca el Capitan Ynglés Juan Meares. Todo aquel pedazo de tierra está convertido en Huertas, cuyas hortalizas, son del gusto mas exquisito pero en que todas las diligencias del Capitan D. Pedro Alverni, que mandaba allí las Tropas fueron inutilis para hacer prosperos los granos que constituyen la base de nuestro sustento. El Trigo y el Mayz se malograban siempre; el segundo crecia viciosamente, y el primero se criaba con languidez pero ni vno ni otro vió jamás cuajar el grano en sus espigas. La Zebada por el contrario daba algunas esperanzas.

Acaso vn nuevo abono de aquellas tierras debilitando vn poco su fuerza vegetativa en vnas partes, y aumentandola en otras, podría proporcionar cerca de vna milla de sembraduras, desde la Laguna, hasta el rio de Macuina, sobre vn fondo que no bajase de treinta pies en su menor anchura y salta a los ojos que lograda vna cosecha de granos en semejante heredad, podría esta subvenir a la subsistencia de vna Guarnición regular con que se quisiese sostener aquel establecimiento. ¿Pero

quantos arboles era necesario derribar quantas piedras arrancar, con que teson se debían desenterrar las rayses, y consumir por el fuego las semillas de muchas plantas montarases que ocupan este terreno? Entre ellas se encuentran muchas gramas, diversos zarzales, andromedas, y vaccinios, cuya lozanía actual me parece no puede anunciar desgracia a las mas utiles que quieran posteriormente cultivarse.

De los Ganados, las Cabras, y Cerdos creo que probarian bien allí, y podrian multiplicarse dentro de muy pocos años: para los Toros y Ovejas son los Pastos mui escasos, y nada facil el hacer reserva de ojas secas para el Ynvierno, si llegaran a contarse a lo menos cien cabezas.

La Pesca es abundante, y los Pescados varios, siendo muchos de ellos de sabor tan delicado como los Lenguados, los Salmones, los Bacalados, las Sardinias, los Calamares & &.

Por todas partes se encuentran manantiales de agua dulce, y el Lago de que hablamos poco antes, la tiene mui delicada y en muchísima abundancia, su extensión no es mui pequeña, y su profundidad suele pasar de dies brazas.

Nuestra mansion de mas de quatro meses en aquella Ysla, me facilitó el informarme de varias costumbres de sus Naturales, de cuya Religion, y sistema de Gobierno, creo haber sido el primero que ha recabado las noticias posibles, despues de haver aprehendido de su Ydioma lo preciso para mantener con ellos algunas conversaciones.

La talla de la Gente comun, es mediana; la de los Gefes regular; proviniendo acaso esta diferencia de los diversos egercicios á que aplican a los primeros casi desde su niñés. Jamás pude observar entre ellos vn obeso, y aun de los que decimos estar en buenas carnes, vi muy pocos.

La cabeza es apilonada, no por vn vicio de la naturaleza, sino porque desde que nacen, los colocan en vn cajon oblongo, que sirve de cuna portatil, en donde con fuertes ligaduras se

las amoldan, para que quede siempre con esta disforme configuración: la frente es levantada, la nariz aplastada por la base, y ancha de ventanas, los huesos pomulos más elevados, y distantes entre sí, de donde resulta ser cari-anchos los mas, siendo cari-redondos casi todos. El tamaño de los ojos varia igualmente que su aire natural; es muy frecuente en ellos vn mirar languido, pero pocas veces se encontrara estúpido; antes bien adverti en muchos vna vivacidad tan patetica, que por ella solo puede, sin mucha equivocación, adivinar varios de sus pensamientos. Los dientes son iguales, y tan fuertes, que aun en la suma vejez los he visto conservar: tal vez la dieta animal que acostumbran generalmente, sera la causa de que pierdan su blancura, que no deja de mantenerse en algunos. Los Cuellos son cortos, y gruesos, y las espaldas anchas respectivamente. Raro es el que no tiene sobresalientes los tobillos, y las puntas de los pies inclinadas acia dentro, lo que resulta probablemente de la incomoda situación conque los atan en la cuna todo el tiempo de su infancia, y la forma con que ban sentados en sus canoas. Todo lo cual ocasiona asimismo el desairado modo de andar que se advierte especialmente en las mugeres dando pasos entumidos. El cabello es largo, lacio y grueso, variando su color entre rubio obscuro, castaño y negro. La barba, y bello aparecen con la misma regularidad que á los demás hombres, y llega á ser tan copada y larga, como la de nuestros Capuchinos, y Belemítas, en los ancianos, que son los únicos que se la dejan crecer, pues los Jovenes se la arrancan pelo a pelo a fuerza de tirones, o con los dedos, o mas comunmente con pinzas que hacen de pequeñas conchas, y las mugeres del mismo modo se despojan del Vello con que parece haver querido la naturaleza ocultar los organos del pudor.

La mucha graza con que se embarnizan el cuerpo, y el alma-gre con que lo pintan, no permite descubrir en ellos el color primitivo. Con todo eso, el de los Niños me havia hecho pre-

sumir que era menos obscuro que el de los Mexicanos, y pude confirmarme en esta sospecha por la casualidad de haver encontrado muy aseada a la Princesa *Ystocotitlemóc* en uno de los días de ceremonia que fuimos todos con el Comante (sic) a su Ranchería á cumplimentarla, y le vimos el rostro con un terno rosado, que inclinaba un poco á palido.

Acostumbran desde pequeños abrirse tres, o quatro agujeros por toda la extremidad del pulpejo inferior de las orejas, y uno o dos en la ternilla intermedia de las narices, sin tener estos últimos otro destino en el día que recibir algunos alfileres, que suelen atravezarse, pues ya no está en uso entre ellos el zarcillo que acostumbraban quando los vió el Capitan Cook. De los primeros cuelgan varios hilos, ó correas que anudan separadamente á poco mas de una pulgada de la oreja; de estos suelen pender algunas planchitas redobladas de cobre en forma de cilindro de pulgada y media a dos pulgadas de longitud. Otros traén hasta tres y quatro aretes juntos, ensartados unos con otros sin orden, ni proporción y sin procurar que sea igual el adorno en ambos lados.

Por collar á la Garganta traén ensartados varios huesos de Pescado, puas de la concha de Venus, y no pocas veces algunos abalorios, despues que el trato con los Europeos les ha facilitado este articulo. Del mismo modo disponen sus brazaletes, y aun por encima de las tabas, gustan de ceñirse las mismas ensartas.

Los peinados varian alguna cosa; el comun consiste en traer el pelo suelto recortado con igualdad por las puntas; otros lo atan en forma de una coleta sencilla, que aseguran por medio de una correa, en que fijan a manera de penacho, unas ojas de ciprés. De la corteza interior de este Arbol, sacan por masección unas ebras que tiñen despues con una especie de almagre, y enrollan al rededor de la cabeza, figurando una corona. En los dias de gala se echan sobre el pelo muchas plumas blancas

de las mas pequeñas que arrancan á los Anades, Aguilas y Garzas, sirviendo de pomada la grasa de la Ballena, que ellos llaman *Ha-ca-míz*.

Con esta se vntan por todo el cuerpo, y lo embarnizan despues con la misma, mezclada con polvo de almagre, tan igualmente, que no parece ser aquel vn color artificial, sino nativo. El luxo de los salvajes casi en todo el Mundo consiste como observa Montesquieu, en la variedad de colores con que desfiguran su rostro. Nuestro trato ha hecho que no sea tan frecuente este metodo en aquellos Naturales, que lo conserban no obstante en los días que tienen alguna festividad. El estravagante gusto de cada vno, es el que da la Ley en esta parte. A vnos vi mas negros que vn etiope, otros lo tenian encarnados, otros aplomados, otros blancos, otros mezclando todos los colores desordenadamente, y procurando tener en vn carrillo distintas figuras que en el otro. Pero lo digno de atencion que hay sobre este particular es, que Taises jamas se pintan el rededor de los ojos; que los Principes tienen únicamente el privilegio de hacerse figuras extrafalarias con la pintura, no pudiendo los Plevayos más, que teñirse todo el rostro incluyendo parpados, y frente pero sin diseño alguno.

El vestido es mui sencillo, consiste comunmente en una capa de forma quadrada texida de las ebras maseradas del Cipres, y la lana de un quadrupedo, que sospecho ser algún cibolo ó cabra montés, de que se proven por cambio con los *Muchimanes*, los que tienen tal vez algun comercio, con las Tribus del Continente, en donde se encuentran con abundancia estos brutos. A penas les llega a los tobillos, y aun les deja perfectamente manifesto todo el lado derecho, que es puntualmente en cuyo ombro sostienen la correa que forma la abertura para que entre la cabeza. Este traje mas se usa por costumbre ó por guardarse tal vez de las inclemencias del frio, que por decensia, pues parece, ó no ser natural en ellos, ó tener extinguido de todo el

sentimiento del pudor como que abandonan frecuentemente esta ropa, y se presentan desnudos sin cubrir siquiera con las manos las partes vergonzosas, aunque sea en vna concurrencia numerosa de mugeres. Estas por el contrario guardan mas decoro, pues a mas de vsar dobles las capas, y ceñirse la interior con un cordonsito delgado, cuelgan debajo de ella desde la cintura un cendal con fleco largo que hacen de las mismas ebras del Cipres beneficiado para tejer las telas de sus capas, suelen traer asimismo ocultos los pechos bajo de una muceta, ó esclavina cerrada, que es de la misma materia, y se fabrica de propósito, de modo que no saque costura alguna. Su gala conciste en lo mas fino y delicado de la tela, con vna orla de piel de nutria con que guarnecen todas sus orillas, y vna felpa ó terciopelo que hacen sirviendo de bello el pelo suavísimo del mismo animal, y de trama y urdimbre las ebras, y lanas referidas.

También se visten los hombres de pieles de Oso, sumamente negras, grandes y de pelo muy largo.

Las Nutrias dan un traje reservado unicamente los Nobles, de primer Orden, que lo forman de tres buenas pieles, dos de las quales conservan enteras haciendo otras tantas tiras iguales de la tercera, cuyas puntas sobresalen despues de vnidas á vn lado, y otro y suelen servir de buelta que no deja de ser airosa. Elembé está ordinariamente pintado de encarnado con figuras de capricho. Quando el tiempo es caloroso dejan acía fuera el pelo, que por la inversa les sirve de grande abrigo en el Ynvierno. Para aumento de su gala procuran sobrecozer como vna especie de franja sobre puesta, varias colas del mismo amphivio.

A *Macuina* le vimos vna exelente capa hecha con muchas pieles de Manta finisimas, añadidas vnas á otras con tanta destreza, que era menester mucho cuidado para distinguir por el rebéz las costuras, que eran imperceptibles acía el pelo.

Este mismo Gefe se nos presentó algunas veces con otra de Pieles de Comadreas, bastante exquisita, á mas de la que vsa tambien de Cuero de venado curtido con mucha suavidad.

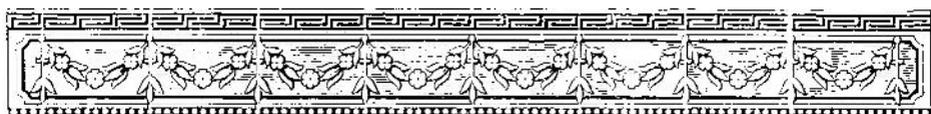
Para defenderse del Sol advertí en algunos vnos gorros ó monteras de Piel de Mapache, ó de Tejón colmenero. Pero lo mas vsual son dos especies de sombreros tejidos sobre moldes de proposito de Tule, ó expadaña mui flexible, que acompañan de delgadas laminas, sacadas de la Costilla de la pluma para formar vn campo blanco en que sobresalgan los dibujos con que los adornan, los quales siempre son representatibos del aparato con que pescan la Ballena. La figura de estos es de vn cono trunco mas, ó menos elevado sobre el qual la Gente principal sobre pone otro pequeño, que remata en punta aguda. Los de los pleveyos son de tejido mas tosco, y carecen de diseño: vnos, y otros se afianzan con barbiquejos de correas ó con cualquiera cordón.

La profunda Paz que disfrutaron todo el tiempo que demos entre ellos, no me permitio observar su verdadero traje de guerra; bien que puedo inferir por vn Bayle marcial con que nos obsequieron, que para combatir vsan de vnas cueras de pieles de Buras dobles, y bien curtidas diferentes de las de nuestros Soldados de Provincias internas solamente en ser mas largas, y tener algunas malas figuras pintadas por ensima. Se cuelgan de la cintura en estos casos un talí hecho de la misma piel, y que casi les llega a la rodilla; á este se hallan ajustadas en quatro ó seis lineas paralelas muchas cuerdas, en que estan enebrados huesos de Pescados y cañones de pluma de Aguila, teniendo atadas en el remate algunas pesuñas de Venado, para intimidar probablemente al enemigo con el ruido que estos colgajos hacen al marchar el Campeón. *Macuina* se halla proveído en el día de vn bello morrión, y cota de malla de oja de lata escamada que le regaló nuestro Comandante.

Sus armas propias son la lanza, y las flechas: el hasta de

aquella tiene cerca de cinco varas, y la lengüeta mas de vn gema; la primera es de pino, ó de Ciprés, y la segunda de cobre, concha ó hierro: sus arcos son pequeños, y poco flexibles, y sus flechas mui mal acondicionadas; van suspensas del hombro por la espalda en vn carcax de piel de Oso. Yá en el día manejan con destreza particular todas las armas de chispa, sables y espadas europeas, que sin embargo de formar vn artículo de comercio, á que muchos de ellos tienen singular aficion, puede con el tiempo ser funesto este cambio á los mismos que lo han proveido. Ya los Capitanes Ingleses Baoun, y Baker provaron en Tlayucat las funestas consecuencias de doscientos fuciles, y no sé quantas barricas de polvora de que hallaron surtido a *Huiquinanis*.





ARTICULO 2º

Descripción de las havitaciones, muebles, y utensilios; de sus manjares y bebidas

La vista de sus casas anuncia por todas partes la miseria, el desorden, el abandono y la suciedad. Para labrarlas clavan verticalmente en el suelo vnos gruesos troncos de Pino con muescas para arriba, en que reciben vna enorme viga rosilla de la propia madera, la que puesta orisontalmente sirve de base al techo. Las estacas del medio son mas altas, con el fin de que este quede inclinado acia los lados, las murallas se componen de tablas, cuya magnitud es extraordinaria, colocadas paralelamente, y de canto vnas sobre otras, y afianzadas á las estacas, con cordeles hechos de la corteza del mismo arbol, ó del Ciprés. En esta suele haber algunos agujeros quadrados, á cuya parte superior clavan pequeñas estacas, que les sirven de cortinas. *Macuina* ha embutido cristales allí mismo y formado toda su balconería. La puerta se deja abierta desde el principio en el sitio que buenamente permiten las tablas de la muralla, y creo que jamas se cierra sino con alguna estera proporcionada a su magnitud. El techo se cubre de tablas semejantes a las que se han empleado por abajo, las quales ni se clavan, ni se enlazan contra las vigas que las sostienen, sino que quedan movibles para poderse separar unas de otras quando quieren los havitantes recibir mas luz, ó dar salida al humo.

Lo unico que cuidan es, que los cantos de la superior descansen perfectamente sobre dos de las inferiores, con el mismo orden que nosotros acomodamos las tejas, para que de este modo quede lo interior de la casa defendido de las lluvias.

La viga intermedia está sostenida por vnas gruesas columnas cilindricas del mismo Pino, en que estan esculpidos rostros humanos, disformes por la magnitud, y fealdad de sus facciones, a las cuales dan el nombre de Tla-má. Los primeros viajeros havian presumido que estos figurones fuesen objeto de culto supersticioso, y yo tambien estaba en igual sospecha, hasta que informado por ellos mismos, llegué á saber que no era mas que vn simple adorno, que si acaso tenía alguna significación era 'puramente la del hombre cuyo esfuerzo havia elevado á aquel Arbol hasta el sitio en que se hallaba. Al rededor de la Casa estan interiormente colocadas vnas sobre otras, vna multitud de caxas de diversos tamaños, comunmente de vna pieza, cuya tapa es, vna tabla que corre por dos ramuras abiertas en la parte superior é interior de ellas. Quando se componen de varias piezas, su encaje es bastantemente firme, endentando vnas con otras del mismo modo que las de nuestros Carpinteros. El exterior suele estar adornado con molduras, en que embuten dientes de distintos animales. Aqui guardan sus capas, sus mascaras, y en general todos los muebles que les merecen aprecio.

Hai asi mismo á vn lado y otro varias tarimas de esteras, y destinadas para lechos; cada vna de ellas es de vn departamento que se cepara del que está contiguo por vn pequeño tabique de Tablas que apenas tendrá poco mas de vara de alto. De las vigas estan colgadas muchas sartas de sardinas, y otros varios peses, y mariscos destinados para el sustento de los Naturales; y en las murallas penden innumerables vegigas de diferentes tamaños llenas todas de grasa de Ballena. En el mejor sitio de la casa se halla vn caxon oblongo de poco mas

de dos varas de largo, y media de ancho, en cuyo interior está pintada una figura mostruosa con rostro humano aunque feísimo, brazos sumamente largos, vñas semejantes á las de las Aguilas, y pies parecidos a los del oso, el qual está destinado á los usos religiosos que referiré despues.

Dentro de la misma Galera de su Cabaña hacen sus lumbradas, destripan el Pescado, y sacan los animales de las conchas, y caracoles, quedando tirada por el suelo gran parte de estos despojos, que corronpidos alli causan un asco insoponible á quien no se haya criado en medio de tanta hediondés. La inmundicia es incomparablemente mayor en casa de los *Mes-chi-mes*, bien que todos en general están tambien hallados con la sordidez, que aun con las mugeres no descubren el menor vestigio de lo que llamamos asco; las vi mil vezes espulgarse vnas con otras, y comerse cuantos piojos encontraban.

El menaje de cocina todo es de madera, y se reduce a poquisimos utensilios: Vnos cubos hacen el oficio de ollas, y el de platos vnas pequeñas bateas. La grande oreja de mar que se conduce desde Monterrey, y la Nueva Olanda, es la baxilla de mayor luxo que se les conoce. Encienden el fuego frotando vnos maderos con otros, y ya que esta hecha la hoguera, ponen a calentar en ella muchas piedras, que sacan con tenazas largas de palo, y apagan dentro de los cubos en que tienen en remojo los Pescados, hasta que estos estan cosidos con semejante artificio. Se preparan tambien asados rebolcándolos en el rescoldo ó atravesandolos con asador de madera.

Del mar sacan su principal sustento, y para los meses en que se escasea la pesaca, hacen proviciones mui abundantes, que conservan secando al humo los Peses. Carecen enteramente de sal, y no les advertí otro condimento (si puede llamarse así) que el azeite de Ballena, o de Sardina, que mesclavan á discreción en sus platos á sus manjares asados, ó cosidos. Hacen tambien uso de la carne de venado, y presumo desdeñen

la del Oso, y Nutria Marina. Gustan de los Anzares, Gaviotas, y demas Aves aquaticas mas no hé podido saber si dan el mismo destino á las Aguilas ó las cazan solamente para aprovechar sus plumas.

Refiriendome al Principe Hauitl el numero de platos que acostumbraba Macuina dar ó los otros Taizes que benian á visitarlo, llegué a contar hasta treinta y seis, cuyo numero juzgo que provenga de las diversas especies de Pescados, Aves, y quadrupedos de que ordinariamente se mantienen. No dejan de comer tambien los vegetables que la tierra produce espontaneamente en el Verano. Las jugosas vayas de la andromeda, son para ellos la fruta mas delicada: Consumen tambien con gusto la de tres especies de zarzales que crecen entre sus bosques; los baccionios, cerras y peras silvestres, los madroños, grosellas, y fresas; las flores y fruto de la rosa del geō, de la potentilla, los tallos tiernos Angelica, las ojas del litospermio, la raiz del trifolio, rastrea, y la escamosa zevolla de la azucena de *Kaschatka* son los vegetables que parece haver destinado la Providencia para corregir la acrimonia alcalina a que el continuo vso de Pescado, y marinos hace propender a estos Ysleños. Dudo que gusten del ajo pues aunque venían á venderlo en sus Piraguas les causaba gran fastidio el que veian en nuestras Mesas.

No tienen bebida alguna fermentada, ni havian saciado su sed mas que con agua, hasta que comenzaron á tratar con los Europeos. De entonces acá han tomado bastante afición al vino, á la aguardiente, y a la cerveza, á todo lo qual se entregan con demasia siempre que hay quien los provea liberalmente, pues hasta ahora no parece haverles ocurrido el pensamiento de procurarse por medio del comercio estos licores.

Nuestra comunicacion les hizo conocer el pan por el que han manifestado particularisimo gusto. A ella deven el que tienen por el chocolate, azucar, panocha, y todas las confituras.

Aman excesivamente el Tee, y Cafee, pero les causa imponderable fastidio la leche, la manteca, el queso, el azeyte de Oliva, el Vinagre, y toda la especeria de que nos servimos ordinariamente. Ya iban superando en gran parte la repugnancia que les causaban nuestros Alimentos; se havian acostumbrado ya a la sopa, como no fuese de fideos, tallarines, &, á la olla, excluyendo unicamente las coles, á los asados de carnero, baca, ó corzo, pero no á los de Gallina, á las ensaladas de solo lechugas, ó brocalís, los frijoles son para ellos el plato mas delicioso, *Tais-frijoles* los llaman, que es decir, plato de Reyes. Hubo quien quisiera testificar el grande aprecio que le merecía esta semilla, no permitiendo ser conocido en adelante con otro nombre que frijoles. Los constantes informes que nos han dado los Españoles, y Bostones, parece que prueban de vna manera incontestable de haber sido Antropophagos estos salvajes. Vinieron en efecto á vender á Bordo del Paquebot S. Carlos, que mandaba el Teniente de Navío Don Salvador Fidalgo, la mano cosida de un Ynfante, y otros miembros preparados del mismo modo, á las demás Embarcaciones. Desde luego la abominación que percivieron de parte de los nuestros, en el momento, y las amenazas con que se les há prometido castigar tan execrable crueldad han hecho retirar de sus mesas esta vianda ó vien la preciosa paz, que han disfrutado no les ha permitido proveerse de prisioneros, que eran las desgraciadas victimas que sepultaban en sus entrañas. *Hau-iti* me asegura, que no todos havian comido carne humana, ni en todos los tiempos, sino solamente los Guerreros mas animosos, quando se preparaban á salir á campaña. Dudo de la veracidad de esta relación, pues este Yndio sagáz conocía mui bien quanto detestabamos esta costumbre, y ya que no podía desmentir la de tantos hombres veraces, querría á lo menos disminuir la gravedad y circunstancias de vn delito que hace estremecer á la Naturaleza.



ARTICULO 3.º

Sistema de gobierno del Tays, ó Soberano y sumo Sacerdote:
de las creencias religiosas; su culto y supersticiones; y sus ritos sepulcrales

El gobierno de estas Gentes puede rigurosamente llamarse patriarcal, pues el Gefe de la Nacion hace á vn mismo tiempo los officios de Padre de familias, de Rey, y de Sumo Sacerdote, que siendo tan estrechos entre sí los enlaces de estas tres Dignidades, que reciprocamente se sostienen vna á otra, y todas juntas apoyan la autoridad soberana de los Tayses. Los Vasallos reciben el sustento de manos del Monarca, ó del Governador que lo representa en las Rancherías distantes de la que le sirve de corte, y creen que deven este sustento á la intercesión del Soberano para con Dios. De aqui es que confundiendo vnos con otros los derechos politicos, y de Religion fundan la base de vn systema, que á primera vista parece mas espotico que el de los califas, y que no deja de serlo bajo de ciertos respectos, siendo moderadísimo por otros. No hay Gerarquía intermedia entre Principes y Esclavos. Esta vltima condición es la de todos aquellos que no son hermanos ó parientes muy inmediatos del Tays, y se conocen con el nombre de *Mes-chimes*, siendo el de los primeros Taiscatlati, que quiere decir, hermanos del Gefe.

La moderación consiste en que sin embargo de estar persua-